

Trabajos, Comunicaciones y Conferencias

**Actas de las VIII Jornadas
de Trabajo sobre Historia Reciente**

Laura Luciani y Cristina Viano
(coordinadoras)



FaHCE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Actas de las VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente

Rosario, agosto de 2016

Laura Luciani y Cristina Viano
(coordinadoras)

Diseño: D.C.V. Federico Banzato
Diseño de tapa: D.G.P. Daniela Nuesch
Editora por la Prosecretaría de Gestión Editorial: Leslie Bava
Imagen de tapa: 24 de marzo, Manuel Costa

Queda hecho el depósito que marca la ley 11.723
Impreso en Argentina
©2018 Universidad Nacional de La Plata

ISBN 978-950-34-1694-5

Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 36

Cita sugerida: Luciani, L. y Viano, C. (Coords.). (2018). *Actas de las VIII Jornadas de trabajo sobre Historia Reciente* (2016 : Rosario). La Plata : Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. (Trabajos, comunicaciones y conferencias ; 36). Recuperado de <https://libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/book/129>



Licencia Creative Commons 4.0 Internacional
(Atribución-No comercial-Compartir igual)

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Decana

Prof. Ana Julia Ramírez

Vicedecano

Dr. Mauricio Chama

Secretario de Asuntos Académicos

Prof. Hernán Sorgentini

Secretario de Posgrado

Dr. Fabio Espósito

Secretaria de Investigación

Dra. Laura Rovelli

Secretario de Extensión Universitaria

Mg. Jerónimo Pinedo

Prosecretario de Gestión Editorial y Difusión

Dr. Guillermo Banzato

Índice

Palabras preliminares.....17

MESA 1

Problemas conceptuales y metodológicos de la historia
y la memoria del pasado reciente..... 19

Producción de subjetividad en familiares de desaparecidos
a partir de las políticas de la memoria inauguradas en 2003
Guadalupe I. Aguirre 21

Corpus: un recorrido posible por los archivos audiovisuales
del Juicio a las Juntas y del Juicio por la Verdad de La Plata
Claudia Bacci..... 37

Ejes principales de una crítica teórica a las interpretaciones
de las luchas por DDHH en Argentina
Laura Eugenia Huertas..... 57

Temporalidad, amor y lectura reparativa. Aportes al campo
de estudios de la memoria desde el giro afectivo
Lucas Gerardo Saporosi 77

La *zona gris* como categoría historiográfica. Una mirada crítica
desde la historia reciente
Fernando Damián Maximiliano Vilar..... 91

<u>Historia reciente y resistencias sociales en Nuestra América. Una propuesta de acompañamiento desde las epistemologías del Sur</u>	
<u>Diego Wacker</u>	<u>119</u>

MESA 2

<u>Memoria y usos públicos del pasado</u>	<u>133</u>
---	------------

<u>“La libertad es una fiesta”. Reflexiones sobre las puestas en escena del bicentenario de “independencia” en Quito</u>	
<u>María Laura Amorebieta y Vera</u>	<u>135</u>

<u>El problema de la periodización en las leyes reparatorias. La ley 26.564 y las transformaciones en el régimen de memoria vigente</u>	
<u>Cynthia Balé</u>	<u>153</u>

<u>Dinámicas e impactos de la represión en territorios rurales del nordeste argentino</u>	
<u>Claudia Calvo</u>	<u>171</u>

<u>Aproximaciones al testimonio en la prensa escrita: Cromañón en Clarín</u>	
<u>Laura Codaro</u>	<u>193</u>

<u>Los usos del poder. Violencia política, democracia y justicia</u>	
<u>Gloria Di Rienzo y María Verónica Canciani Vivanco.....</u>	<u>207</u>

<u>Hacia una “memoria de la política” en la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC). Sentido(s) de la política y perspectivas disciplinarias durante la transición a la democracia</u>	
<u>Carolina Alejandra Favaccio.....</u>	<u>229</u>
<u>Conmemoraciones y reapropiaciones en torno a una marca de memoria, 2013-2016. Un relato fotográfico</u>	
<u>Juan Ignacio González</u>	<u>241</u>
<u>Cien años en dictadura. La conmemoración del centenario de la fundación de Formosa desde la mirada del diario <i>La mañana</i>, 1979</u>	
<u>Javier Maximiliano Nuñez</u>	<u>259</u>
<u>No habrá más penas ni olvido (1983): un estudio sobre la construcción cinematográfica de la memoria sobre el pasado reciente</u>	
<u>Mariana Piccinelli, Florencia Dadamo y Leandro Della Mora</u>	<u>275</u>
<u>“Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo?”. Las huellas del discurso dictatorial en la reconversión del Centro Cultural Gabriela Mistral de Santiago de Chile (2006-2010)</u>	
<u>Elías Gabriel Sánchez González</u>	<u>293</u>
<u>Néstor Kirchner poeta, Joaquín Areta presidente</u>	
<u>Emiliano Tavernini.....</u>	<u>311</u>

MESA 3

Enseñanza de la historia reciente 321

La historia reciente en los actos escolares de escuelas secundarias

Sergio Carnevale..... 323

Memoria, historia reciente. Su enseñanza en la escuela primaria

Ignacio D’Asero 341

El relato del pasado en la escuela. Los sitios de memoria
a cuarenta años del golpe militar de 1976

María Cristina Garriga, Cecilia Linare y Viviana Pappier..... 349

Memoria que es vida abierta. Diálogo de saberes a 40 años
de la huelga general contra el golpe de Estado de 1973 en Uruguay

Carola Godoy, Verónica García, Gabriela Rak, Marcelo Pérez..... 365

Enseñanza de la Historia reciente en las escuelas. Una mirada
en torno a los textos y lecturas sugeridos en el diseño curricular

Juan Ignacio Gosparini..... 383

MESA 4

Mundo del trabajo y procesos económicos..... 399

Conflitos de classes nos processos decisórios do Tribunal Superior
do Trabalho (1946-1968)

Alessandra Belo A. Silva 401

Las luchas por la orientación de la CUT. El período de Clotario Blest (1953-1962)

Paola Orellana.....425

MESA 5

Organizaciones políticas y movimientos sociales.....443

El Movimiento Social Campesino en Paraguay. Reflexiones de su participación en la crisis presidencial del año 2012

Ezequiel Barolín.....445

Apuntes para una historia del movimiento estudiantil de la Universidad Tecnológica Nacional frente al golpe de Onganía

Pablo Bonavena463

Notas sobre sensibilidad y sentimientos en el comunismo argentino durante los sesenta-setenta

Paola Bonvillani.....481

El Operativo Dorrego. La política de Montoneros hacia las FF. AA. en 1973

Guillermo Martín Caviasca495

El Partido Comunista Revolucionario y el camino de la revolución en Argentina. El debate sobre la lucha armada en los orígenes de un partido de la nueva izquierda (1967-1969)

Juan Manuel Cisilino515

<u>¿Qué hacer? Las tareas revolucionarias en el programa de la Organización Comunista Poder Obrero 1969-1976</u>	
<u>Ana Costilla.....</u>	<u>531</u>
<u>Activismo artístico y militancia partidaria entre la última dictadura y la posdictadura argentina</u>	
<u>Malena La Rocca</u>	<u>543</u>
<u>El exilio exiliado, las zonas de conflicto en la elaboración del pasado del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros</u>	
<u>Carla Larrobla</u>	<u>561</u>
<u>El camino hacia la Juventud Trabajadora Peronista. Los antecedentes del frente sindical montonero (1970-1973)</u>	
<u>Guido Lissandrello.....</u>	<u>579</u>
<u>El movimiento estudiantil de la UNLP frente a la “laica o libre”. Una reconstrucción de las luchas reformistas en las calles platenses (septiembre-octubre de 1958)</u>	
<u>Nayla Pis Diez.....</u>	<u>597</u>
<u>Lejos del incendio. Las disidencias montoneras y las miradas retrospectivas sobre los años setenta</u>	
<u>Daniela Slipak.....</u>	<u>619</u>
<u>La experiencia del FAS. Política y prensa de la alternativa a las armas que propició el PRT-ERP</u>	
<u>Carolina Wild.....</u>	<u>637</u>

MESA 6

Cultura e intelectuales.....653

Entre la plata y el bronce. El superhéroe y la crisis del discurso
norteamericano en los 60 y 70 a través de *Green Lantern/Green
Arrow y Justice League of America*
Federico Pablo Angelomé.....655

Amigos solapados. La prensa hegemónica, Estados Unidos
y el anticomunismo en la guerra fría latinoamericana
Juan Alberto Bozza667

Las Jornadas del Color y de la Forma como experiencia artística
(Buenos Aires, 1975-1981)
Lucía Cañada.....687

Los films de la Escuela Documental de Santa Fe. Una aproximación
al nuevo cine latinoamericano de los años 60 y 70
Alejandra Cecilia Carril707

Intelectuales y política popular en dictadura. La trayectoria
de Gabriel Salazar
Renato Dinamarca Opazo.....727

Los usos políticos del pasado en las intersecciones campo
cultural/campo político durante la década del sesenta.
El caso de *La hora de los hornos*
Emilce Fabricio.....745

<u>Dos lecturas ficcionales de la violencia de los años 70: <i>Museo de la Revolución</i>, de Martín Kohan y <i>La aventura de los bustos de Eva</i>, de Carlos Gamerro <i>María Elena Fonsalido</i></u>	<u>757</u>
<u>Experiencias configuradoras de institucionalidad universitaria. El caso de las Cátedras Nacionales (1967-1971) y la Universidad Nacional y Popular de Buenos Aires (1973-1974) <i>Sergio Friedemann</i></u>	<u>771</u>
<u>Secularización y renovación académica frente al bloqueo tradicionalista. La carrera de Sociología en la Universidad Católica Argentina (1958-1966) <i>Anabela Ghilini</i></u>	<u>795</u>
<u>Escritores y dictadura: rupturas y continuidades en la sociabilidad literaria. El caso del grupo de la revista <i>El ornitorrinco</i> <i>Federico Iglesias</i>.....</u>	<u>813</u>
<u><i>Izquierda, literatura y nación en Realismo y Realidad en la narrativa argentina</i>, el primer libro de Juan Carlos Portantiero <i>Ailén Alejandra Longhi</i>.....</u>	<u>835</u>
<u>Teatro Abierto (1981- 1983). Un testigo cultural de la transición democrática <i>Ramiro Alejandro Manduca</i>.....</u>	<u>845</u>
<u><i>Shooting Dogs</i>. El cine y las heridas del genocidio de Ruanda <i>Viviana Andrea Narcisi</i></u>	<u>863</u>

<u>La permanencia del orden natural. Una lectura de las bases ideológicas de la dictadura</u>	
<u>Marta Philp</u>	879

MESA 7

<u>Estado y políticas públicas</u>	895
--	-----

<u>Santa Fe y Rosario en dictadura. Aproximaciones a la comparación de políticas urbanas</u>	
<u>Julieta Citroni</u>	897

<u>No solo dispositivo de control y prohibición. La productiva política cultural de la última dictadura militar en Argentina</u>	
<u>Laura Schenquer</u>	913

MESA 8

<u>Modalidades y efectos de la represión</u>	927
--	-----

<u>Dictadura, mídia e universidade. A repressão da ditadura civil-militar brasileira para a Universidade Federal de Santa Catarina (ufsc) nas páginas do jornal <i>O Estado</i> entre 1964-1979</u>	
<u>Gabriel Roberto Dauer</u>	929

<u>Entre el activismo y la academia. El problema de conceptualizar las modalidades de la represión política</u>	
<u>Santiago Garaño</u>	947

<u>Narrativas (des)humanizadoras. Figurações do refugiado latino-americano na ditadura militar brasileira</u>	
<u><i>Gonçalves, Marcos</i></u>	<u>971</u>
<u>Politización, militancia, conflicto y violencia política en la educación. Práctica social genocida como estrategia en la contraofensiva social</u>	
<u><i>Labourdette Lorenzo Javier</i></u>	<u>987</u>
<u>El Cóndor en el Río de la Plata</u>	
<u><i>Magdalena Figueredo, Fabiana Larrobla</i></u>	<u>1011</u>
<u>Razzias contra la homosexualidad y el travestismo en la apertura democrática, 1983-1986</u>	
<u><i>Fedra López Perea</i></u>	<u>1029</u>
<u>Un caso de intervención militar en las universidades chilenas. Delación, depuración y normalización en la Universidad de Concepción, 1973-1980</u>	
<u><i>Danny Gonzalo Monsálvez Araneda</i></u>	<u>1047</u>
<u>MESA 9</u>	
<u>Problemas de géneros</u>	<u>1065</u>
<u>Questões de gênero e história. Breve análise das personagens femininas em <i>A Guerra do Fim do Mundo</i> de Mario Vargas Llosa</u>	
<u><i>Oliveira, Daniela Barbosa de Oliveira</i></u>	<u>1067</u>

<u>Las mujeres de las Ligas Agrarias. Historia de dos encuentros de mujeres en el nordeste argentino</u>	
<u>Leonardo Hernán Fernández</u>	1081
<u>Política represiva y violencia sexual en el periodo selectivo de la represión (Chile, 1974-1978)</u>	
<u>Javiera Robles Recabarren</u>	1099
<u>Mujeres, poder y dictadura. Los inicios del Movimiento de Madres de Plaza de Mayo y la violencia expresiva</u>	
<u>Dolores San Julián</u>	1115
 <u>MESA 10</u>	
<u>Sociedad y vida cotidiana</u>	1127
<u>História e biografia: a trajetória de João Havelange (1916-2016)</u>	
<u>Lívia Gonçalves Magalhães</u>	1129
<u>La guerra de Malvinas vista desde los diarios del interior del país: Crónica y El Patagónico de Comodoro Rivadavia</u>	
<u>María Laura Olivares</u>	1145
 <u>MESA 11</u>	
<u>Justicia y activismo en derechos humanos</u>	1165
<u>Narración, género y testimonio. Una revisión a 30 años del Juicio a las Juntas</u>	
<u>Claudia Bacci</u>	1167

<u>La memoria de los testigos. Una reconstrucción del pasado local a partir de los testimonios</u>	
<u>Marina Paola Casartelli</u>	<u>1183</u>
<u>Se hace camino al andar. Estrategias de demanda de justicia en Madres de Plaza 25 de Mayo e HIJOS Rosario</u>	
<u>Agustina Cinto.....</u>	<u>1199</u>
<u>El Partido Comunista de Argentina y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre. Alcances y límites en la defensa de los derechos humanos durante la última dictadura cívico-militar</u>	
<u>Gastón Claudio Guzmán.....</u>	<u>1225</u>
<u>Los exiliados argentinos y la justicia. Desde la denuncia de la vulneración del derecho al debido proceso a la lucha por un “Núremberg” (1976-1981)</u>	
<u>Silvina Jensen.....</u>	<u>1235</u>
<u>La formación de la filial Rosario de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH)</u>	
<u>Marianela Scocco.....</u>	<u>1265</u>

Palabras preliminares

Estas actas recogen algunas de las más de ciento veinte ponencias¹ presentadas en el año 2016 en las VIII Jornadas de Trabajo de Historia Reciente realizadas en la Universidad Nacional de Rosario, coorganizadas por un colectivo de instituciones cada vez más amplio y que para esta versión se hallaba constituido por: Escuela de Historia y Centro Latinoamericano de Investigaciones en Historia Oral y Social (CLIHOS) de la Universidad Nacional de Rosario; Asociación Civil Memoria Abierta; Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina (CeDInCI) de la Universidad Nacional de San Martín; Centro de Estudios Sociales Interdisciplinarios del Litoral (CESIL) de la Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral; Centro de Investigaciones Sociohistóricas (CISH). IDIHCS/CONICET/Universidad Nacional de La Plata; Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur; Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín; Instituto de Estudios Socio-Históricos –FCH– Universidad Nacional de La Pampa; Instituto del Desarrollo Humano, Universidad Nacional de General Sarmiento; Núcleo de Estudios sobre Memoria del Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES). Se incorporaron en este encuentro la Escuela de Historia de la Universidad Nacional de Córdoba y el Departamento de Historia de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco – sede Trelew.

Queremos destacar que las Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente constituyen un espacio (cuya continuidad desde aquel lejano primer encuentro en el 2003) ha podido garantizarse por el sostenido esfuerzo de un

¹ Agradecemos a la profesora Mariana Bortolotti (UNR) que se encargó de la preparación de las ponencias para esta edición.

conjunto cada vez mayor de historiadorxs y científicos sociales provenientes de universidades públicas donde confluyen sistemáticas iniciativas de investigación, difusión e intervención en el ámbito académico y político, y que la octava versión estuvo marcada por la profundización de iniciativas que vincularan al consolidado campo de estudios de Historia Reciente en Argentina con las investigaciones realizadas en distintos espacios de América Latina. Ello se tradujo en la conferencia inaugural dictada por la doctora Pilar Calveiro de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México: “Reconfiguraciones del Estado y sus violencias en el neoliberalismo actual” y en la realización de los paneles: “Argentina y Brasil hoy: los nuevos gobiernos de la derecha” a cargo de Rodrigo Patto Sa Motta de la Universidade Federal de Minas Gerais, Brasil y Sergio Morresi de la Universidad Nacional de General Sarmiento–CONICET, y “La Historia Reciente en el Cono Sur. Balance y perspectivas” a cargo de Silvina Jensen de la Universidad Nacional del Sur–CONICET, Rolando Álvarez Vallejos de la Universidad de Santiago de Chile y Aldo Marchesi de la Universidad de la República, Uruguay.

Las coordinadoras

Cristina Viano (Directora de la Escuela de Historia, UNR)

Laura Luciani (Directora CLIHOS, UNR)

MESA 2

Memoria y usos públicos del pasado

Coordinadores y relatores: Patricia Flier, Emilio Crenzel, Luciana Seminara

“La libertad es una fiesta”. Reflexiones sobre las puestas en escena del bicentenario de “independencia” en Quito

María Laura Amorebieta y Vera
Conicet/UNLP

“Las calles de Quito destilan festividad. Los balcones engalanados en las casas en la zona colonial revelan la expectativa de los capitalinos (...) El feriado de tres días llevó a los turistas, nacionales y extranjeros, a las calles, plazas, iglesias (...), que ofrecen un recorrido por la historia que envuelve hasta al más quiteño”¹

Primer acto

De esa manera narraba un diario ecuatoriano, el ambiente que se respiraba en la capital en vísperas de las celebraciones del bicentenario del Primer Grito de Independencia. Es este acontecimiento, realizado por el gobierno de la Revolución Ciudadana (RC) en agosto de 2009, lo que nos proponemos reconstruir en las páginas que siguen, con la intención última de entrever los modos en que la memoria histórica fue representada y las identidades colectivas reelaboradas durante aquellos días de festejos patrios.

A diferencia de la memoria colectiva condicionada por la experiencia vivida y/o transmitida del grupo, Marie-Claire Lavabre (2006) entiende a la memoria histórica como aquella “forma de historia dotada de finalidad, guiada por un ‘interés’ que no es el del conocimiento sino el del ejemplo, el de la

¹ *Ecuadorinmediato.com*, 9 de agosto de 2009. Recuperado de http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--110297

legitimidad, el de la polémica, el de la conmemoración, el de la identidad” (Lavabre, 2006, p. 44). De modo que, en ocasiones, puede verse estrechamente ligada a la idea de celebración. A partir de los análisis de Victor Turner (1982; 1986), Georges Balandier (1994), Richard Schechner (2011) y Diana Taylor (2015) vinculados a la antropología simbólica y política y a los estudios de *performance*, es posible pensar a las fiestas cívicas como *performances*, puestas en escena o ritualizaciones que permiten expresar y reconstruir la memoria histórica; constituyéndose en “lugares de la memoria” o “bastiones” materiales, simbólicos y funcionales sobre los cuales afianzarse, restaurar el pasado y actualizar la identidad colectiva (Nora, 1998).

Por lo tanto, si lo que nos proponemos aquí es reconstruir esas operaciones de memoria y si entendemos a éstas como una actividad que pese a referirse al pasado, se ejecuta y se actualiza permanentemente desde la contemporaneidad, apuntar algunos rasgos distintivos de la escena reciente ecuatoriana resulta ineludible. Allí, como en otros países de la región, la convulsionada década de los noventa culminó con una profunda crisis económica, financiera, social y política, la cual –al tiempo que afectó la hegemonía de los poderes fácticos y el prestigio de los movimientos sociales– habilitó un terreno propicio para la emergencia de un nuevo movimiento político, Alianza PAIS, organizado alrededor de la figura de Rafael Correa Delgado, con una retórica de fuerte impronta antineoliberal, bolivariana y soberanista.

Este nuevo ciclo político y económico inaugurado en el 2007 alcanzó su punto más álgido durante el bicentenario de la Primera Junta de Gobierno de Quito, fecha elegida para la segunda posesión presidencial de Correa tras un rotundo éxito electoral.² De este modo, al tiempo que se iniciaban el 9 y 10 de agosto de 2009 las conmemoraciones bicentenarias en el centro histórico de la ciudad, el gobierno de la RC enlazaba su victoria política a un momento de marcada trascendencia histórica. Se trataba, entonces, de una doble celebración y para ello, se planificó desde el Estado la denominada “velada libertaria” que comenzó anticipadamente en la mañana del 9 de agosto con

² Cabe aclarar que el 15 de enero de 2007, fecha en que se llevó a cabo la primera posesión presidencial, Correa convocó a una consulta popular para decidir la creación de una asamblea constituyente dirigida a redactar una nueva constitución, la cual establecía –entre otros puntos– el llamado a elecciones generales en abril de 2009, es decir, la renovación o confirmación de todas las autoridades estatales.

la apertura de museos, iglesias y centros culturales al público; continuó por la tarde con eventos artísticos en las distintas plazas de la ciudad y culminó con un acto masivo en el centro histórico en la madrugada del 10 de agosto; fecha en la que el presidente asumiría su mandato –y el de la presidencia *pro t mpore* de la Unasur– en dos ceremonias oficiales ante la Asamblea Nacional y varios jefes de Estado latinoamericanos para posteriormente festejar en el estadio ol mpico Atahualpa junto al pueblo.

Por consiguiente, el trabajo se estructura en dos apartados –o escenas– centrales que siguen un criterio estrictamente cronol gico aunque con vistas a distinguir los formatos y prop sitos de cada uno de los festejos. El primero de ellos describe y analiza las actividades conmemorativas del 9 de agosto, haciendo hincapi  en los modos en que la memoria hist rica fue escenificada e inscrita en el espacio p blico, posibilitando una reactualizaci n de la identidad nacional; la segunda parte examina los eventos del 10 de agosto, situando la lente en el despliegue discursivo llevado a cabo por los presidentes y l deres de la regi n con el objetivo de cimentar una determinada identidad pol tica. Por  ltimo, se concluye arriesgando algunas consideraciones para repensar, a partir del caso ecuatoriano, el lugar de los usos del pasado y las pr cticas conmemorativas en la conformaci n y actualizaci n de las identidades pol ticas y nacionales en la historia reciente latinoamericana.

Segundo acto

Uno de las maneras en que la ciudad incorpora la historia es a trav s de las celebraciones, *performances* o puestas en escenas transitorias –vivas y corporales, cargadas de herencias y tradiciones a restaurar– que irrumpen e interrumpen el espacio p blico difundiendo, expandiendo y normalizando determinadas memorias y pertenencias colectivas (Taylor, 2015). Es en este sentido que las fiestas patrias pueden devenir actos de transferencia, facilitando la extensi n y redefinici n de saberes sociales, memorias e identidades a trav s de pr cticas simb licas y corporales reiteradas o lo que Richard Schechner (2011) denomin  “conductas realizadas dos veces”. Partiendo de estas consideraciones, presumimos que las pr cticas conmemorativas desplegadas durante el bicentenario de “independencia” ecuatoriano se dirigieron a recrear el pasado, reactualizar el mito de origen y ampliar la memoria hist rica, con fines tanto simb lico-identitarios como pol tico-partidarios.

Apoyados sobre las consignas “La memoria política de los pueblos”, “La libertad son los pueblos”, “La libertad es una fiesta”,³ “Vive el 10 de agosto” y “Vive la Cultura”, los festejos del bicentenario se iniciaron formalmente el 9 de agosto de 2009 con un abanico variopinto de actividades: rituales, exposiciones, desfiles, proyecciones y conciertos, estimándose alrededor de 400 actos y 900 artistas involucrados.⁴

Sin embargo, se eligió inaugurar la “velada libertaria” con la toma de posesión simbólica del mando presidencial a través de un ritual indígena –ejecutado por los taitas y mamas en la localidad de Cayambe en el que resultó ser el día internacional de los pueblos indígenas–. En este marco, los líderes le entregaron a Correa un poncho de color rojo en alusión a la tierra del país junto a una medalla con el escudo de la cruz de los pueblos indígenas y un bastón de mando que significaba la transmisión de los conocimientos de la tierra.

Este acto, que a su vez involucró la apertura del Centro Cultural Comunitario “Tránsito Amaguaña”⁵, contó con la presencia de Evo Morales y Rigoberta Menchú, quienes también recibieron las bendiciones de un ritual de limpieza y la medalla “Bicentenario” como símbolo de libertad de las comunidades por parte del ministro de Cultura, Ramiro Noriega. En un breve discurso, éste expresaba:

Con esta medalla, rendimos homenaje a los pueblos de Guatemala y Bolivia, representados en las personas de Evo Morales y Rigoberta Menchú. Queremos decirles que los 200 años de independencia no son para nosotros dos siglos de lucha, son por lo menos 500 años de resistencia.⁶

³ El 7 de agosto de 2009, el cantautor cubano Silvio Rodríguez se presentó en el estadio Alberto Spencer de la ciudad de Guayaquil en un concierto gratuito que, frente a Correa y más de 40 mil personas, inauguraba anticipadamente las celebraciones bicentenarias en Ecuador.

⁴ *El Diario*, Manabí, 10 de agosto de 2009. Recuperado de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/128908-concurrido-desfile-de-ecuatorianidad/>

⁵ En honor a la activista indígena y referente feminista fallecida el 11 de mayo de 2009.

⁶ *El Ciudadano*, 9 de agosto de 2009. Disponible en: http://presidencia.informatica.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=4691:ministro-de-cultura-otorgo-a-evo-morales-y-rigoberta-menchu-la-medalla-bicentenario&catid=1:archivo

En referencia al centro cultural –presentado como un centro de investigación de los pueblos de los Andes– afirmaba que:

(...) entre sus paredes y después de ellas la historia nacional no será nunca más letra muerta (...) La participación de las comunidades es decisiva. Vamos a seguir este camino de cambios en el porvenir, qué sería de la Patria sin sus campesinos, qué sería del Ecuador contemporáneo sin Dolores Cacuango, sin Tránsito Amaguaña, sería una Patria huérfana.⁷

Vemos entonces que la reivindicación pública de los pueblos y líderes indígenas –en este caso, mujeres–, de sus instituciones culturales y tradición de resistencia como copartícipes de la historia e identidad nacional y de una ciudadanía –que pretende, no sin conflictos, tornarse– universal,⁸ constituye una característica fundamental de la memoria histórica reconstruida por el gobierno de la RC, que remite tanto a las luchas de la independencia como también a las rebeliones indígenas contra el dominio español.

Paralelo a la ceremonia indígena, tuvo lugar por primera vez el desfile cívico-militar de la “Ecuadorianidad”, el cual contó con la participación de 24 carrozas inspiradas en la cultura e historia de cada una de las provincias de Ecuador.⁹ El objetivo, declaraba la ministra de Turismo Verónica Sión,

⁷ *El Ciudadano*, 9 de agosto de 2009.

⁸ Para un análisis de los momentos de apertura, cierre y enfrentamiento entre el gobierno y las organizaciones indígenas, véase Trujillo (2010), Ramírez Gallegos (2010), Lalander y Peralta (2012).

⁹ Un diario de tirada nacional describía: “‘El chulla quiteño’, ‘Ambato tierra de flores’... fueron algunas de las canciones que se escucharon durante los primeros 40 minutos del desfile. En la mayoría de carros alegóricos se montaron un par de manos abiertas como símbolo de la productividad. Pero el verde del banano, el rojo de las flores y el amarillo del maíz en las alegorías de El Oro, Tungurahua y Chimborazo, respectivamente, también se encargaron de reflejar la tierra fértil de Ecuador y, más aún, cuando se combinó con el café de la madera de Imbabura, la nieve del Cotopaxi y las aves multicolores de Napo y Pastaza. (...) Al son de la marimba se presentó ante el público la alegoría de Esmeraldas, en la cual mujeres y hombres vestidos de blanco y verde contoneaban sus caderas en el baile típico de la provincia. Un poco más pausadas pero igual de tradicionales se exhibieron las danzas de Zamora Chinchipe, Los Ríos y Bolívar. La religiosidad se caracterizó en el carro de Loja, donde en medio de la comparsa de saraguros y de las llamas se erigió la imagen de la Virgen de El Cisne. En cambio, en el montaje de Imbabura, el dios de los incas, el Sol, resplandecía bajo la luz del intenso astro quiteño”. *La Hora*, 10 de agosto de 2009. Recuperado de <http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/916022#.VvqL4-LhDIV>

era “poner de manifiesto cada una de las grandes riquezas de orden histórico, turístico y cultural” del país.¹⁰ En esta línea, el diario digital del gobierno puntualizaba:

Los carros alegóricos que se presentan en este desfile fueron elaborados por artesanos ecuatorianos que laboraron 24 horas del día, en dos grupos obreros, pintores, diseñadores, soldados, carpinteros, costureras, liderados por ejecutivos de cinco empresas, trabajaron (...) para dejar a punto los carros alegóricos que representan la productividad, el turismo y la cultura de las 24 provincias del país. Asimismo, historiadores, museólogos, antropólogos, geógrafos, aportaron con su visión y conocimientos, para plasmar estas verdaderas obras de arte que se complementan con personajes en vivo que engalanan cada uno de los carros alegóricos.¹¹

Poco después y ya con la presencia de Correa, se daba inicio al desfile militar –“dirigido a repasar la historia de las Fuerzas Armadas de Ecuador”–, el cual contó con la marcha de pelotones de las fuerzas terrestre, aérea y marítima, así como de los soldados Iwias –grupo de elite integrado por nativos amazónicos–, los “héroes” de Paquisha y del Cenepa –que participaron de los enfrentamientos militares entre Ecuador y Perú en 1981 y 1995, respectivamente– y los granaderos de Tarqui. En este punto, resulta elocuente la lectura que hizo del evento *El Nuevo Diario* de Nicaragua:

Los uniformados mostraron las diferentes armas de combate y equipamiento, así como tanques de guerra y blindados para transporte de personal. “Somos un Ejército con capacidad disuasiva, altamente capacitados”, explicó un militar y agregó que “las tres ramas de las Fuerzas Armadas (...) se han dedicado estos últimos años a mejorar la preparación de sus soldados”. Ecuador aceleró la modernización militar a raíz de la violación de su soberanía por parte de Colombia, que lanzó un

¹⁰ Soitu, 7 de agosto de 2009. Recuperado de http://www.soitu.es/soitu/2009/08/07/info/1249668153_437996.html

¹¹ *El ciudadano*, 9 de agosto de 2009. Recuperado de http://presidencia.informatica.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=4698:primer-mandatario-preside-desfile-civico-militar-por-el-bicentenario&catid=1:archivo

ataque contra un campamento clandestino de la guerrilla de las FARC en territorio ecuatoriano en marzo de 2008, desde cuando están rotas las relaciones diplomáticas.¹²

Organizado por la Casa de la Cultura Ecuatoriana, “Pavimento de Color” fue otra de las actividades dirigidas a celebrar el aniversario de la gesta emancipadora. Con ese propósito, 300 niños de entre cinco y 13 años fueron convocados para que representaran, a través de la pintura sobre el asfalto de la avenida 6 de diciembre, la “diversidad cultural” del país. El evento, que contó con un espectáculo musical de la Banda Municipal y de danza del Ballet Folclórico Latinoamericano Kallpañan y una exhibición de perros amaestrados de la Policía, finalizó con la entrega de los libros *Aquí Ecuador* de Claudio Mena Villamar y *Panorama del Arte* de Hernán Rodríguez Castelo.¹³

Carlos Yáñez, director de museos y uno de los organizadores de la actividad, explicaba: “El objetivo de pintar sobre la calzada es que los niños hagan un enfrentamiento hacia el arte contemporáneo, ya que no necesita un soporte tradicional. Cuando pasen los carros se van a borrar las pinturas y esa es la idea”.¹⁴ Los testimonios de los protagonistas registrados por el diario *La Hora* son igualmente ilustrativos:

¹² *El Nuevo Diario*, Nicaragua, 9 de agosto de 2009. Recuperado de <http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/54293-ecuador-celebra-bicentenario-independencia-desfile/>. Esta lectura puede ser complementada con las palabras que pronunció Correa al día siguiente en la asunción de su segundo mandato presidencial: “Hoy, al celebrar el Bicentenario de la Primera Independencia, apostamos una vez más por esa huella bolivariana, que se ha traducido en la irrestricta defensa de nuestra soberanía, como lo demostramos en la invasión y bombardeo criminal de Angostura; (...) como lo demostramos con la vigilancia patriótica de nuestra frontera norte ante cualquier intervención de fuerzas irregulares”. “Soplan vientos de guerra en la región”, reafirmaba Chávez en la ceremonia de traspaso de la presidencia de la Unasur que tuvo lugar esa misma mañana en la Sala Capitular de la Iglesia de San Agustín, donde se declaró la independencia en 1809 y los españoles firmaron la capitulación final en 1824.

¹³ El primero de ellos consiste en una guía turística del Ecuador escrita en 1990 por un economista, escritor y profesor que forma parte del gobierno de la RC; el segundo, escrito por un ensayista, crítico de arte e historiador de la literatura, hace un recorrido desde el arte precolombino hasta el contemporáneo.

¹⁴ *La Hora*, 9 de agosto de 2009. Recuperado de http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/915576/-1/Color_infantil_sobre_la_6_de_Diciembre_.html#.VvqStuLhDIV

Sentado en el piso y con gran concentración, Ulises Mena, de 13 años, pintó un cuadro al que tituló “Fuera chapetones”. “Yo representé cuando los españoles salieron de América y dejamos de ser esclavos”, dijo el chiquillo (...) Michel Cadena, de 13 años (...) De forma minuciosa trazó la iglesia de San Blas. “Escogí este tema porque se me hace fácil”, indicó la niña, quien además agregó que la idea de hacer este acto “le parece una buena idea porque incentiva al arte”.¹⁵

Otro elemento que se sumó a este *collage* de actividades conmemorativas fue el novedoso despliegue escenográfico protagonizado por un conjunto de actores profesionales que, disfrazados de figuras patrióticas y libertarias, se ubicaron en las catorce plazas de la ciudad, cada una de las cuales representó distintos escenarios y episodios históricos: el de la diversidad con Eloy Alfaro Delgado; el de la libertad con Antonio José de Sucre y Mariana Carcelén; el de la resistencia andina con Rumiñahui y Túpac Amaru; el de la ideología libertaria con Simón Bolívar y Manuela Sáenz; el de lo ancestral con Rosa Zárate, Rosa Campuzano, Tránsito Amaguaña y Dolores Cacuanogo; el de las tradiciones con Manuela Cañizares y Manuela Espejo; el de la academia con Manuel Rodríguez Quiroga y Juan de Dios Morales; el de los Barrios y Parroquias con Francisco Calderón y Abdón Calderón; el de la expresión con Carlos Montufar y Juan Pío Montufar; y el del encuentro infantil y la diversidad con Eugenio Espejo, José Mejía y José Joaquín de Olmedo.¹⁶

En cada una de las plazas se montó así una suerte de teatro callejero que involucró actividades culturales y artísticas de muy diverso signo: desfiles de “Grupos Ancestrales” y bandas populares, preparación de dulces tradicionales y festivales gastronómicos, espectáculos de danzas tradicionales nacionales y latinoamericanas, ballet andino y clásico, orquestas y encuentros infantiles, retretas de bandas institucionales, exposiciones de armamento y

¹⁵ *La Hora*, 9 de agosto de 2009. Recuperado de <http://lahora.com.ec/index.php/movil/noticia/915576>

¹⁶ Cabe destacar las declaraciones a un diario nacional de una funcionaria del gobierno encargada de los festejos: “*como concepto general es que es una Independencia inconclusa y que cada uno de estos personajes han ido fortaleciendo la Independencia del Ecuador hasta los últimos días*”. *El Universo*, 8 de agosto de 2009. Recuperado de <http://www.eluniverso.com/2009/08/08/1/1447/alistan-ultimos-detalles-velada-libertaria-quito.html>

uniformes militares, proyección de la película *Mientras Llega el Día*,¹⁷ conciertos de rock y blues, festivales de murales y grafitis, representaciones de episodios de la gesta independentista como la firma del acta de independencia, juegos pirotécnicos.¹⁸

El cierre de este primer día festivo tuvo lugar en la plaza de la Independencia –sitio emblemático cargado de significaciones culturales e identitarias en tanto fue allí donde sucedió la gesta emancipadora–, extendiéndose hasta la madrugada del 10 de agosto. Esta actividad, que requirió de mayores necesidades técnicas como pantallas gigantes y dispositivos de seguridad, concentró dos acontecimientos centrales: una orquesta sinfónica con un repertorio de música folklórica y popular ecuatoriana –con preeminencia de obras de Luis Humberto Salgado–¹⁹ y un mensaje presidencial por cadena nacional de radio y televisión.²⁰

Constituidas en prácticas de sociabilidad lúdica capaces de dar lugar a momentos de disfrute y distracción,²¹ las actividades del 9 de agosto revisitaron, asimismo, fines didácticos y político-ideológicos: montar, realizar y difundir una determinada memoria histórica en la ciudadanía. Una memoria que buscó ser (re)presentada como libertaria e inclusiva de la diferencia –de

¹⁷ Película dirigida por Camilo Luzuriaga basada en una novela homónima de Juan Valdano. Estrenada en el año 2004, narra la historia de amor entre una joven quiteña y un bibliotecario que participa de los episodios ocurridos entre los agostos de 1809 y 1810 en Quito.

¹⁸ Para el programa completo, véase: http://lahora.com.ec/index.php/noticias/show/913799/-1/Todo_listo_para_el_Bicentenario_.html#.Vvpx_-LhDIV o http://www.ecuadorinmediato.com/Noticias/news_user_view/ecuadorinmediato_noticias--110320

¹⁹ Compositor ecuatoriano de música clásica y popular, influenciado por ritmos tradicionales de la región.

²⁰ Como la celebración se emplazó en la capital, el resto de las provincias del país estuvieron enlazadas vía satélite, y en las plazas principales de cada capital de provincia se instalaron pantallas gigantes, en un intento –no exento de rencillas– por integrar el territorio nacional y salvar las tendencias centralistas.

²¹ En este sentido, Domingo Fernández Agís recuerda: “Gadamer nos dice, abundando en ese sentido, que ‘la referencia a esta posibilidad es lo peculiar del carácter lúdico del arte. En el espacio cerrado del mundo del juego se retira un tabique’ (152). ¿Qué hay detrás de él? Por lo pronto podemos asegurar que aparecen, cuando ese tabique se omite, posibles vínculos entre todo aquello que antes permanecía aislado a uno y otro lado de este mundo. Así, el espacio del juego, que es el espacio por antonomasia de la imaginación (Cf. Casaban y Candel 93), indica una línea de aproximación a lo verdadero” (*Ideas y Valores*, 2015, 64, p. 101).

género y clase, étnicas, generacionales y regionales—, lo cual obligó a resignificar los contenidos y las formas de lo nacional, ampliando los relatos liberales en torno al mito de origen.

Sin embargo, como ocurre en el teatro, la fiesta también supone —más allá del carácter cerrado del “guion”— cierto margen de acción por el cual se cuelan la improvisación, apropiación y recreación. En este sentido, lo interesante del despliegue simbólico, artístico y cultural que tuvo lugar en la capital fue el hecho de haber habilitado que múltiples expectativas, identidades y memorias colectivas aparecieran juntas en escena. Aunque interpeladas desde arriba, fue la ciudadanía la que, con una intervención activa y directa del espacio público, tramó su propio reconocimiento en términos simbólico-culturales y contribuyó, de esa manera, a que la ciudad —convertida en una suerte de teatro— se viera reconceptualizada en su compleja multiculturalidad.

En última instancia, el primer día de la “velada libertaria” dejó en evidencia de qué manera el patrimonio histórico material fue complementado por un patrimonio vivo, intangible y en movimiento —un poco centralizado e institucionalizado, otro poco descentralizado y espontáneo—, el cual, recurriendo a múltiples recursos discursivos, escénicos e interpretativos, facilitó la incorporación e participación de diversas tradiciones en la contemporaneidad, haciéndolas coexistir, aunque sea efímeramente, en un mismo tiempo y espacio. *Performances* o actos creadores que, al interpelar y conectar a los miembros de la sociedad con ámbitos de significación colectivos, marcaron así la posibilidad de reajustar la identidad nacional y componer un espacio público compartido y plural, un “espacio de experiencias” común, tras décadas de inestabilidad y fractura social e institucional.²²

“*Estamos de fiesta porque la Patria está renaciendo del caos mercantilista*”, proclamaba Correa la mañana del 10 de agosto al asumir, ante la

²² El hecho de que el objeto celebrado, la nación, concierna a todos por igual facilita aunar, uniformizar y ordenar la diferencia pero no la diluye, lo cual, de acuerdo con Roger Chartier (1995), hace que las fiestas patrias sean también reflejo de las tensiones y contradicciones inherentes a la sociedad y al Estado. Por lo tanto, este análisis apenas exploratorio del “trabajo de encuadramiento” de la memoria histórica del correísmo, debería ser complementado por otro que siga la lógica inversa, esto es, que parta de las diversas memorias colectivas —y quienes las portan— y de sus modos de recepcionar e interpretar la narrativa oficial.

Asamblea Nacional y las delegaciones de distintos países, su segundo mandato presidencial. Y, por supuesto, el bicentenario de “independencia” se erigió en un eje fundamental de su discurso. Así, afirmaba:

La historia recoge a algunos actores de esta gesta, normalmente vinculados a las clases acomodadas del Quito de ese entonces, pero fueron muchos los que protagonizaron esta lucha libertaria (...) desde la insurgencia de los Barrios de Quito y las memorables rebeliones indígenas del siglo XVIII, junto a los criollos se encontraron los mestizos, los indios, el cholero numeroso; los artesanos (...), las mujeres (...); las guarichas (...) Tenemos que herir de muerte al olvido: desde el 10 de Agosto de 1809 hasta el 24 de Mayo de 1822 ocurrió, ante todo, una gesta popular (...) Tuvo que transcurrir un siglo desde el 10 de Agosto de 1809, para que se buscara que aquella libertad política alcanzada por los patriotas de la primera hora, fuera libertad real para todos. Esa fue la concepción extraordinaria del Viejo Luchador, Don Eloy Alfaro Delgado, general de hombres libres (...) Nosotros, somos bolivarianos y alfaristas, pero también martianos, sandinistas, morazanos.²³

Correa se propuso, entonces, ampliar los tradicionales esquemas interpretativos que sitúan en el centro de la memoria histórica al héroe nacional. En este sentido, buscó dar lugar a una representación plural de los orígenes de la nación en donde las rebeliones indígenas y actuaciones populares resultaran tan importantes como las criollas. Aunque exhortando el valor de la revolución independentista, la cual quedó presentada como génesis y fundamento –todavía omnipresente– de todo un devenir revolucionario que encuentra su punto de convergencia en el Ecuador de la RC.

Una vez concluidas las ceremonias protocolares de posesión –tanto del segundo mandato presidencial como de la presidencia *pro t mpore* de la Unasur–, nuevamente llegaba la hora de los festejos. Así, más de treinta mil personas provenientes de distintos puntos del país esperaban la apertura del estadio olímpico Atahualpa, en donde tendría lugar la posesión simbólica de

²³ Discurso presidencial pronunciado el 10 de agosto de 2009. Recuperado de http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/10-10-09-Discurso_posesion_Presidencial.pdf

Correa acompañado de su vicepresidente, Lenin Moreno, y de Hugo Chávez, Manuel Zelaya y Raúl Castro.

Era la prolongación de la celebración de la “primera” independencia pero sobre todo era el festejo de la continuidad política de la RC. Y para ello, se planteó una puesta en escena con un tono y objetivo diferente a la del 9: el encuentro de la ciudadanía se produciría en un clima de fiesta, informalidad y cercanía aunque en el marco de un espacio físico –el estadio olímpico Atahualpa– delimitado, jerarquizado y organizado alrededor de una tarima donde, además de espectáculos musicales, se pronunciaría –frente a un público ahora asido y contenido– cada una de las figuras políticas mencionadas anteriormente.

El evento se abrió con una interpretación de la canción chilena *El pueblo unido jamás será vencido*, una de las más reconocidas expresiones musicales de protesta inspirada en la frase del político colombiano Jorge Eliécer Gaitán Ayala y popularizada en el Chile de Allende meses antes del golpe militar. La incorporación de esa canción ligada a un momento de ideales revolucionarios en el continente, junto a la presentación posterior de “Los Nocheros” –un grupo popular de folclore argentino cuya búsqueda estética no se vio interpe-lada por las preocupaciones en torno a la politización del arte– trasluce cómo el correísmo se interesó tanto por el contenido político-ideológico del evento así como por el mero entretenimiento de su público.

Finalizado el espectáculo musical y ya entrada la noche, se sumó al escenario el resto de los líderes políticos presentes en el estadio quienes, tomados de la mano y con los brazos en alto, entonaron: “Alerta, alerta, alerta que camina la espada de Bolívar por América Latina”. El primero en tomar la palabra fue Moreno, quien alegó:

Lo único que ha hecho el pueblo ecuatoriano es corresponder a un gobierno que ha sabido por primera vez en la historia ecuatoriana desde hace cien años cumplir con la palabra: ser un gobierno transparente, de cumplimiento, ser un gobierno de compromiso con los sectores más sensibles y populares del país.²⁴

Dejando así explicitada la idea de una deuda con un pasado trunco –la revolución “alfarista” de 1909– seguida de otra idea, la de un movimiento

²⁴ Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=JNk-zOOPFM0>

de retorno en tanto aquél habría sido, finalmente, admitido –en su carácter fiduciario pero también de autoridad, de ejemplo–, restituido y saldado en y por la RC.

Inmediatamente y a pedido de Correa, el siguiente en dirigirse al público de manera mucho más informal y burlesca fue el expresidente de Venezuela. Pronunciando en primer lugar “Viva Ecuador, Viva el ALBA”, Chávez continuó señalando jocosamente: “Ahora entiendo por qué Bolívar llegó aquí y se amarró con la Manuela y llegó Sucre y también, compadre”,²⁵ para luego continuar recitando el poema “Por aquí pasó” de Alberto Arvelo Torrealba a Simón Bolívar aunque esta vez dedicado al pueblo ecuatoriano: “el de Manuela, el de Sucre, el de Alfaro, el de Correa, el de Lenin”. Al finalizar, se despidió proclamando “felicidad por la independencia, por la Revolución Ciudadana, por el tremendo presidente que tienen”.²⁶

Antes de que Correa cerrara el festejo, llegó el turno de Zelaya quien, a meses del golpe de Estado y por primera vez en suelo ecuatoriano, afirmaba: “tienen un presidente valiente, cuídenlo, ayúdenle que la revolución cuesta sacrificios y esfuerzos” y señalaba

(...) nosotros hemos iniciado en Centroamérica inspirados en Martí, inspirados en Bolívar, en Sucre (...) hemos iniciado cambios (...) hoy siento que hoy aquí en Quito, Ecuador; vive Sandino, vive Martí, vive Bolívar y vive Morazán en el corazón de nuestra sociedad y me llevo a Honduras un mensaje de solidaridad del pueblo ecuatoriano.²⁷

Si bien es sencillo advertir en los mensajes desplegados la pretensión de cimentar el orden hegemónico vigente en Ecuador, más interesante resulta el modo en que esa mirada al pasado habilitó un reconocimiento de sí, es decir, el trazado e intento de cierre de una unidad identitaria. En este sentido, la revolución independentista de 1809 y la “alfarista” de 1909 fueron exhibidas como una herencia –inacabada– de la RC: “parafraseando a José Martí, (...) el trabajo libertario de Simón Bolívar, de Eloy Alfaro, está todavía por

²⁵ Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=G54SglRDijE>

²⁶ Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bCE2nq1kTI4>

²⁷ Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=bCE2nq1kTI4>

hacerse”,²⁸ afirmaba Correa esa mañana. De modo que, en la memoria histórica representada por el correísmo, quedaba establecido una suerte de *continuum* de “revoluciones auténticas”, superadoras unas de las otras y dirigidas todas ellas a conseguir una sociedad y un Estado cada vez más igualitarios e inclusivos, cuyo punto álgido sería el proyecto de la RC y del Socialismo del siglo XXI. Tres puntos distantes en el tiempo –bolivarianismo, alfarismo y correísmo– devinieron momentos de rupturas simétricas que habilitaron un sistema calculado de semejanzas, encadenamientos y continuidades dirigidos a urdir la identidad política del gobierno de la RC y ratificar su poder político.

Pero no solo se trató de eso. Esa ilación habilitó también la posibilidad de apuntar direcciones para el futuro, de proyectar un horizonte temporal y fáctico el cual estaría garantizado, según Correa, por el accionar de un “(...) un estado eficiente y en función del bien común, para lo cual hay que liberarlo del secuestro de las clases dominantes”.²⁹ Por lo tanto, de lo que se trataría, en última instancia, es de institucionalizarlo y dessectorizarlo para asegurar “el convivir ciudadano” que, como alertó el presidente al despedirse del público, se encontraba, pese a todo, en constante acecho:

(..) tenemos un inmenso capital político pero que no se traduce en estructuras organizadas y movilizadas así que somos vulnerables. Podemos ser fácil presa de grupos pequeñitos pero con gran poder económico, social, informativo, hasta religioso. (...) No nos engañemos: los enemigos del cambio también ya se dieron cuenta que no estamos jugando (...) la oligarquía sabe que los pueblos de América Latina están despertando, saben los imperios que se les está yendo de las manos América Latina y por eso, comienzan en su desesperación a no poder vencernos en las urnas, a recurrir a los mismos métodos de siempre (...) brutales, burdos, torpes como los golpes de Estado como en Honduras, campañas difamatorias como la de Colombia hacia el gobierno ecuatoriano (...) pero no vamos a claudicar, preferimos correr el riesgo, la aventura de ser libres a la nefasta solvencia de los serviles. Los hombres libres de nuestra América

²⁸ Discurso presidencial pronunciado el 10 de agosto de 2009. Recuperado de http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/10-10-09-Discurso_posesion_Presidencial.pdf

²⁹ *Ibídem.*

sabemos enfrentar valientes, frontalmente a los agenciosos recaderos del imperialismo (...) nuestra responsabilidad histórica es organizarnos (...) Lenin y yo jamás les fallaremos, no nos fallen ustedes. Ni un paso atrás y hasta la victoria siempre.³⁰

De este modo, en las ceremonias y festejos del 10 de agosto, siguiendo a Paul Ricoeur (2005, p. 119),

la problemática del reconocimiento de sí alcanza simultáneamente dos cimas con la memoria y la promesa. La primera mira hacia el pasado; la segunda, hacia el futuro. Pero ambas deben pensarse juntas en el presente vivo del reconocimiento de sí (...)

El retorno del pasado –a través de los discursos desplegados durante la jornada– habilitó, por lo tanto, un reconocimiento de sí mismo al tiempo que posibilitó una proyección hacia el futuro por medio de la promesa, esto es, del compromiso del hacer y/u otorgar. El correísmo, autoproclamado heredero de aquel ayer frustrado, emergió así bajo la forma de “continuador endeudado”,³¹ tejiendo, a través de acciones de reconocimiento, restauración y reiteración, su unidad identitaria.

Tercer acto

Schechner (2011, p. 39) halla en la repetición de conductas la fuerza simbólica y reflexiva de la *performance*; lejos de tratarse de una acción vacía, da lugar a representaciones que se transmiten polisémicamente:

La conducta restaurada ofrece a individuos y a grupos la posibilidad de volver a ser lo que alguna vez fueron o, incluso, con mayor frecuencia, de volver a ser lo que nunca fueron pero desearon haber sido o llegar a ser.

³⁰ Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=gnLQ_x3Bihk

³¹ Al discurrir sobre el vínculo privilegiado que tiene el reconocimiento con la memoria y la promesa, Ricoeur finaliza señalando: “(...) quedaría por colocar las promesas de las que soy autor en la estela de las promesas de las que fui y aún soy el beneficiario. No se trata sólo de esas promesas fundadoras, cuyo paradigma lo constituye la promesa hecha a Abrahán, sino de esa serie de promesas en que las culturas enteras y épocas particulares proyectaron sus ambiciones y sus sueños, promesas muchas veces incumplidas. De éstas también yo soy el continuador endeudado” (Ricoeur, 2005, p. 141).

Este trabajo se propuso reconstruir las puestas en escena del 9 y 10 de agosto de 2009 en Quito, a partir de las cuales el gobierno de la RC restauró múltiples símbolos y

alegorías del pasado. Con una aspiración última: encarnar aquello que Ecuador no pudo ser... el de Bolívar, Sucre y Alfaro.

En este sentido, el reconocimiento de imágenes pretéritas asistió al trazado de su identidad política y al despliegue de un proyecto de nación con tintes abarcadores; propósitos que involucraron necesariamente una batalla en el plano de las representaciones, la cual se tradujo, durante las celebraciones bicentenarias, en un proceso de reactualización, ampliación y democratización de la memoria histórica ecuatoriana. La evidente pretensión de legitimación y construcción hegemónica fue así acompañada de un interés por ensanchar lo nacional y reparar el espacio público en su carácter intercultural.

Este recorrido por los usos políticos del pasado llevados a cabo por el correísmo no pretendió ser exhaustivo sino que se trató de un ensayo exploratorio y conjetural dirigido a observar cómo lo simbólico, lo artístico y lo ritual asisten a los procesos de (re)construcción de las narrativas nacionales y las identidades políticas. Penetrar en la historia reciente de una nación a partir del análisis de las prácticas conmemorativas supone entonces conceptualizar a estas últimas como reservorios de sentidos y experiencias sociales y políticas fundamentales a la hora de recrear, “encuadrar” e internalizar la memoria histórica y las identidades colectivas. Operaciones que, además de orientarse a legitimar órdenes hegemónicos, revisten –ya lo habían advertido tanto Freud como Durkheim– una función de liberación e integración social, poniendo entre paréntesis malestares y dando lugar –al menos fugazmente– a una verdadera “comunidad afectiva”.

En el caso aquí explorado, los ritos, *performances* y puestas en escena oficiales –tanto horizontales como verticales– emplazados en la ciudad devinieron refugio y eslabón de la memoria histórica recreada por el correísmo, sirviendo como punto de apoyo para la construcción político-identitaria de la RC así como para la proyección, ampliación y resignificación del sujeto nación. De modo que las expresiones artístico-culturales y el espacio público, en la conmemoración de la gesta independentista, no fueron autónomos de la política sino más bien una continuación de ella, volviéndose capaces de expresar la complejidad social y cultural de Ecuador. La vocación universalista

de la RC contó así con el recurso de la fiesta bicentenaria, la cual se constituyó en un dispositivo fundamental a la hora de (re)presentar, (re)definir y (re) articular la memoria histórica desde arriba pero también devino una ocasión excepcional para que la ciudadanía, oscilando entre una participación activa y otra de carácter pasivo, tuviera la posibilidad de apropiarse de la nación.

Referencias bibliográficas

- Balandier, G. (1994). *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*. Barcelona: Paidós.
- Chartier, R. (1995). *Sociedad y escritura en la Edad Moderna: la cultura como apropiación*. México: Instituto Mora.
- Fernández Agis, D. (2015). Tiempo, lenguaje y memoria: indagación filosófica y expresión poética en la experiencia del límite del pensar. *Ideas y Valores: Revista Colombiana de Filosofía*, 64(157), 91-115.
- Lalander, R. y Ospina Peralta, P. (2012). Movimiento indígena y Revolución Ciudadana en Ecuador. *Cuestiones Políticas*, 28(48), 13-50.
- Lavabre, M-C. (2006). Sociología de la memoria y acontecimientos traumáticos. En J. Aróstegui y F. Godicheau (Eds.), *Guerra civil: mito y memoria*. Madrid: Marcial Pons.
- Nora, P. (1998). The era of Commemoration. En P. Nora (Dir.), *Realms of memory. The Construction of the French past* (Vol. 3). Nueva York: Columbia Press.
- Ramírez Gallegos, F. (2010). Post-neoliberalismo indócil. Agenda pública y relaciones socio-estatales en el Ecuador de la Revolución Ciudadana. *Temas y Debates*, 14(20), 175-194.
- Ricoeur, P. (2005). *Caminos del reconocimiento*. Madrid: Trotta.
- Schechner, R. (2011). Restauración de la conducta. En D. Taylor y M. Fuentes, *Estudios avanzados de performance*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Taylor, D. (2015). *Performance*. Buenos Aires: Asunto Impreso Ediciones.
- Turner, V. (1982). *From Ritual to Theatre: the human seriousness of play*. New York: Performing Arts Journal Publications.
- Turner, V. (1986). *The Anthropology of performance*. New York: Performing Arts Journal Publications.

El problema de la periodización en las leyes reparatorias. La ley 26.564 y las transformaciones en el régimen de memoria vigente

Cynthia Balé

IDAES/UNSAM – Conicet

Introducción¹

Este trabajo parte del interés por descifrar una serie de mutaciones que se dieron en nuestro país en relación con el régimen de memoria vigente sobre el terrorismo de Estado. Forma parte de un proyecto de investigación más amplio que se propone describir y analizar el proceso de encuadramiento de las memorias sobre la represión en el marco de las denominadas “políticas públicas de memoria” que se desarrollaron durante los gobiernos kirchneristas (2003-2015).

Los avances que aquí presentamos se centran particularmente en registrar las transformaciones que tuvieron lugar en las denominadas “leyes reparatorias” referidas a las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la última dictadura militar.² Hasta el momento, la escasez de estudios que

¹ Una versión más amplia de este trabajo fue presentada en el “Núcleo política, sociedad y cultura en la historia reciente del Cono Sur”, con sede en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la UNSAM. Agradezco a todos los integrantes por sus valiosos comentarios. El resultado del texto es exclusiva responsabilidad de su autora.

² De acuerdo con la distinción propuesta por Greiff en el marco de los estudios de justicia transicional debemos entender como “políticas reparatorias” al diseño de programas de cubrimiento masivo que tienen por objetivo “ofrecer beneficios directamente a las víctimas de cierto tipo de crímenes” (Greiff, 2008, p. 305). Si bien este uso supone algunos problemas en lo que se refiere a la noción de “víctimas” como a la noción de “beneficiarios” (Surraco, 2013) lo utili-

se hayan abocado a las “leyes reparatorias” resulta particularmente notable. La mayor parte de los trabajos que abordaron esta temática y que constituyen valiosos aportes lo hicieron desde el punto de vista de los estudios de justicia transicional (Guembe, 2004; Varsky, 2005; Piñero, 2013). Otras investigaciones más recientes analizaron los efectos de realización simbólica de las políticas reparatorias desde una perspectiva vinculada a los estudios sobre genocidio (Surraco, 2013). En este caso, sin embargo, partiremos de considerar el modo en que las leyes reparatorias pueden resultar decisivas la hora de instituir clasificaciones sociales y establecer formas legítimas de nombrar los hechos del pasado. En efecto, al involucrar una figura de “víctima”³, el diseño de leyes y programas reparatorios implica también la elaboración de diferentes definiciones respecto de los crímenes cometidos. Dicho de otro modo, al implementar criterios de inclusión y exclusión que definen el universo de los “beneficiarios” o “afectados”, dichas leyes delimitan un conjunto de responsabilidades y suponen una interpretación histórica de lo sucedido que puede expresarse de manera más o menos explícita. Así, las categorías que resultan instituidas son reveladoras en la medida en que funcionan como signos de una retraducción de las memorias circulantes al espacio político–institucional (Vecchioli, 2001). Desde esta perspectiva, las políticas reparatorias no son solamente una forma de gestionar los efectos de un pasado violento en relación con las “víctimas”, sino que aun sin proponérselo constituyen marcos de interpretación del pasado o modos de encuadramiento de la memoria de lo sucedido.⁴

zamos por ser el más extendido para referirse a un conjunto de leyes que se propusieron otorgar algún tipo de compensación o reparación a los afectados por violaciones a los derechos humanos cometidas en el país. Ese conjunto de leyes está conformada por las siguientes: N.º 24.043, N.º 24.321, N.º 24.411, N.º 25.192, N.º 25.914 y N.º 26.564, sus complementarias y modificatorias.

³ En este marco consideraremos que la categoría de “víctima” no es la expresión de un estatuto objetivo (lo que no significa negar a su vez la dimensión objetiva de la violencia o de los crímenes cometidos) sino una construcción específica realizada con la intervención de diferentes actores y dispositivos que la producen y le dan existencia social (Vecchioli, 2001)

⁴ La noción de “encuadramiento” remite a la producción de discursos organizados en torno a ciertos acontecimientos del pasado con el objeto de establecer determinados puntos de referencia comunes (Pollak, 2006). Las “memorias encuadradas” son aquellas memorias que atravesaron un proceso de construcción que les permite instalarse en el espacio público como versiones viables del pasado.

Teniendo en cuenta esto, en este trabajo nos proponemos hacer un primer abordaje de las leyes reparatorias haciendo hincapié en los modos en que éstas han instituido diferentes representaciones respecto de los acontecimientos y crímenes a ser reparados. Esto nos permitirá aportar a un conocimiento más profundo de sus características pero además nos permitirá mostrar los desplazamientos (temporales y de sentido) que se dieron en estas políticas durante la última década y que constituyen indicios de importantes transformaciones en los modos de narrar y concebir el pasado reciente.

Las leyes reparatorias como dispositivos narrativos: el problema de la periodización

Uno de los aspectos más evidentes a la hora de registrar las mutaciones que se fueron dando en las leyes reparatorias remite al problema de la periodización. En efecto, las diferentes leyes que se han propuesto reconocer y reparar las denominadas violaciones a los derechos humanos cometidas por el Estado argentino comportan una notable ambigüedad a la hora de establecer los límites temporales. Esta cuestión resulta significativa porque el establecimiento de los períodos implica no solo una restricción concreta en términos de accesibilidad (la cual supone importantes efectos subjetivos en los peticionantes) sino también, como dijimos, una interpretación no necesariamente explícita sobre los hechos del pasado que se pretenden reparar, sus responsables y sus afectados. Veamos entonces un breve panorama.

El grueso de las leyes que se propusieron ofrecer algún tipo de reparación a las víctimas de las violaciones a los derechos humanos cometidas en el país fue sancionado a lo largo de la década del 90. Si bien durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) se adoptaron algunas primeras medidas que tuvieron como objetivo atender a la situación de los trabajadores que habían sido expulsados o cesanteados durante la dictadura,⁵ fue durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999) que se dictaron las normas reparatorias que conforman la estructura de la política reparatoria vigente y que se refieren de manera específica a las víctimas de detención clandestina, desaparición forzada u asesinato.

⁵ Nos referimos a las leyes 23.053, 23.117, 23.238, 23.53 y 23.278. Todas ellas preveían la reincorporación de personal civil dependiente de la Administración Pública Nacional que hubiera sido declarado prescindible o cesante durante la dictadura.

Sin embargo, en ambos gobiernos sucede algo similar en lo que concierne a la cuestión de la periodización. Las principales leyes reparatorias promulgadas durante el gobierno de Alfonsín establecen como fecha de corte (es decir, fecha a partir de la cual se considera excluido el caso) el 10 de diciembre de 1983 pero se omite fijar una fecha de inicio. Tal es el caso de ley 23.466 que otorga una pensión a los cónyuges e hijos menores de personas desaparecidas (entre otros) en la cual se establece como único requisito temporal que la desaparición forzada haya acaecido “antes del 10 de diciembre de 1983”.

Lo mismo sucede con las leyes reparatorias que se promulgaron durante la presidencia de Carlos Menem. Tanto en la ley 24.411 que estableció una “indemnización por desaparición forzada o fallecimiento por el accionar del terrorismo de Estado” y la ley 24.823, conocida como “ley parche” porque estaba destinada a suplir algunas deficiencias de aquella, no se establece fecha de inicio sino solo de finalización. Incluso la ley 24.321, que crea la figura de “ausente por desaparición forzada” coloca como única referencia temporal el 10 de diciembre de 1983.

La excepción la constituye la ley 24.043 sancionada en noviembre de 1991, que otorgaba una reparación patrimonial a los presos políticos. De acuerdo con la reglamentación de dicha ley la fecha a partir de la cual se contemplaba el caso era el 6 de noviembre de 1974, día en el que se declaró el estado de sitio bajo el gobierno de María Estela Martínez de Perón. La fecha de corte se establecía como en el resto de los casos el 10 de diciembre de 1983. Al respecto cabe destacar dos cuestiones: en primer lugar que dicha fecha de inicio estaba ausente en el texto de la ley y solo fue incluida en su decreto de reglamentación.⁶ En segundo lugar que teniendo en cuenta las implicancias políticas de la fecha, esto es, la aceptación explícita de que se cometieron crímenes de lesa humanidad bajo gobierno constitucional, la ley no fue sometida a debate parlamentario debido a las altas chances de que no se cumplieran los requisitos para su aprobación (Guebbe, 2008; Piñero, 2013).

Esta omisión generalizada de la fecha de inicio en las leyes promulgadas a fines de la década del 80 y del 90 puede ser interpretada atendiendo a las características del régimen de memoria vigente. Por un lado, dicha omisión

⁶ Véase decreto reglamentario N.º 1023/92.

muestra que en los primeros años de la democracia la principal preocupación no era la de la integración o no de casos previos a 1976 (lo cual se resolvió luego por vía de resoluciones administrativas) sino que se trataba de evitar que estas mismas leyes reparatorias fueran utilizadas en relación con crímenes cometidos ya entrado el período democrático (Guembe, 2008). Dicho de otro modo, lo que estaba en cuestión no era tanto dilucidar los inicios de la represión clandestina sino por el contrario afianzar la cesura producida por el retorno de la democracia.

Por otro lado, es posible señalar que el establecimiento de una fecha de inicio –ya sea la de noviembre de 1974, febrero de 1975 o la más extendida del 24 de marzo de 1976– resultaba conflictiva porque implicaba diferentes repartos de responsabilidad de los actores políticos en el desencadenamiento del proceso represivo. Así, la fecha del 6 de noviembre de 1974 no ha sido retomada por las leyes reparatorias posteriores en la medida en que, como dijimos, traía aparejado el reconocimiento del carácter represivo de las políticas adoptadas por el gobierno justicialista de entonces.⁷

Algunos años más tarde, bajo la presidencia de Néstor Kirchner se sancionó una nueva ley destinada a otorgar indemnizaciones a las personas que nacieron durante la privación de la libertad de sus madres, a los menores que fueron detenidos junto con sus padres o madres por razones políticas y a las

⁷ De hecho, en el denominado “régimen reparatorio para ex presos políticos de la República Argentina” que se sancionó luego en noviembre de 2013 la declaración de estado de sitio ya no es tomada como parteaguas como ocurría en la ley 24.043 y la única referencia temporal es el 10 de diciembre de 1983 (ley 26.913). Dicho régimen fue aprobado en la Cámara de Diputados por unanimidad (véase Orden del Día N.º 2676/12, trámite parlamentario N.º 40) El 3 de julio de 2013 la ley debía ser tratada en la Cámara de Senadores. Sin embargo, ocurrió algo llamativo relacionado justamente con la fecha de inicio que impidió su tratamiento. Según el senador Rodríguez Saa el texto que había sido tratado en Diputados colocaba como fecha a partir de la cual podía solicitarse el beneficio el 24 de marzo de 1976. Sin embargo, el despacho remitido a la Cámara de Senadores establecía como fecha el 6 de noviembre de 1974. Decía Rodríguez Saa: “Acá tenemos que pensar que si se trata de un error: en tal caso sería bueno que la Cámara de Diputados lo repare antes de tratarlo. Si se trata de una avivada me parece que no corresponde que tratemos este tema, o es un delito porque se ha adulterado la sanción parlamentaria., más allá del derecho que tenga el Senado de sancionar el texto que corresponda. Pero lo que pasa es que lo que ha venido acá no es lo que sancionó la Cámara de Diputados”. Véase versión taquigráfica, Cámara de Senadores de la Nación, Período 131.º 12.ª Reunión – 6.ª Sesión ordinaria, 3 de julio de 2013.

personas que fueron víctimas de sustitución de identidad. Esta ley sancionada en agosto de 2004 y conocida como “ley de hijos” no modificaba esencialmente el lapso temporal de las leyes reparatorias anteriores (la única fecha de corte se establecía también el 10 de diciembre de 1983) aunque sí introducía nuevas víctimas susceptibles de reparación. En efecto, los hijos e hijas de desaparecidos no habían sido reconocidas como tales por las leyes anteriores y percibían las compensaciones monetarias en su carácter de “derechohabientes” de sus padres asesinados o desaparecidos.

Este reconocimiento tardío –que constituyó uno de los primeros pasos en la política de derechos humanos del gobierno de Néstor Kirchner– instituía una nueva clasificación que suponía sus propias exclusiones. En efecto, a pesar de la denominación recibida desde la Secretaría de Derechos Humanos, la “ley de hijos” no reconocía como beneficiarios a todos los hijos e hijas de personas desaparecidas sino solo a aquellos que habían estado en cautiverio o bien habían sido víctimas de sustitución de identidad. Esta delimitación en cierto sentido arbitraria fue objeto de variadas críticas por parte de diferentes colectivos de hijos e hijas de desaparecidos (Surraco, 2013) y muestra no solo la disputa por obtener el reconocimiento por parte del Estado sino también la eficacia simbólica de las leyes reparatorias en la autoconfiguración de la identidad de los sujetos (Surraco, 2013; Tejero Taberero, 2014). En todo caso, el reconocimiento del daño causado a las víctimas de “segunda generación” y su inserción en el andamiaje de las leyes reparatorias evidencia por un lado la pregnancia y la persistencia del trabajo de memoria propuesto por los organismos de derechos humanos (especialmente tras la emergencia de H.I.J.O.S a mediados de la década del 90) y por otro la voluntad por parte del gobierno de entonces de institucionalizar dicha narrativa en una serie de “prácticas conmemorativas de alto impacto y decisiones de alto valor simbólico” (Lvo-vich & Bisquert, 2008) que marcarían un giro en el rol desempeñado por el Estado en la producción de memorias.

En ese contexto, la diferencia más significativa en torno a las periodizaciones se dio en la ley 26.564 sancionada en diciembre de 2009, durante el primer mandato de Cristina Fernández de Kirchner.⁸ Los acontecimientos que

⁸ El proyecto fue presentado por primera vez en 2006 aunque no fue tratado en el recinto. En 2008 fue nuevamente presentado por los diputados Dovená, Moreno, García y Salim del

se mencionan en esta ley son un claro índice de cómo se modificó en estos años el tono del debate y las transformaciones que se fueron dando en el régimen de memoria dominante a la hora de periodizar y representar el pasado.

De acuerdo con dicha ley se decidió la ampliación de los beneficios previstos por las leyes 24.043 y 24.411 para quienes “entre el 16 de junio de 1955 y el 9 de diciembre de 1983, hayan estado detenidas, hayan sido víctimas de desaparición forzada o hayan sido muertas en alguna de las condiciones y circunstancias establecidas en las mismas [leyes]”⁹. Especialmente, en el artículo segundo se hace referencia “a las víctimas del accionar de los rebeldes en los levantamientos del 16 de junio y 16 de septiembre de 1955” y en los artículos subsiguientes a quienes durante ese período hubieran estado “detenidos, procesados, condenados y/o a disposición de la Justicia o por los Consejos de Guerra, conforme lo establecido por el Decreto 4161/55, o el Plan Conintes (Conmoción Interna del Estado)”, entre otros.

El desplazamiento del eje temporal o mejor dicho su ampliación hacia atrás (1955) diluye la distinción entre regímenes autoritarios y democráticos salvo para configurar el corte en 1983. Del mismo modo que lo hará luego el decreto N.º 1199, la ley 26.564 identifica todo el período que va de 1955 a 1983 como un *continuum* signado por el accionar represivo del Estado.¹⁰ A su vez, este accionar represivo se representa específicamente dirigido al movimiento peronista. En efecto, la mención aparte de los levantamientos del 16 de junio y 16 de septiembre de 1955 y del plan Conintes tiene como objeto delimitar una figura de víctima que se distingue por su adscripción al peronismo y es a partir de esa delimitación que puede comprenderse que se

Frente para la Victoria. Recordemos, por otra parte, que la sanción de la ley tenía efectos sobre todo simbólicos, ya que según la intervención del diputado Agustín Rossi (FPV) los casos relevados de personas vivas a quienes les correspondería la reparación sumaban un total de ochenta y seis.

⁹ Ley 26.564, 25 de noviembre de 2009 (Boletín Oficial 16 de diciembre de 2009).

¹⁰ El decreto N.º 1199 establece la obligación de reparar documentalmente los legajos de los empleados del Estado nacional que fueron “víctimas del terrorismo de Estado en el período comprendido entre el 18 de junio de 1955 y el 9 de diciembre de 1983”. Se dispone la obligación de inscribir “la condición de detenido–desaparecido en los legajos de las personas físicas [...] que revistaban como personal dependiente de la Administración Pública Nacional aun cuando las mismas figuraran dadas de baja”. Véase Decreto N.º 1199, 19 de julio 2012 (BO, 20 de julio de 2012).

reúnan en una misma ley acontecimientos en principio tan disímiles. Teniendo en cuenta ese propósito se entiende además que en el artículo 3 se incluya específicamente como beneficiarios a aquellos “militares en actividad que por no aceptar incorporarse a la rebelión contra el gobierno constitucional fueron víctimas de difamación, marginación y/o baja de la fuerza”¹¹, es decir a aquellos integrantes de las Fuerzas Armadas que se mantuvieron leales al gobierno de Perón.

La construcción de este *continuum* se ve afianzada por el hecho de que las reparaciones que se establecen para las víctimas del plan Conintes o del bombardeo a Plaza de Mayo, por ejemplo, no derivan específicamente de las características de esos acontecimientos sino que resultan de una ampliación de beneficios que se habían establecido para las víctimas de desaparición forzada (ley 24.411) o de detenciones por causas políticas durante la década del setenta (ley 24.043). Este modo de plantear el proyecto, como una ampliación de la ley 24.411 y no como una ley aparte, puede ser leído como parte de un proceso de encuadramiento de las memorias sostenido por el bloque kirchnerista para transformar los sentidos dominantes en torno al pasado reciente. Así, de acuerdo con el meta-relato que ofrecen las leyes reparatorias con sus respectivas “ampliaciones”, el eje de la narrativa histórica ya no está dada por el par democracia y dictadura (se admite incluso la necesidad de reparar crímenes de lesa humanidad cometidos durante los gobiernos constitucionales de Héctor J. Cámpora y Juan D. Perón)¹² sino por el devenir del peronismo frente al accionar represivo del Estado.

De hecho, esta no era la primera vez que se proponía un proyecto de ley relativo a las víctimas de la represión en la década del 50. En noviembre de 1999 se había sancionado una ley que –bajo la influencia de *Operación masacre*– establecía una reparación patrimonial para aquellas personas que

¹¹ Ley 26.564, 25 de noviembre de 2009 (BO, 16 de diciembre de 2009).

¹² El diputado Malacuse (Solidaridad e Igualdad) señala en el debate: “Se ha dicho que esta iniciativa es mezquina. Sin embargo, el bloque oficialista ha tenido la audacia de incluir dentro de los períodos en los que plantea que hubo avasallamiento de los derechos humanos a la etapa democrática transcurrida entre 1973 y 1976, quedando así incorporada a las reparaciones. Me parece que este es un dato que no podemos dejar de tener en cuenta desde la oposición, porque es audaz desde el punto de vista histórico y creo que es un paso profundo desde el punto de vista político”.

formaron parte del levantamiento comandado por el general Valle contra la denominada “revolución libertadora” cuyo límite temporal se establecía entre el 9 y el 12 de junio de 1956 (ley 25.192). Sin embargo, esta ley no es mencionada como antecedente en la ley 26.564 ni tampoco se recurre a ella en el debate parlamentario.

Según la perspectiva que proponemos, la delimitación del período que ofrece la ley 26.564 evidencia dos cuestiones que se hallan entrelazadas: por un lado, una correlación de fuerzas que era favorable a la identificación del peronismo como principal blanco del accionar represivo del Estado (recordemos que la ley fue aprobada gracias a la mayoría kirchnerista y sus aliados en ambas cámaras)¹³ pero además, como dijimos, un proceso activo de encuadramiento de las memorias encarado por este mismo bloque cuya novedosa relectura consistía en interpretar en clave de “terrorismo de Estado” con sus respectivas “víctimas” la sucesión de órdenes institucionales (y sus interrupciones) que se dieron en la Argentina desde mediados de siglo XX.

A su vez, resulta interesante señalar que esta operación de homogeneización del pasado no es novedosa, sino que recupera un modo de concebir la historia nacional que se distingue por su carácter dual. Según señala Slipak (2015) esta concepción dual se inscribe en una tradición de largo aliento que signó la identidad de la organización Montoneros y que tiene sus orígenes en la lectura que hicieron del peronismo algunos exponentes de la izquierda nacional, recuperando esquemas del revisionismo histórico. De acuerdo con esta concepción, la historia de la Argentina podía comprenderse –como proponía una de las historietas de la revista *El Descamisado*– “en clave de un único conflicto anclado en torno al pueblo y la oligarquía, lo nativo y lo extranjero, la patria y el imperialismo” (Slipak, 2015, p. 78). Dicho de otro

¹³ El bloque de diputados de la Unión Cívica Radical se abstuvo de la votación. Véase HCD, Exp. 412-D-08 - Orden del Día 1372 - Votación en General, 03/12/2008. A excepción de Massei, Oscar Ermelindo Frente para la Victoria - PJ Neuquén, quien se abstuvo, todo el peronismo representado por el Partido Justicialista y el Frente para la Victoria votó afirmativamente. En la Cámara de Senadores, la UCR había apoyado un dictamen de minoría que proponía eliminar la fecha de corte del 16 de junio de 1955. Durante el debate en el recinto el dictamen fue retirado y el bloque radical decidió apoyar el dictamen de mayoría para que el proyecto no volviera a la Cámara de Diputados. El mismo fue finalmente aprobado por 53 votos afirmativos y una abstención de la senadora Estenssoro (Coalición Cívica). Véase la versión taquigráfica – Cámara de Senadores de la Nación, 18.º Reunión, 14.º Sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2009.

modo, aquello que resultaba decisivo no se cifraba en la sucesión de órdenes institucionales sino en los modos en que a lo largo de cada una de las coyunturas históricas se había inclinado la balanza a favor de uno u otro bando. El kirchnerismo se sitúa así como un heredero de esa tradición: bajo ese prisma se reinterpreta el terrorismo de Estado y de manera retrospectiva el pasado inmediatamente anterior.

¿Dónde situar el origen de la violencia? El debate legislativo en torno a la “ley de presos políticos”

El análisis de los debates legislativos que tanto en la Cámara de Diputados como en la Cámara de Senadores precedieron a la aprobación de la ley 26.564 pone negro sobre blanco la vigencia de esta interpretación dual que referimos arriba. Según pudimos relevar, un primer proyecto prácticamente igual al que fue sancionado se presentó a fines del año 2006. El mismo fue tratado en las Comisiones de Derechos Humanos y Garantías obteniendo un dictamen de mayoría y uno de minoría aconsejando su rechazo.¹⁴ Sin embargo, el proyecto no llegó a ser tratado en el recinto hasta diciembre de 2008, cuando fue nuevamente presentado y recibió media sanción de la Cámara de Diputados. En noviembre de 2009 el proyecto es debatido y aprobado en la Cámara de Senadores. Veamos cómo se expresa en dicha cámara la senadora Parrilli (FPV)

El 19 de septiembre de aquel año [1955], no sólo se inició un baño de sangre contra el pueblo argentino, sino que comenzó la destrucción de la soberanía política, la independencia económica y la justicia social. Muchos setentistas nos iniciamos a la vida política escribiendo en paredones de escuelas y fábricas, en cuadernos y carpetas la “v” y la “p”: “Vuelve Perón”. Muchos de ellos hoy no están pero por la lucha de Madres [de Plaza de Mayo] y de Abuelas [de Plaza de Mayo] y de los organismos de derechos humanos han sido reconocidos. Pero hoy le toca el día a los que protagonizaron esta gesta histórica; sin ellos no hubiera sido posible todo lo que vino después.

¹⁴ El dictamen de minoría fue firmado por Pedro J. Azcoiti (UCR), Olinda Montenegro (UCR), Alicia E. Tate (UCR) y Pablo G. Tonelli (PRO).

La cita es significativa en la medida en que expresa esta lectura según la cual las víctimas del 55 constituían el antecedente de las víctimas de la represión ilegal de la década del 70, identificadas por su adscripción al peronismo. Según la senadora, el 16 de junio se inicia con la Revolución Libertadora un “baño de sangre” que se prolongaría hasta la dictadura. La ley 26.564 se presenta en este marco como un reconocimiento necesario a las “primeras víctimas” que no fueron reconocidas hasta el momento.

En la Cámara de Diputados, por su parte, la justificación propuesta por los legisladores al proyecto de ley incluyó un desplazamiento más pronunciado. De acuerdo con la posición del bloque kirchnerista, la ley reparatoria pretendía no solo reparar a las “víctimas” en razón del daño que les fue provocado sino sobre todo constituir las como “héroes” y/o “mártires” de la lucha popular. Así el diputado Remo Carlotto (Frente para la Victoria) señalaba:

Quando uno habla de leyes reparatorias lo hace refiriéndose a las víctimas. Este proyecto considera historias de vida desde 1955 hasta 1983, período en que compañeros sufrieron y padecieron la cárcel, la persecución, las consecuencias más terribles de los procesos dictatoriales que se vivieron en nuestro país. En este sentido, quiero decir que la denominación debe cambiar, porque nosotros no estamos haciendo un acto de reparación para las víctimas sino para los héroes y mártires del campo nacional y popular que resistieron durante años cualquier acción tendiente a vulnerar los derechos del pueblo argentino.¹⁵

En efecto, aun cuando la denominación heredada del régimen de memoria previo así como de los instrumentos legales forjados a la luz del paradigma de los derechos humanos sancionaron la categoría de “víctima” para las leyes reparatorias, la caracterización de “mártires” y “héroes” se inserta de manera más coherente en la narrativa descrita arriba. Así este modo de delimitar a los “beneficiarios” por su adscripción al peronismo (la ley 25.564 fue presentada por los diputados como una herramienta de reparación a los “héroes de la resistencia peronista”) y su defensa del “campo nacional y popular” es también un modo de rechazar el carácter pasivo que la noción de “víctima”

¹⁵ Versión taquigráfica Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN), 35.ª Reunión – 2.ª Sesión ordinaria de prórroga 3 de diciembre de 2008.

parecería traer aparejada y al mismo tiempo dotarla de un sentido épico. Este desplazamiento habla a las claras de hasta qué punto la aprobación de la ley constituía una batalla simbólica antes que una necesidad concreta de reparación material a los damnificados.¹⁶

En esta línea, el desacuerdo con el proyecto de ley se centraba en el pronunciamiento de varios legisladores en contra del establecimiento del 16 de junio de 1955 como fecha de corte. Es decir que lo que estaba en discusión no remitía a las responsabilidades por los acontecimientos arriba señalados (tampoco a si constituía un deber del Estado nacional otorgar una reparación) sino a la pregunta sobre en qué fecha datar el inicio del *continuum* represivo, y en ese sentido, quiénes podían ser consagrados con el título de “víctima”. Así el diputado Pedro Azcoiti (UCR) señalaba

Nosotros entendemos que es un error poner como fecha tope hacia atrás el 16 de junio del 55 o el 16 de septiembre del 55. Adelanto que estamos de acuerdo con esta iniciativa porque el Estado tiene la obligación de resarcir los daños y nosotros la obligación del reconocimiento moral. Pero me pregunto si antes de esa fecha no había militancia nacional y popular. ¿Acaso el 6 de septiembre de 1930 no cayeron muertos en la esquina de la confitería del Molino, bajo las balas golpistas, militantes radicales? (Aplausos) ¿A lo largo de nuestra historia no hubo violencia, represión y muerte que merezcan el reconocimiento moral de esta Cámara? Por estas razones, hemos presentado un despacho de minoría por el que extendemos hacia atrás, sin límite de tiempo, este reconocimiento.¹⁷

Más allá de la evidencia de que el bloque radical se oponía a otorgar una reparación que tal como estaba prevista se dirigía de manera implícita pero inequívoca a las “víctimas de la llamada “resistencia peronista”, la

¹⁶ En efecto, la cuestión del “reconocimiento moral” fue uno de los aspectos más reiterados en el debate en la Cámara de Senadores. De hecho, el día de la sesión se hicieron presentes en el recinto familiares y miembros de la “Resistencia Peronista”, a quienes finalmente se les entregó un diploma. Véanse las intervenciones de Osuna, Corregido, Parrilli en versión taquigráfica, Cámara de Senadores de la Nación, 18.º Reunión, 14.º Sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2009.

¹⁷ Versión taquigráfica HCDN, 35.ª Reunión – 2.ª Sesión ordinaria de prórroga 3 de diciembre de 2008.

intervención del diputado da cuenta del carácter hegemónico de la narrativa que proponía la “ley de presos políticos”. En efecto, desde el radicalismo no se trataba de negar la concepción “dual” de la historia nacional sino de incluirse en ella, anotando la presencia de militantes populares radicales que se enfrentaron al golpe de 1930. Así la propuesta de alargar el período hacia atrás no está destinada a cuestionar el eje binario de la narrativa histórica sino solo el carácter protagónico que se le atribuía al peronismo. Tal vez por eso la propuesta del diputado resulta inviable en términos de política pública. En efecto, ¿cómo se determinarían en este caso las víctimas? ¿Quiénes serían los perpetradores? ¿Cómo se definiría el daño a reparar?

Por su parte, la diputada Gil Lozano (Coalición Cívica) se pronunciaba en contra de la ley no solo por el establecimiento de la fecha de corte sino por la intención de sancionar como un *continuum* el período que va desde 1955 a 1983. Para ello, en su intervención señaló la existencia de otras “víctimas no peronistas” o lo que resulta aún más incómodo para la narrativa descrita arriba, de militantes peronistas que fueron víctimas de acciones impulsadas por el peronismo en el poder

Si queremos equiparar terrorismo de Estado con golpe de Estado o Estado de sitio, ¿qué deberíamos hacer con las víctimas de la masacre de Ezeiza del 20 de junio de 1973? ¿Qué debemos decir de los fusilados, torturados, amenazados por la organización que comandaba José López Rega, ministro de Bienestar Social ya desde la época de Cámpora? ¿Nos olvidaremos también de los asesinados y perseguidos por el Comando Moralizador Pío XII y por el Comando Anticomunista, surgidos ambos a mediados de 1974 en la provincia de Mendoza y vinculados al jefe de la policía provincial? ¿O vamos a silenciar en este debate que el 24 de enero de 1974, bajo la Presidencia de Perón, se aprobó en este Congreso la reforma del Código Penal impulsada por el Poder Ejecutivo que incluía nuevas figuras represivas y a su vez reponía en versión corregida y aumentada los tipos penales de la dictadura denominada la Revolución Argentina de Onganía?¹⁸

¹⁸ *Ibidem*. La diputada Gil Lozano finalmente votó de manera afirmativa.

La diputada Morandini (Frente Amplio Progresista), por su parte, esgrimía un argumento diferente según el cual las leyes reparatorias sancionadas anteriormente (esto es las leyes 24.043 y 24.411) al no establecer una fecha de inicio incluían de hecho “a las víctimas del 55 y a las de la Década Infame”. Según Morandini, la omisión de la fecha de inicio de las leyes 24.043 y 24.411 era motivo suficiente para entender que las mismas preveían otorgar reparaciones a las víctimas de los sucesos de los cuales se discutía en la sesión y que en todo caso, su aplicación restrictiva a casos vinculados con el accionar del terrorismo de Estado era producto de una decisión infundada de la autoridad de aplicación.¹⁹ Puede decirse que se trataba de un giro argumentativo algo tendencioso ya que no era tal el espíritu de las leyes mencionadas. En efecto, las mismas se proponían como parte de las reparaciones debidas del Estado por las violaciones a los derechos humanos acaecidas durante la última dictadura militar y habían sido sancionadas en parte como respuesta del gobierno frente al Informe 28/92 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos,²⁰ que recomendaba, entre otras cosas, reparar económicamente a las víctimas (Guembe, 2008).

Ahora bien, los argumentos presentados por los legisladores así como la superposición de casos y períodos (que se repetiría en ocasión de la sanción del régimen reparatorio para expresos políticos) puede comprenderse como derivada de la ausencia de una política reparatoria integral (Guembe, 2008; Surraco, 2013) que estableciera límites y figuras más precisas. Esto se debe, a su vez, a que las leyes reparatorias fueron sancionadas respondiendo a variados factores: las presiones externas –como en el caso de la CIDH–, las demandas de diferentes grupos de la sociedad civil (especialmente el movimiento de derechos humanos) así como a los vaivenes y tensiones de los gobiernos en su relación con el pasado (Alonso, 2011).

Del mismo modo, la presentación periódica de proyectos de ley destinados a reparar a familiares de personas que fueron víctimas de acciones armadas o incluso la discusión renovada sobre el proyecto de “ley de exiliados” que pretende reparar monetariamente a aquellos que hayan sido forzados a

¹⁹ En rigor la primera sí reglamentaba una fecha de inicio, como hemos visto.

²⁰ Nos referimos al Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 1992-1993, OEA/Ser.L/V/II.83, 12/03/93 Recuperado de www.oas.org

abandonar el país a causa de la represión, son un índice de hasta qué punto no se ha saldado qué clase de crímenes deben ser reparados por el Estado argentino y en consecuencia qué figuras de víctimas es legítimo instituir legal y socialmente. Así lo que queda en evidencia en este *racconto* es cómo la inclusión de nuevas figuras, acontecimientos y períodos permanece atada a la correlación de fuerzas y al corrimiento de los límites que los propios actores puedan imponer respecto del régimen de memoria dominante.

Conclusiones

Aunque han sido poco exploradas, las transformaciones sufridas por las leyes reparatorias resultan reveladoras en lo que se refiere a los modos aún en disputa de concebir y narrar el pasado reciente. Como hemos esperado mostrar, la ausencia notable de una fecha de inicio en la legislación sancionada durante los gobiernos de Raúl Alfonsín y Carlos Menem, y al mismo tiempo, la repetición del 10 de diciembre de 1983 como fecha de corte, refieren a la necesidad de afianzar la distancia entre el régimen democrático y la dictadura inmediatamente anterior. Tal operación es consistente con un régimen de memoria que se hallaba signado por el impulso de la refundación democrática y a su vez por dejar atrás aquello que se concebía como el “horror” del pasado (Rabotnikoff, 2007). A su vez, la omisión de la fecha de inicio evitaba poner en escena las responsabilidades que cabían a los actores políticos en la etapa anterior al golpe, muchos de los cuales seguían ocupando posiciones de relevancia en los gobiernos democráticos que se sucedieron, especialmente durante el menemismo.

Por otra parte, la sanción de la ley 25.914 o “ley de hijos” marca un nuevo hito en lo que se refiere a la adopción oficial de una narrativa sobre el pasado reciente que venía siendo sostenida por los organismos de derechos humanos. En efecto, algunos autores identifican allí la puesta en escena de una alianza entre estos y el presidente Kirchner, que se vio reforzada días después de la promulgación en el acto realizado en la ex-ESMA con ocasión del traspaso del predio de la Armada al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Sarlo, 2011). En el marco de esta nueva coyuntura el Estado asumió un rol protagónico en la producción y circulación de las memorias de la represión, al punto tal de comenzar a producir sus propios desplazamientos y tensiones sobre la narrativa dominante.

La periodización 1955-1983 que instituye la ley de presos políticos (y que fue retomada por el decreto N.º 1199 de 2012) puede ser considerada un fuerte índice de estas transformaciones. Aunque no fue señalado arriba cabe destacar aquí que la reapertura de las causas judiciales por delitos de lesa humanidad probablemente haya tenido efectos importantes en el sentido otorgado a las leyes reparatorias para todos los actores involucrados. Nos referimos a que si durante el gobierno de Carlos Menem las mismas se percibían como sustitutas de la justicia, con la reapertura de las causas adquieren un sentido de reconocimiento moral y reparación simbólica que excede los límites de lo judicializable.

En este sentido, el detalle de los acontecimientos incluidos en la “ley de presos políticos” así como el análisis del debate legislativo que precedió a su aprobación, nos permitieron dar cuenta de la emergencia de un relato que habilitaba la inclusión de nuevas “víctimas” centradas en su adscripción al peronismo y representadas como “héroes” o “mártires”. La inclusión de este relato formaba parte de un proceso activo de encuadramiento de las memorias en cuya relectura el terrorismo de Estado no constituía el signo distintivo de la última dictadura militar sino prácticamente un *modus operandi* del Estado argentino en su relación con el movimiento peronista. La cristalización de esta narrativa –que no puede considerarse novedosa sino que como hemos señalado, se inscribe en una larga tradición del “país dual”– debe ser leída además como producto de una correlación de fuerzas favorable no solo al interior del parlamento sino en el marco más general de las disputas por la memoria.

Este derrotero nos permite afirmar no solo el carácter provisional de toda cristalización de las narrativas del pasado sino también el modo en este se constituye en un campo de batalla en el que se juegan las relaciones de fuerza y las representaciones de las identidades políticas en el presente. La concepción de las leyes reparatorias como dispositivos narrativos puede resultar entonces un buen insumo para registrar estas y otras transformaciones que pueden darse en el futuro.

Referencias bibliográficas

Alonso, L. (2011). Vaivenes y tensiones en la institucionalización de las memorias sobre el terror de Estado. El caso de Santa Fe, Argentina, entre

- 1983 y la actualidad. *Cuadernos de Historia, Serie Ec. y Soc.*, 12, 35-70.
- Guembe, M. J. (2008). La experiencia argentina de reparación económica de graves violaciones a los derechos humanos. En C. Díaz (Ed.), *Reparaciones para las víctimas de violencia política. Estudios de caso y análisis comparado*. Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional (ICTJ).
- Lvovich, D. y Bisquert, J. (2008). *La cambiante memoria de la dictadura militar desde 1984: Discursos públicos, movimientos sociales y legitimidad democrática*. Buenos Aires: UNGS/Biblioteca nacional.
- Piñero, M. T. (2013). Inicio de la política reparatoria como política pública. *VII Congreso argentino de Administración Pública*. Buenos Aires: Asociación argentina de estudios de administración pública. Recuperado de http://aaeap.org.ar/wp-content/uploads/2013/7/congreso/Pinero_Maria_Teresa_Inicio_de_la_Politica_Reparatoria_como_politica_publica_Panel_019.pdf (marzo de 2016).
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido y silencio*. La Plata: Al Margen.
- Rabotnikof, N. (2007). Memoria y política a treinta años del golpe. En C. Lida, H. Crespo y P. Yankelevich, *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México DF: Centro de Estudios Históricos del Colegio de México.
- Sarlo, B. (2011). *La audacia y el cálculo. Kirchner 2003-2010*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Slipak, D. (2015). *Las revistas montoneras: cómo la organización construyó su identidad a través de sus publicaciones*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Surraco, L. (2013). Políticas públicas reparatorias dirigidas al universo de víctimas de graves violaciones a los derechos humanos y efectos de los prácticas sociales genocidas. En *Tesis de maestría sobre memoria, verdad y justicia*. Buenos Aires: Universidad Nacional San Martín, Unión Europea, Access Group Editores. Recuperado de http://www.unsam.edu.ar/ciep/wpcontent/uploads/2013/06/Surraco_Leonardo_Tesis1.pdf
- Tabernero, L. T. (2014). “Nosotros, las víctimas”: violencia, justicia transicional y subjetividades políticas en el contexto peruano de recuperación posconflicto. *Papeles del CEIC*, 106.
- Vecchioli, V. (2001). Políticas de la memoria y formas de clasificación social. ¿Quiénes son las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina? En B.

Grosso y P. Flier, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 83-102). La Plata: Al Margen.

Fuentes citadas

Decreto N.º 1199, 19 de julio 2012. Boletín Oficial, 20 de julio 2012.

Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN), Proyecto de ley, N.º de expediente 412 –D-08.

HCDN, Orden del día N.º 1372, Comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Presupuesto y Hacienda, 3 de diciembre de 2008.

HCDN, 35.ª Reunión 2.ª Sesión ordinaria de prórroga, 3 de diciembre de 2008. Versión taquigráfica.

HCDN, Orden del día N.º 2336. Sesiones ordinarias 2015, 4 de septiembre de 2015.

Honorable Cámara de Senadores de la Nación (HCSN) 18.º Reunión, 14.º Sesión ordinaria, 25 de noviembre de 2009. Versión taquigráfica.

Leyes 24.043, 24.321, 24.411, 24.823, 25. 914 y 26.564.

Dinámicas e impactos de la represión en territorios rurales del nordeste argentino

Claudia Calvo
IIGG-UBA-Conicet

Las memorias campesinas

En el marco de otra investigación,¹ entre los años 2007 y 2013 recorría el monte en el departamento de Maipú, en Chaco, para estudiar el avance de la frontera agrícola a través del frente oleaginoso-sojero, la concentración y valorización de la tierra y la consiguiente expulsión del campesinado de sus tierras. En ese contexto tomé contacto por primera vez con la historia de las Ligas Agrarias en Chaco (en adelante, LACH), cuando los pobladores rurales más “viejos” mencionaban el impacto que la represión había tenido sobre los campesinos organizados y la estigmatización social construida en torno a las Ligas era una variable explicativa de la dificultad para construir organización en el campo.

No es casual que mi aproximación al fenómeno de las Ligas y la construcción del objeto de investigación haya emergido en aquellos años, cuando comenzó a “romperse el silencio” sobre lo que habían sido las Ligas Agrarias y ligado a ello, sobre la experimentación comunitaria de la violencia. Ambas dimensiones comenzaron a tomar estado público a raíz de una serie de acontecimientos, signados por el “relanzamiento” de la Asociación Civil Ligas Agrarias, en mayo de 2006, integrada y motorizada por exmiembros de las

¹ Véase Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos, en el marco del proyecto UBACyT S840 “Agriculturas familiares en escenarios de reconfiguración agroalimentaria y reorganización territorial” (2006-2009) dirigido por el doctor Diego Domínguez.

Ligas y vinculada a la estructura estatal por medio de la elaboración de políticas y gestión de recursos para el sector rural.

Más tarde, en julio de 2008, en el marco de la realización de talleres de cartografía social en los territorios campesinos,² los miembros de la organización Unión de Pequeños Productores de Chaco en Tres Isletas (Maipú) enseguida hicieron referencia a las Ligas Agrarias como parte del pasado reciente de la comunidad y del interior del campesinado en particular. De a poco fueron emergiendo vestigios de aquella organización en la experiencia propia, y así fue construyéndose una memoria de las Ligas como herencia que resuena en los relatos moldeada por las necesidades del presente.

Los talleres de cartografía social y de las Ligas Agrarias se replicaron en 2011, 2012 y 2013. Poco a poco entre los pobladores rurales aumentó la disposición para hablar del tema y la permeabilidad para preguntar sobre el pasado. En general, en estas reuniones todos los participantes tienen algo para contar de aquella experiencia, ya sea una anécdota, una duda o la sencilla afirmación de que las nuevas organizaciones campesinas son la continuación de las Ligas con otro nombre. En general, la evocación de esta historia emerge atravesada por los mitos, los hitos y los tabúes. En muchos casos son los hijos de los exmiembros, sobrinos o vecinos, quienes reponen ese pasado en el presente, a veces, mediante la elaboración de preguntas pendientes, que nunca fueron contestadas, y cuya respuesta surge en el diálogo grupal. Es lo que ocurre, por ejemplo, con el tema de la lucha armada, tópico que en los talleres emergió como interrogante a ser tramitado colectivamente en relación a las responsabilidades y los compromisos de los pobladores en relación al pasado. En otros casos los interrogantes planteados son dirigidos explícitamente a quienes constituyen las voces locales “autorizadas” y legitimadas por la comunidad para contar la historia de lo que pasó en el departamento.

Durante el trabajo de campo tomé contacto con tres trayectorias de vida campesinas que tuvieron diversa participación en el proceso de moviliz-

² Se trató de la realización de talleres de cartografía social para la formación política ciudadana de comunidades y organizaciones campesinas desarrollados por el Grupo de Estudios de Ecología Política, Comunidades y Derechos del Instituto de Investigaciones Gino Germani (IIGG-FSOC) del cual formo parte desde el año 2007. Véase proyecto “Construyendo Territorios Campesinos: cartografía social y formación política ciudadana” (Programa de Voluntariado Social) Director doctor Diego Domínguez.

ción social y radicalización política en el campo durante los años sesenta y setenta. En primer lugar, en mi primer viaje de campo en 2007 conocí a don Ramón Chávez, partícipe activo de las Ligas Agrarias en el pasado, fue un cuadro político medio que desempeñó tareas como delegado zonal de Maipú. Chávez es a la vez un custodio y emprendedor de las memorias, militante de organizaciones rurales surgidas en democracia, así como un promotor activo de las “nuevas” Ligas, reeditadas en la actualidad³. Él mismo se refirió a la experiencia de la represión al movimiento liguista y a la comunidad rural en general cuando le pregunté por los problemas actuales del campesinado en la zona. Rápidamente Chávez se convirtió en un “narrador clave” para nuestra investigación.

En segundo lugar, durante el trabajo de campo en 2011 establecí contacto con Osvaldo Quique Lovey, una de las referencias públicas más importantes de las Ligas de Chaco y de toda la región, por los compromisos políticos asumidos durante los años setenta en la conducción del movimiento.⁴ Este acercamiento pudo realizarse a través de la organización local de campesinos “Unión de Pequeños Productores de Chaco” (en adelante, UNPEPROCH), es decir, a través de una relación política que él como funcionario público mantiene con actores que representan a la población rural subalterna en la provincia. Este dato no es menor, ya que influyó y estructuró el relato de Lovey, quien organizó la evocación del pasado a partir de las necesidades y los compromisos del presente, específicamente atendiendo al rol que desempeña actualmente como Subsecretario de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar, en relación con las organizaciones campesinas y los reclamos del sector.

En tercer lugar, finalmente, durante un taller de cartografía social, realizado en julio de 2012, mientras participaba del equipo que mapeaba una zona

³ En mayo de 2006 en la localidad de Sáenz Peña, Chaco, se realizó el “relanzamiento” de las Ligas Agrarias, como Asociación Civil integrada por exmiembros del movimiento Ligas Agrarias tales como Quique Lovey, quien fue su máximo dirigente y actualmente, a su vez, desempeña el cargo de subsecretario de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la provincia. Como asociación civil, Ligas Agrarias tiene como fin atender y gestionar las necesidades del pequeño productor rural.

⁴ Lovey fue miembro del equipo nacional del Movimiento Rural y Secretario General de la Coordinación Nacional de las Ligas. En 1979, cuando se creó el Movimiento Peronista Montonero en Roma, fue designado Secretario General de la rama agraria.

del departamento junto a sus pobladores campesinos nucleados en UNPE-PROCH, surgieron anécdotas de la historia local cuyas huellas permanecían inscriptas en el espacio habitado. Uno de los pobladores partícipes del taller, comentó que debíamos hablar con su padre, quien había participado como delegado de su lote y conocía en detalle “lo que había pasado”. Un año más tarde nos encontramos con don Jobino Fernández, quien vive hace poco en el pueblo y nunca contó su historia en ámbitos públicos y poco fue lo que transmitió al respecto a su familia. Don Jobino había participado de las Ligas en su zona, llegando a desarrollar tareas como delegado de su lote, el 18, donde vivió durante la mayor parte de su vida junto a su familia. Allí asumió responsabilidades y un compromiso singular en relación al resto de las familias campesinas organizadas en el paraje.

Representaciones de la represión en las trayectorias vitales de don Jobino, Ramón Chávez y Quique Lovey

La experiencia vivida durante la represión asumió características singulares en las historias de vida examinadas en la presente investigación. Don Chávez permaneció preso durante prácticamente toda la dictadura militar iniciada en 1976. Su relato está signado por la referencia carcelaria: la diferencia entre el adentro (de la cárcel) y el afuera, insistiendo continuamente en lo mal que pasaron los compañeros que quedaron “afuera” durante el régimen militar. Lovey también fue detenido, en dos oportunidades en el marco de regímenes democráticos, previo y posdictatorial; durante la dictadura, permaneció escondido en el monte junto a otros militantes liguistas, algunos de los cuales han sido asesinados, hasta que logró exiliarse. Don Jobino, sufrió la represión en la colonia; en una ocasión estuvo detenido algunas horas, aunque él no reconoce necesariamente haber padecido en aquel suceso la situación de detenido-desaparecido. En el lote 18 acompañó a varios dirigentes liguistas que permanecían escondidos en el monte, con quienes mantuvo canales de comunicación periódicos; experimentó amedrentamientos, interrogatorios y allanamientos de su casa en sucesivas oportunidades.

Quique Lovey fue detenido junto a su esposa y el abogado de la organización, Luis Rodríguez, el 18 de abril de 1975 en el departamento de Maipú. Se trató de la primera detención ilegal de un miembro de las LACH. Permanecieron 111 días detenidos, primero en la comisaría de Tres Isletas y luego en Resistencia,

en la Brigada de Investigaciones, hasta que él y su esposa fueron liberados en septiembre del mismo año, mientras que Rodríguez fue trasladado a la cárcel de máxima seguridad en Rawson donde permaneció preso un tiempo más.

A medida que pasaron los meses, la situación represiva se iba agudizando a nivel nacional y local. En ese mismo periodo detuvieron al padre y al hermano de Quique, quienes permanecieron presos en la Alcaidía de Resistencia durante al menos un año. Es entonces, en septiembre de 1975, que el grupo de dirigentes liguistas más comprometidos, entre los que se encontraba Lovey, decidió esconderse en el monte, escapando de la persecución, dado que no encontraban formas para concretar el exilio. Pero también, porque el monte significaba un territorio seguro, conocido y familiar para el campesinado, por ello fue un recurso necesario y recurrente. Frente a la persecución no había sitio más efectivo. Permanecieron durante tres años viviendo en el monte, hasta que, aprovechando la situación festiva del Mundial de fútbol de 1978, lograron salir del país rumbo a Brasil primero, luego México y posteriormente España. Luego, la experiencia del exilio se transformó en la búsqueda de métodos para que otras familias liguistas también puedan escapar, ayudar a salir del país a otros compañeros.

Según el relato de Lovey, en aquel entonces los dirigentes de las Ligas como él eran conscientes de la magnitud de la empresa represiva. Aún a pesar de haberse escondido en el monte antes del golpe de Estado y perdido los canales de comunicación e información más fluidos respecto de la situación general que atravesaba el país, en sus evocaciones Lovey menciona haber sido consciente de que el avance represivo era producto de una política de Estado que se proponía dismantelar la organización popular en todos sus niveles. En ese sentido, establece una diferencia entre la dirigencia y las bases sociales campesinas, en quienes considera que estuvo apuntado el objetivo de dismantelamiento del movimiento liguista, y que por el propio proceso de involucramiento y formación, en aquel entonces las bases no podían dimensionar la magnitud de la represión. Enmarca una distinción entre quienes dimensionaban lo que estaba ocurriendo y el desconocimiento de las bases sociales menos involucradas, pero no por ello menos comprometidas, esto es, la falta de información que las familias campesinas “anónimas” tenían y a quienes la represión logró paralizar, desmembrando el lazo social y las redes comunitarias que sostenían el movimiento.

De ese modo, en las representaciones que Lovey expresa sobre el impacto de la represión, la paralización de las bases fue el terreno desde el cual se implantó el proceso de estigmatización, de gran efectividad por su persistencia aun con la vuelta de la democracia. Fue confirmado con su regreso a Machagay en 1984, cuando sus propios vecinos, que habían sido parte del proceso de movilización rural durante los setenta, dejaron de saludarlo, de hablarle y acercarse por sus supuestas responsabilidades durante los años de violencia y terror, porque su pasado liguista lo volvía un ser extraño y peligroso para la comunidad.

Poco tiempo antes del retorno democrático, Lovey volvió al país clandestinamente, permaneciendo en Buenos Aires hasta 1984, cuando emprendió su regreso a su colonia de origen en Chaco, en la zona de Machagay. Sin embargo, al año siguiente en 1985, fue nuevamente detenido y acusado de “asociación ilícita”, por su presunta participación en la llamada “conferencia de prensa en Roma” (realizada en 1977 por los montoneros) y por haber publicado supuestamente dos notas en la revista *Vencer*, de idéntica conducción. Por el verano del 85, una patrulla integrada por cinco vehículos, sin patente, y numeroso personal armado, lo detuvo, llevándolo a Resistencia y luego a Buenos Aires, a la cárcel de Villa Devoto, donde permaneció hasta 1987.⁵

Por otro lado, el impacto de la represión en la trayectoria de vida de don Ramón Chávez asumió características que aparecen de manera fragmentaria en sus memorias y en las de su esposa, Mirta. Si en el testimonio de Quique Lovey la evocación del pasado asume un carácter compacto, sin fisuras, (ya ha narrado sus memorias en otros ámbitos del espacio público), en el caso de don Chávez, por el contrario, su testimonio resulta difícil de comprender, no solo en relación a la conexión de las palabras y las ideas que elabora, sino principalmente por el tono de su voz, sumamente baja, casi imperceptible, y la disposición de su cuerpo, permanentemente encogido de hombros. Chávez expresa emociones traumáticas, una “memoria emocional”, es decir, lo que recuerdan los nervios y la piel (Morrison, 1995, p. 306).

Luego del golpe de Estado en marzo de 1976, don Chávez quiso esconderse en el monte, el lugar más seguro y mejor conocido por el campesinado,

⁵ Véase entrevista a Quique Lovey realizada por Mona Moncalvillo. Publicada en *Revista Unidos*, N.º 11/12, octubre de 1986.

frente a los riesgos que implicaba la acentuación de la política represiva y de la persecución a los delegados en las colonias. Pero fracasó en su intento, al no poder tomar contacto con sus compañeros que ya se encontraban allí, entre ellos, Quique Lovey. Junto a su familia padeció la persecución de manera cotidiana, con allanamientos recurrentes de la gendarmería y la policía local a su casa y la de sus parientes. Hasta que decidió irse, primero a la casa de su tío, luego de su hermana, quedando aislado del conjunto de familias campesinas organizadas. Lo buscaban por “guasuncho”, el apodo con el que se lo conocía en la zona. “Guasuncho” era sinónimo de Ligas Agrarias en Maipú, la personificación de la organización de las colonias rurales, por eso su detención implicaba un impacto simbólico muy alto para el conjunto de las familias campesinas y de la localidad en general.

La policía detuvo a don Chávez por primera vez en 1977. En esa ocasión fue liberado al poco tiempo, pero detenido nuevamente al mes siguiente. Entonces comenzó una larga trayectoria de encierro con traslados periódicos de comisarías a penales y cárceles de máxima seguridad. De la comisaría de la provincia de Corrientes, los trasladaron primero a la Brigada de Investigaciones en Resistencia y luego a la Alcaldía. Allí permaneció aproximadamente un año y medio. Según su relato, esos fueron los tiempos más duros, en relación a las vejaciones sufridas en el encierro (tortura, interrogatorio, pésimas condiciones de vida). En aquel entonces pensó que no sobreviviría. Más tarde, fue trasladado a la Unidad N.º 9 de La Plata, luego a la cárcel de Devoto y finalmente fue llevado a la cárcel de Rawson, hasta su liberación definitiva en diciembre de 1982.

Durante los años de encierro, su esposa Mirta con su pequeño hijo de dos años, Petete, siguieron sus pasos mudándose de ciudad en ciudad para poder visitarlo y permanecer cerca de Ramón. Para sobrevivir Mirta trabajó como empleada doméstica en casas de familia. En los primeros tiempos, mientras don Chávez se encontraba preso en Resistencia, Mirta lo buscaba en las comisarías de la ciudad con desesperación. La engañaban sobre su paradero, como en otros casos de familiares en búsqueda de desaparecidos, le inventaban historias sobre desengaños amorosos, sobre supuestos viajes y huidas a otras provincias, etc. Hasta que en una de las oportunidades en las que reclamaba por el paradero de su marido ella misma fue detenida ilegalmente en la Brigada de Investigaciones. Permaneció detenida-desaparecida durante un mes.

Chávez fue liberado a fines de 1982, luego de siete años de encierro bajo la condición de preso político. Regresó al Chaco con su familia intentando recuperar su lugar en el mundo, sus afectos y su tierra. Al retornar muchos compañeros ya no estaban, algunos en el exilio, otros permanecían desaparecidos, otros habían sido asesinados. En sus evocaciones rescata la reacción de la gente que se sorprendió al reencontrarlo en el campo y en el pueblo, pues lo creían muerto luego de tantos años de ausencia. Además, tras del desarraigo, don Chávez y Mirta se encontraron con una comunidad rural transformada tanto en su geografía, por el avance de la frontera agrícola vía los desmontes, como en su red de relaciones sociales y culturales, atestada por la migración rural tras el desmantelamiento del complejo agroindustrial algodonero.

Un aspecto que destacan Don Chávez y su esposa Mirta es la persistencia del estigma en torno a las Ligas, que experimentaron con el retorno a Chaco hacia el final del periodo dictatorial y comienzos de la democracia. Para Chávez una manera de sortear la mirada estigmatizante y la indiferencia de los vecinos en la comunidad fue la rápida vinculación con la estructura local del peronismo, desde donde logró reconstruir una red de contención y una identidad colectiva, tras la experiencia de la detención.

Además del reacercamiento al peronismo don Chávez señala la identidad liguista como un elemento que le facilitó reintegrarse en la comunidad local, pese a la negación y miedo instalado sobre la organización. No tanto por lo que significaban las Ligas en el imaginario social de la región, sino por los vínculos que tras esta pertenencia había estrechado durante el contexto de lucha y organización. Tras la salida de la cárcel y el retorno al campo, la ayuda recibida por Lovey como por otro vecino a quien durante los años setenta las LACH habían defendido del intento desalojo sufrido, fueron posibles por su pertenencia al liguismo.

Tal como ocurre en el relato de Lovey, don Chávez señala que tenía absoluta noción de que la violencia estatal y paraestatal podía ser un desenlace posible en el contexto del proceso de radicalización social y derechización gubernamental, pero no podía dimensionar que se trataría de un plan sistemático de eliminación de la oposición ni la magnitud que este tendría.

Don Jobino también señala haber estado al tanto de lo que ocurría durante el periodo más intenso de represión estatal y paraestatal. Como suceso emblemático de la violencia estatal, menciona la masacre de Margarita Belén

que tuvo lugar el 13 de diciembre de 1976, de modo que la represión dictatorial es examinada como un fenómeno dirigido a toda la militancia política más allá de su experiencia personal en las Ligas. Por otro lado, al mencionar la persecución que padecieron las Ligas, Jobino se percibe con cierta exterioridad a los hechos rememorados, como si él y su familia no hubiesen experimentado la represión, pese a haber sufrido allanamientos de su casa, interrogatorios y la propia detención ilegal (aunque no llegó a permanecer detenido en un centro clandestino).

Al comenzar a evocar la propia experiencia de la represión en su trayectoria de vida, Jobino menciona la cotidianeidad de los amedrentamientos y la sistematicidad con la cual los militares, la policía y otras fuerzas de seguridad, estatales y paraestatales, sembraron un profundo miedo en el campo. En su caso personal, menciona la sistematicidad de las “visitas” que recibía de las fuerzas de seguridad y la insistencia en la delación. Don Jobino, siendo delegado del lote, tenía información y comunicación con los dirigentes de las Ligas escondidos. Incluso antes del golpe del 76 Jobino sufría un control permanente, recibía esas “visitas” en su domicilio, casi siempre de la policía, quien lo interrogaban sobre los compañeros, lo instaban a delatar.

Parte de las prácticas de resistencia campesina, particularmente de los liguistas más comprometidos frente a la persecución sistemática del ejército, fue el “perdersé” en el monte. Muchos activistas han permanecido allí, manteniendo el mínimo contacto con la comunidad e incluso a veces perdiendo todo contacto. Jobino acompañó la experiencia de los compañeros de la colonia que “se perdieron”. Vecinos, amigos y referentes de la organización, como Carlos Piccoli estuvieron escondidos en el monte manteniendo contacto con Jobino aun en los momentos de mayor recrudescimiento de la persecución y hostigamiento de las fuerzas de seguridad. En el caso de Piccoli, don Jobino siente una profunda estima cuando habla de él, se emociona por su pérdida y por lo que significó para el campesinado en la región. Recuerda el periodo de la clandestinidad, y su rol como vía de comunicación con los compañeros escondidos en el monte. Tanto en la palabra hablada como en el tono de la voz y la disposición de su cuerpo frente al recuerdo doloroso, se registra la valoración de Jobino hacia el referente liguista por su entrega y convicción, y también se percibe el lamento por su destino final de muerte y entrega.

Uno de los sucesos más impactantes del relato es la evocación de su propia detención, durante la dictadura, junto a otros militantes de las Ligas, uno de los cuales se encuentra desaparecido. Llamativamente Jobino no se asume como un exdetenido-desaparecido, a lo sumo, reconoce, con cierta dificultad, haber permanecido detenido ilegalmente durante varias horas, pero ese suceso simplemente constituye una anécdota, entre otras posibles, sobre la dinámica de la vida cotidiana en el campo en contextos de represión. Esa modalidad de experimentar la detención se vincula con la rutinización que el hostigamiento tuvo en el ámbito rural, la densidad que adquirió la represión en la vida cotidiana del campesinado en Chaco, tornando hechos como la privación de la libertad y la incomunicación en vejaciones automatizadas, imperceptibles y naturalizadas.

Las memorias “anónimas”: de estigmas, tabúes, héroes y víctimas

En las bases sociales que tuvieron participación en las Ligas las narrativas sobre la experiencia de la represión consisten en evocaciones relativamente inéditas, compartidas por el conjunto de las familias campesinas “anónimas” partícipes de ese pasado. Expresan el sentido común y los imaginarios sociales locales y comunitarios sobre dicha experiencia. Ello se verifica en los talleres de reflexión sobre las Ligas, donde grupalmente las familias campesinas recuerdan lo vivido en el diálogo con otros. Sobre todo en los primeros años del trabajo de campo, las Ligas representaban algo de lo que no era fácil hablar, en parte por miedo, en parte porque ese pasado muy tardíamente comenzó a formar parte de la historia local “oficial” y pública, a través de su enseñanza en la escuela y su difusión por los medios de comunicación y por medio de organismos estatales.

En primer lugar, en el proceso de selección de la memoria, la “crueldad” de lo acontecido y la “densidad” de la represión (en relación a las marcas corporales, espaciales y sonoras) son adjetivaciones comunes con las que se evoca la experiencia del pasado, las variables explicativas respecto del miedo sembrado masivamente en los pobladores y el argumento mediante el cual explican la dificultad para volver a organizarse y participar desde la vuelta de la democracia en adelante. Así lo expresan las evocaciones de las memorias locales más anónimas sobre los efectos largo plazo de la experiencia represiva.

va. Por otro lado, en las evocaciones sobre la experiencia represiva reponen la dimensión cotidiana y continua de la persecución en los territorios rurales, poniendo énfasis en la densidad con la cual las familias transitaron aquel periodo, e internalizaron el miedo, la desconfianza mutua y el silencio.

Evocar la experiencia traumática y el tabú solo se vuelve posible en el proceso colectivo de interacción social. Para Jelin (2002) lo colectivo de las memorias es el entretendido de memorias y tradiciones en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social y con alguna estructura, dada por códigos culturales compartidos. Esta perspectiva permite tomar las memorias colectivas no solo como datos “dados”, sino también centrar la atención sobre los procesos de su construcción, en términos de emergencia y procedencia⁶. En efecto, según Pollak (2006) algunos acontecimientos ligados a experiencias vividas por la persona o transmitidas por otros; fundados en hechos concretos o en proyecciones o idealizaciones a partir de otros eventos, permiten un mínimo de coherencia y continuidad necesarias para el mantenimiento del sentimiento de identidad. Así, en segundo lugar, en cuanto elemento “invariante” subyace en los relatos el estigma de haber sido un pueblo “subversivo”, en relación al hecho, señalado con expresiones peyorativas, de que las LACH hayan formado parte del accionar guerrillero. Pero estos sentidos no son planteados tanto como afirmaciones o acusaciones sino como interrogantes pendientes, cosas que nunca se dijeron, surgidos por la necesidad de tramitar el pasado para mantener el sentimiento de pertenencia y continuidad del grupo y del sí mismo.

En este marco, adquiere especial relevancia el tema de la lucha armada y la relación de las Ligas del Chaco con la organización Montoneros. En las memorias campesinas, esa asociación es negada una y otra vez, aunque sobrevuelan los rumores y la pregunta por la presencia de armas y por la existencia de subversivos en las Ligas. Este interrogante retorna continuamente adquiriendo una presencia singular en la transmisión intergeneracional de la identidad liguista. Emerge particularmente en los espacios grupales de configuración de memorias y representaciones sobre las Ligas, en el diálogo

⁶ En el sentido de Foucault (1992), para quien la procedencia se enraíza en el cuerpo: superficie de inscripción de los sucesos. La genealogía, en tanto análisis de la procedencia, se encuentra en la articulación del cuerpo y la historia. Por su parte, las emergencias designan lugares de enfrentamiento, se producen en un determinado estado de fuerzas.

go vertido durante los talleres de reflexión en el que interactúan antiguos y actuales compañeros, los hijos, los sobrinos y otros vecinos vinculados al pasado liguista. El tópico de las armas y la guerrilla retorna no solo a partir de coincidencias y acuerdos en torno a la caracterización del pasado, sino también desde los contrapuntos e inflexiones que se van delineando respecto del recuerdo sobre el pasado.

En la interlocución entre los miembros de la comunidad, entre “ellos” frente a los “otros”, el “nosotros” reconstruido en el imaginario respecto de las trayectorias personales y comunitarias en el pasado puede ofrecer fuertes contrastes, valoraciones cambiantes y hasta opuestas, según la narrativa. Por ejemplo “héroes”, “víctimas” o “culpables”. Estas mezclas y contaminaciones que producen las voces de los actores generan un repertorio de respuestas variadas que pueden convivir en la narrativa como aspectos de la misma cultura popular campesina, como un magma en permanente ebullición (Isla, 2003). Para Da Silva Catela (2003) un mismo episodio de violencia puede ser usado como emblema de la memoria de las luchas sindicales y obreras argentinas, o como estigma para una comunidad que recuerda cómo fue tachada de subversiva y comunista. Memorias e identidades estigmatizantes o emblemáticas entran en disputa y negociación.

Así, para muchos campesinos evocar la experiencia de las Ligas y de la represión a través de sentidos peyorativos (hablar de terroristas, extremistas, etc.) no invalida la posibilidad de reconocer, a la vez, en las LACH, un ejemplo valioso en relación a la defensa de las propias reivindicaciones y a la conquista de derechos. A pesar de las dificultades para hablar del pasado reciente surgen de manera contradictoria y en simultáneo con la presencia del estigma otras representaciones en los mismos testimonios que reconocen en las LACH una experiencia ejemplar. Se trata de los mismos testimonios que asimilan la experiencia de las LACH con la subversión, y al mismo tiempo se definen como herederos de dicho pasado y responsables de ese legado. Incluso, en ciertos casos, la glorificación de la experiencia de las LACH emerge como un pasado immaculado, pero sin embargo no reeditable en el presente. Cabe señalar que estas evocaciones contradictorias, en la mayoría de los casos, pertenecen a miembros de grupos campesinos surgidos en democracia, y en ese sentido, posiblemente, las herencias del pasado les resuenen como pautas para las tareas del presente y las expectativas de futuro. Así lo carac-

teriza uno de los militantes actuales de las organizaciones campesinas con pasado liguista.

La evocación colectiva del pasado compartido es un proceso creativo, dado que los procesos de recepción no son pasivos sino que suponen la elaboración reflexiva y emotiva. Así, el pasado se presenta siempre como un contenido “moldeable”, es decir como una cuestión inevitablemente política: además de ser rememorado, puede ser reactualizado de múltiples formas. En el caso estudiado el sentido otorgado al pasado de manera simultánea presenta aspectos diversos, sobre todo en relación al reconocimiento de las trayectorias de militancia liguista (héroes, víctimas, demonios): en las evocaciones se expresan miradas contradictorias que conviven sin poner en tensión el imaginario social colectivo. Por ejemplo, por un lado, en las siguientes citas se expresa la memoria de las LACH como la de una experiencia de la que ninguna familia campesina en Maipú pareciera haber quedado afuera. Por el otro lado, en otros relatos se acentúa el aspecto “peligroso” de la experiencia de las LACH, recordándolas como responsables de actos “extremistas”, y a sus miembros como sujetos peligrosos aun cuando, en ciertos casos, se trataba de la propia familia. Tales sentidos emergen en las memorias anónimas del campesinado.

Nos interrogamos sobre los motivos por los cuales los exliguistas, sobre todo quienes configuran las memorias y representaciones más anónimas y subterráneas sobre el pasado reciente (y a la vez más cotidianas y personales), en sus evocaciones asumen la estigmatización como una adjetivación escasamente cuestionada. En simultáneo, existen fragmentos del relato que ofrecen un distanciamiento con el estigma “no somos subversivos”, afirman. Una hipótesis posible ante dicha forma de tramitar la experiencia propia y comunitaria consiste en suponer que tras la estigmatización se evidencia un modo de elaboración que aún se encuentra “en tránsito”; que la reflexión sobre el pasado es un proceso en curso y contradictorio, que aún no se puede vivir plenamente con orgullo, sino que las familias campesinas asisten a un procesamiento conflictivo de esa experiencia.

Diferente es el caso de las memorias de las Ligas que han podido emerger en el espacio público, o al menos tener cierta visibilidad tras el relanzamiento de la Asociación Ligas Agrarias a partir de mitad de década del 2000. En efecto, el análisis sobre la relación entre el estigma y las memorias de la

represión puede examinarse desde el punto de vista del papel de los “emprendedores de la memoria” (Jelin, 2002), lugar que en mi investigación asumen fundamentalmente Quique Lovey y don Chávez, ambos promotores del relanzamiento de las Ligas como un espacio de gestión de políticas rurales. A su vez, en ambos casos el nivel de formación política y responsabilidades hacia fuera y dentro de la organización es relativamente mayor al del resto del campesinado con pasado liguista. A través suyo los procesos de estigmatización intentan ser transformados en virtud. Tanto mediante sus evocaciones como a partir de las tareas que desarrollan en la actualidad en la ejecución de políticas para los pequeños productores transforman las representaciones vinculadas al estigma y las acusaciones en un ejercicio de comunicación y reconocimiento. Ambos influyen en el sentido dominante de aquellos que se sienten avergonzados por ser señalados como “terroristas”; reponen el trasfondo de la represión, sus objetivos políticos y económicos y la efectividad del proceso dictatorial; transforman el estigma arraigado en el liguismo, tornando humanos a los desaparecidos y célebres (y vigentes) a los compromisos políticos; habilitan la comprensión del activismo liguista, sin compasión pero sin culpa, comprendiéndose a la vez a sí mismos; volviéndose vecinos y recuperando el sentido y la tradición comunitaria. Así, diversos elementos del modo de vida y la cultura propia, en tanto pecados o defectos que los dominantes achacan a los dominados tienden a ser transformados de hecho, en estrategias de resistencia y/o expresiones de un proyecto político común. En última instancia, mediante la activación del vínculo entre estigma y memoria, estos emprendedores facilitan la convivencia entre los sentidos contrapuestos sobre el pasado (héroes y demonios), y la tramitación de cuentas pendientes, preguntas, dudas, vacíos y no dichos sobre aspectos del pasado negados o difíciles de narrar. Pero también estos emprendedores de la memoria enmarcan los sentidos otorgados al pasado liguista y a la represión en el contexto general de los proyectos políticos en pugna (pasados y presentes), poniendo de relieve en sus propias memorias la necesidad de inscribir el pasado en la coyuntura política actual del país mediante una explicación teórica y conceptual sobre lo evocado.

De algún modo, en estos relatos se vislumbra cierto salto en la temporalidad, en el sentido de que las nuevas Ligas, surgidas en los años 2000, hacen referencia a las LACH de los años 70 y no a otros relatos e identidades políti-

cas como por ejemplo los surgidos en los años noventa y ochenta (la narrativa humanitaria, el movimiento de derechos humanos, el movimiento piquetero, o la crisis de los años 90 sobre el conjunto del campo popular). Ello se manifiesta principalmente en la selección del nombre “ligas agrarias” para un nuevo espacio político que tiene diferente estructura organizativa, objetivos y alcance. Se trata de una experiencia prácticamente inédita en la que casi cuarenta años más tarde una organización se adjudica un nombre del pasado con la carga simbólica, política y emotiva que lo acompaña. Ese salto temporal puede responder a diversos y cambiantes motivos, entre ellos, por ejemplo, la distancia que posiblemente existió entre las organizaciones de derechos humanos locales, surgidas en los ochenta, y las familias campesinas que habían experimentado la represión. En Chaco existe una tradición en cuanto al tema de los derechos humanos, pues existió una comisión bicameral que investigó la represión. Quizás esa comisión haya trabajado sin conexión con las luchas sociales del movimiento rural y sus referentes históricos.

En efecto, en las nuevas ligas no existen referencias a la lucha humanitaria ni evocaciones sobre la lucha de los organismos de derechos en Chaco. Lo cierto es que las nuevas ligas están en gran medida formadas por viejos dirigentes rurales y del peronismo chaqueño y, al menos discursivamente, apelan al ideario revolucionario que acompañó el contexto social y político de los primeros años setenta, en el cual también se inscribieron las viejas ligas. Asimismo, se presentan como la continuación de aquel ideario y como la materialización de reivindicaciones interrumpidas por el flagelo de la represión. Por eso la referencia con las LACH se vuelve prácticamente ineludible.

Tras estos testimonios, cabe preguntarse, finalmente, en qué medida frente al intenso proceso de estigmatización e invisibilización del pasado liguista, los emprendedores de la memoria (también emprendedores de las nuevas ligas agrarias) no tienden a mitificar un nuevo relato, el del pasado glorioso, mediante la conceptualización de su versión del pasado (la experiencia ejemplar y sin fisuras de las Ligas) tanto en el espacio público como hacia el interior de la comunidad campesina. Esta nueva mitificación del relato, en consonancia con las memorias de la militancia heroica construidas a nivel nacional, constituye un relato canónico sobre las Ligas Agrarias en Chaco que sin embargo, soslaya un aspecto central de las memorias: las contradicciones y matices sobre el pasado, aspecto que fácilmente puede convivir en

las memorias locales y anónimas sobre dicha experiencia que surgen de la interacción cara a cara. Es así como emergen tensiones entre las memorias públicas y las memorias subterráneas sobre las LACH.

Conclusiones

Las historias de vida examinadas proceden de familias campesinas. Provenientes de Corrientes, estas familias migraron a Chaco para la cosecha del algodón durante las primeras décadas del siglo XX, y así fueron asentándose de manera definitiva mediante al acceso a tierra despoblada, dando lugar a lo que podría llamarse un proceso de “campesinización”. Esta cuestión me permitió considerar la existencia de memorias típicamente campesinas sobre el pasado reciente en el nordeste argentino, y elaborar una caracterización de los años de movilización social y violencia política en el campo chaqueño desde el punto de vista de sus protagonistas, es decir, no “contaminadas” por la mirada de la militancia urbana estudiantil, obrera o eclesial que efectivamente participó de la experiencia de las Ligas. En segundo lugar, todos los testimonios examinados en la presente investigación fueron vertidos en contextos grupales, y por ello, los sentidos que circulan en torno a este pasado se construyen en el diálogo, el intercambio de opiniones, la escucha, el silencio y el disenso. En el caso de las historias de vida, las evocaciones sobre el pasado reciente tuvieron lugar tanto en contextos familiares como junto a compañeros de militancia pasada y actual. Las memorias anónimas del campesinado chaqueño fueron vertidas en grupos de vecinos y entre miembros de diversas organizaciones de la provincia, en contextos en donde participaban quienes había vivido directamente la experiencia liguista como quienes conocen el pasado mediante la transmisión oral de “los más viejos”. Así, los testimonios analizados se construyen en el marco de los debates, acuerdos y desacuerdos, silencios y no dichos; son influenciados tanto por la relación establecida con la investigadora, como por la presencia del grupo de pares (familia, vecinos, amigos, compañeros), con quienes interactúan cara a cara cotidianamente.

Cada testimonio examinado es singular en relación a las emociones, necesidades y expectativas desde donde el pasado es evocado. En primer lugar, el discurso de Osvaldo “Quique” Lovey sobre su experiencia en las Ligas Agrarias se encuentra permeado por sus compromisos actuales en la gestión pública del gobierno provincial, enmarcado en el proyecto de gobierno

nacional. Así, continuamente establece lazos directos entre las viejas y las nuevas ligas, superponiendo los proyectos y objetivos de cada una, más allá de las divergencias de ambas experiencias en cuanto al sujeto social “Ligas Agrarias” que representan y obviando las distancias que existen en relación al contexto político, económico y social en Argentina durante los años setenta y la actualidad. En segundo lugar, las evocaciones de don Ramón Chávez están organizadas por cierta preocupación en cuanto a las posibilidades de reeditar procesos de organización y lucha en el campo, tras el miedo sembrado por el terrorismo estatal y paraestatal, cuyo fin consistió en el desmantelamiento del movimiento cooperativo y de los lazos de solidaridad forjado en las colonias rurales. Así, al evocar su experiencia en las Ligas, Chávez hace hincapié en la vigencia y el alcance que tuvo el proceso de estigmatización en torno a la militancia y la participación en las Ligas Agrarias. De ese modo, transmitir la experiencia de las Ligas es para Chávez un mecanismo con el cual suscitar las condiciones de posibilidad para que resurjan procesos de organización y lucha campesina. Chávez es así un ferviente emprendedor de las memorias campesinas en el Chaco. En tercer lugar, las necesidades que impulsan a don Jobino Fernández a evocar su experiencia en las Ligas consisten, no tanto en sus propios deseos y expectativas, como en un sentido de la responsabilidad histórica que tiene a sus 87 años por haber vivido algo que las nuevas generaciones desconocen. Tal es la razón por la cual acordó con la propuesta de brindar su testimonio para la presente investigación. Por otro lado, las evocaciones de don Jobino están permeadas por cierta honra a los viejos referentes de las Ligas, con quienes mantuvo un vínculo estrecho, aun durante la clandestinidad de estos. No contó al interior de la comunidad su experiencia de organización y las vejaciones sufrida tras la persecución. Finalmente, su testimonio se encuentra moldeado por una intensa emoción: ser incapaz de contar lo que vivió; sensación atribuida al hecho de ser campesino, a la falta de formación y/o escolarización.

Por otro lado, las evocaciones sobre la represión presentan variaciones según se trate de elaboraciones públicas del pasado o representaciones subterráneas (comunitarias y familiares). En estas últimas las evocaciones sobre la represión son relativamente inéditas, a lo sumo compartidas al interior de las familias campesinas; expresan el sentido común y los imaginarios comunitarios sobre ese pasado; dan cuenta de la dimensión cotidiana y constante

de la persecución donde el pasado emerge como “tabú”; en estas evocaciones existe cierta internalización y transmisión intrageneracional de la desconfianza mutua y del silenciamiento; resaltan la crueldad y la densidad de la represión, como variables explicativas del miedo y la dificultad para volver a organizarse. En segundo lugar, en las evocaciones subterráneas de la experiencia represiva persiste el estigma de haber sido un pueblo subversivo; la asociación con la guerrilla sobrevuela en los rumores y murmullos de los espacios colectivos. Se trata de una representación que surge continuamente en forma de interrogante, no tanto como afirmación sino como duda, como un pendiente que adquiere una presencia singular en la trasmisión generacional del pasado. De ese modo, las Ligas son calificadas simultáneamente como héroes, víctimas y culpables. La asunción de la estigmatización como una adjetivación escasamente cuestionada, una elaboración del pasado que aún se encuentra “en tránsito”, en curso. Nos interrogamos si ello significa que la experiencia de las Ligas aún no puede ser vivida plenamente con orgullo; es decir, si en el campo chaqueño el campesinado todavía se encuentra recorriendo de manera conflictiva esa experiencia.

Las memorias oficiales y públicas se encuentran permeadas por el relanzamiento de las nuevas Ligas y los diversos actos de homenaje y conmemoración realizados desde mediados de la década del 2000 en adelante. Destacamos en este tipo de evocaciones la importancia del papel de los emprendedores, como Chávez y Lovey, quienes intentan transformar en virtud de la experiencia que ha sido estigmatizada; tornan humanos a los desaparecidos y vigentes a los compromisos políticos asumidos en las viejas Ligas; apuestan a inscribir este pasado en la coyuntura política actual mediante una explicación teórica sobre lo ocurrido. Las nuevas ligas se referencian en el movimiento político de los años 70, se presentan como la continuación de aquel ideario y como la materialización de las reivindicaciones interrumpidas por el flagelo de la represión. Nos interrogamos si estos emprendedores tienden a mitificar un nuevo relato, del pasado glorioso, mediante la conceptualización y teorización de su versión del pasado (las Ligas como experiencia ejemplar, sin fisuras) tanto en el espacio público como al interior de la comunidad campesina, mitificación que va conformándose como relato canónico sobre las Ligas, el cual sin embargo, soslaya un aspecto central de las memorias: las contradicciones y matices sobre el pasado que fácilmente pueden convivir

en las memorias locales y anónimas, en las evocaciones que surgen de la interacción cara a cara, menos “políticamente correctas” ya que permanecen poco encuadradas y son más laxas, pues carecen de exigencias públicas con el presente.

Finalmente reponemos algunos aspectos respecto de la singularidad de los testimonios examinados en relación al modo como fue experimentada la represión. En primer lugar Quique Lovey tiene un relato compacto y preciso respecto de lo que fue y lo que implicó la represión para el movimiento campesino. Diferencia entre dirigencia y base social, en relación a la capacidad que unos y otros tenían de dimensionar la magnitud de la represión. Mientras los dirigentes eran plenamente conscientes de la empresa represiva, las bases campesinas no pudieron dimensionar la magnitud y alcance del terrorismo estatal y para estatal. Precisamente, para Lovey, el objetivo de la dictadura militar fue el desmantelamiento del movimiento de masas organizado, las redes comunitarias y el lazo de solidaridad tejido en las colonias en torno a la lucha y la organización campesina.

En segundo lugar, la represión aparece de manera sumamente fragmentaria en el relato de Chávez. Como dijimos, él expresa el pasado a través de una “memoria emocional”, es decir, a través del cuerpo, la postura, el tono de su voz, los silencios, la angustia y la tristeza. Estos elementos que expresan el dolor por lo vivido personalmente y por la derrota colectiva, se apartan de la lógica argumentativa. Tal como señala James (2004, p. 208) sobre el relato de vida de la obrera del frigorífico María Roldán, entre los esquemas de coherencia de cualquier relato de vida y la narración concreta de esa vida, hay un espacio. En él, la emoción, la pérdida y el duelo están ineludiblemente presentes, y por esa razón la coherencia es elusiva. Contrariamente a lo que ocurre en el relato de Lovey, en las representaciones de Chávez aparece la cuestión del desarraigo de la familia campesina tras la situación carcelaria; la cuestión del estigma perpetrado en la comunidad rural se entremezcla con el reconocimiento social y comunitario de Chávez como un líder local (Chávez ve que gracias a la identidad liguista y su rol como delegado se vio facilitada su reintegración social en la colonia).

Por último, don Jobino habla de la experiencia de la represión a las Ligas con cierta exterioridad, pese a que él y su familia sufrieron hechos de persecución y hostigamiento permanentemente por parte de las fuerzas represivas.

El ejemplo más claro de ello es su evocación sobre su propia detención ilegal, la cual no es registrada como tal. Además, en el periodo de agudización de la represión tuvo una participación activa en la resistencia: don Jobino mantenía los canales de comunicación con los dirigentes liguistas perseguidos que permanecieron escondidos en el monte. Este punto se relaciona con lo que propone Portelli en su relato sobre la muerte de Luigi Trastulli (citado en James, 2004). Portelli señala que la mayoría de los narradores sitúan el lugar de los acontecimientos de su historia dentro de un “modo” mnemónico específico. Enumera tres modos básicos: el político, el colectivo y el personal. Y sostiene que uno de los medios para manejar los acontecimientos problemáticos y mantener su coherencia en la memoria y el relato consiste en trasladarlos de un modo a otro. Las memorias sobre la experiencia represiva y el desmantelamiento de las Ligas Agrarias, además de la pérdida de familiares, vecinos y compañeros, conllevan la idea del fracaso del proyecto político. Los mecanismos mnemónicos plantean la cuestión más general del manejo de los recuerdos dolorosos en los relatos de vida. Así, permiten negociar el dolor de la derrota histórica y mantener un sentimiento de identidad y dignidad coherentes. En sus representaciones sobre la experiencia personal de la represión, y cómo esta afectó a la vida familiar y privada, don Jobino sitúa el relato en otro modo, el de “lo político” (desestimando la experiencia de la propia detención), un modo específico con el cual tramita sus propios recuerdos dolorosos.

Referencias bibliográficas

- Calvo C. (2015). La configuración de las memorias y representaciones sociales sobre las Ligas Agrarias Chaqueñas desde la apertura democrática a la actualidad (1984-2011) (Tesis de Maestría). Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Da Silva Catela, L. (2003). Apagón en el Ingenio, escrache en el museo. Tensiones y disputas entre memorias locales y memorias oficiales en torno a un episodio de represión de 1976. En P. Del Pino y E. Jelin, E. (Comps.), *Luchas locales, comunidades e identidades*. Madrid: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1992). *Microfísica del poder*. España: La Piqueta.
- Isla, A. (2003). Los usos políticos de la memoria y la identidad. *Estudios atacameños*, 26, 35-44.

- James, D. (2004). *Doña María: historia de vida, memoria e identidad política*. Buenos Aires: Manantial.
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Morrison, T. (1994). The site of memory. En R. Ferguson, M. Gever, T. T. Minh-ha y C. West (Eds.), *Out there: Marginalization and contemporary cultures* (pp. 299-305). Cambridge, Massachusetts: The MIT Press.
- Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.

Aproximaciones al testimonio en la prensa escrita: Cromañón en *Clarín*

Laura Codaro
UNLP

Introducción

En la elaboración y el estudio del pasado, la historia y la memoria –que lejos de constituirse como una pareja antinómica, conforman dos conceptos solidarios– desempeñan un rol central en el espacio público de las sociedades occidentales. En efecto, se afirma que hay una sobreabundancia de memoria que se presenta centralmente en los medios de comunicación masivos (principalmente la prensa escrita) los cuales, como vehículos o vectores de memoria constituyen un espacio donde se manifiestan las memorias (Huyssen, 2008). Más aún, los periódicos generan insumos para la memoria. Asimismo, estos conforman un lugar de disputas, de producción y circulación de discursos, donde se escribe la historia del presente y en tanto espacio público de divulgación por excelencia, adquiere una masividad antiguamente impensada.

Cuando se hace referencia al discurso periodístico en particular, se piensa en un corpus heterogéneo de textos que conforman las noticias. Para abordarlas partimos de que son una forma de discurso público, un proceso que es parte, a su vez, de complejos procesos de comunicación (Van Dijk, 1990). Ciertamente, como producciones de realidad social, construyen memoria(s) a través de ciertos dispositivos de un notable valor memorial, entre los que destacamos, por un lado, las entrevistas, las cartas y otros discursos donde prima el testimonio; por el otro, las fotografías, las imá-

genes y los videos.¹ En esta oportunidad, interesa observar el testimonio, que en América Latina y particularmente en Argentina ha servido para documentar procesos sociales y políticos represivos mayoritariamente referidos a las dictaduras del Cono Sur, para realizar aquí algunas aproximaciones a la construcción de la memoria en la prensa escrita de la posdictadura. Con este fin, este trabajo se propone, entonces, analizar cómo aparece el testimonio en los artículos periodísticos del diario *Clarín* en relación a Cromañón², el incendio ocurrido el 30 de diciembre de 2004 durante un recital de rock en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para ello, se plantea un escueto recorrido por algunos postulados pertinentes en relación al testimonio –fruto de una parte reducida del vasto corpus bibliográfico existente– para vincularlos con la prensa escrita. A continuación, se propone una revisión de un corpus de notas vinculadas a los aniversarios del suceso trágico hasta el décimo, que sirven para observar los usos del testimonio en las fechas conmemorativas. Así, surgen interrogantes como ¿qué testimonios aparecen en las notas?, ¿de qué formas y con qué fines?, ¿qué usos se les da a ellos? Éstas y otras preguntas intentarán ser respondidas en este análisis.

Algunas reflexiones sobre el testimonio en la prensa escrita

Para comenzar, es preciso señalar que cuando se habla de testimonio se piensa en el género narrativo y se lo vincula a la historia, a la memoria, a la política y a la representación. A través de los testimonios se hacen oír diferentes voces que cuentan, denuncian, resisten. Paul Ricoeur (2004), quien sostiene que todo documento tiene un fondo testimonial, reconoce en el testimonio una serie de componentes que provocan una suerte de tensión entre los que se destacan la fiabilidad, la autoasignación y la repetibilidad. Luego agrega que posee una doble temporalidad –pasado y presente– y es performativo (Ricoeur, 2004). Desde otra perspectiva, el italiano Alessandro Portelli (1991)

¹ Esta propuesta de análisis forma parte de una investigación mayor sobre la construcción y la transmisión de la memoria en la prensa escrita, en el marco de la tesis de la Maestría en Historia y Memoria titulada: “Cromañón: La construcción del “acontecimiento” y los procesos de memoria en la prensa escrita (2004-2014)”.

² Se hace referencia a Cromañón como “acontecimiento”. Adquiere este nombre debido al local en el que se desató el incendio, conocido popularmente como “Cromañón”, ubicado en el barrio de Balvanera (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

destaca que al trabajar con fuentes orales, hay que tener en cuenta que se trata de personas que comparten sus experiencias, sus pensamientos, algo suyo, en una situación de entrevista que implica un intercambio. En estos relatos orales que pueden ser transcriptos y así transformados en objetos visuales, cobra gran relevancia la forma, el tono, el volumen, el ritmo, la extensión, es decir, no se debe contemplar únicamente la información semántica que aportan las palabras. Dado que las fuentes históricas orales son fuentes narrativas, “el análisis de los materiales de la historia oral debe valerse de algunas de las categorías generales desarrolladas por la teoría de la narrativa en la literatura y el folklore” (Portelli, 1991, p. 40). Por ello, se entiende que la función del investigador será analizar, interpretar esas fuentes orales cuyos sentidos son inagotables. No obstante, el italiano hace hincapié en que, como no se trata de monólogos sino de diálogos, de una *performance*, resulta pertinente exponer algunas transcripciones de esas fuentes orales que permitan, a su vez, que el lector también realice sus propias interpretaciones.

Con respecto a la construcción de memoria, la historia oral muestra un compromiso por la memoria y la cultura debido a que, en principio, da a conocer una multiplicidad de memorias. Estas fuentes orales que dicen menos sobre los acontecimientos que sobre su significado (Portelli, 1991), se identifican con una memoria individual que incluye no sólo lo personal sino las experiencias y los relatos de otros, de los pares, de los antepasados, por ello se puede hablar de una tradición, “son las memorias necesarias para construir los futuros locales en un mundo global” (Portelli, 1991, p. 38). Todo esto que pertenece al ámbito de lo privado pasa entonces a ser público. De este modo, se puede decir que el testimonio emprende un camino, Paul Ricoeur habla de “proceso epistemológico”, “parte de la memoria declarada, pasa por el archivo y los documentos, y termina en la prueba documental” (Ricoeur, 2004, p. 208). La prensa escrita es parte de este proceso y también interviene en los variados usos que se le puede dar al testimonio, como lo marca allí mismo el filósofo francés.

Estas primeras ideas sirven para comenzar a pensar los usos del testimonio en la prensa escrita: usualmente para referirse a eventos pasados los periódicos retoman una o varias voces que dialogan entre sí, con las imágenes, con el discurso del periodista, en fin, con el resto del diario y a su vez, entran en tensión. A la luz de las ideas de Ricoeur, ésta puede ser el resultado

de la doble temporalidad ya que el relato del acontecimiento pasado que da el testigo, llega a la prensa escrita para luego ser leído, por lo cual se genera, si se quiere, una doble “escucha”. Asimismo, en relación a la idea de Portelli de que estos testimonios pasan a la esfera pública, es posible afirmar que los medios de comunicación desempeñan un rol central como dispositivos privilegiados de divulgación de la información. De esta forma, se produce una socialización del testimonio, una transmisión de dichas memorias individuales que alcanza grandes dimensiones. En la prensa escrita puntualmente, el testimonio aparece en diferentes subgéneros: entrevistas, cartas, crónicas, por mencionar al menos las formas más tradicionales. Indudablemente, como los testimonios están enmarcados por el destinatario y son el producto del narrador y el investigador, esas narraciones que son retomadas de algún modo en los periódicos son leídas, analizadas, editadas por un equipo de periodistas que responden a fines e intereses específicos. Por cierto, los diarios suelen exhibir un “montaje” en términos benjaminianos: el discurso periodístico presenta y regula los testimonios, hay fotografías, imágenes, documentos que forman parte de un archivo personal. Esto se ve favorecido en la actualidad por las nuevas tecnologías que permiten realizar diferentes producciones visibles, por ejemplo, en las ediciones digitales de los diarios.

Otro trabajo que permite repensar la importancia del testimonio en los medios de comunicación es el estudio de Michael Pollak (2006) que analiza la experiencia concentracionaria en el campo de mujeres de Auschwitz-Birkenau. De allí, se puede subrayar el valor de la escucha: hay un encuentro que surge de la disposición del sobreviviente que se dispone a hablar y las posibilidades de ser escuchado (Pollak, 2006). Con los medios de comunicación como un espacio de visibilidad y de reconocimiento de esas voces que buscan ser oídas, esa escucha se amplifica, se multiplica, los relatos se reconfiguran en el espacio público, se dan a conocer masivamente a través de periódicos que circulan en formato papel y en ediciones digitales. Esos testimonios con sus silencios, permiten conocer contextos, hábitos cotidianos, identidades, culturas, historias de vida que los documentos callaron; llegan a los periódicos inusualmente, se reconfiguran y ocupan un lugar en el espacio público.

Otro punto a subrayar está vinculado al lugar que ocupa actualmente el testigo en el espacio público. Si bien hacia la década del 60 las sociedades

se predisponían a recordar, a escuchar los relatos en primera persona de los protagonistas de las grandes tragedias –las dos guerras mundiales y puntualmente la experiencia concentracionaria de los campos de exterminio estuvieron en el auge de la cuestión– en los países de América Latina surge la necesidad de recordar a partir de las dictaduras militares, la memoria asoma como un deber (Sarlo, 2005). En esta tarea, la apelación recurrente del testigo responde a la centralidad que éste ha adquirido en el actual paisaje memorial, lo que algunos denominaron “era del testigo” (Wieviorka, 1998) o “giro subjetivo” (Sarlo, 2005). Así, en el apogeo del *boom* académico de la memoria, el mercado y aún más la academia tendieron a revalorar a la primera persona como punto de vista, a darle lugar a la experiencia y a reivindicar la dimensión subjetiva. En el contexto de la posdictadura, la voz del testigo, las narraciones en primera persona salieron a la luz y de diversos modos ocuparon el espacio público, llegaron a la prensa escrita no tanto por su valor documental sino memorial. Ligado a esto es preciso aclarar que estas narrativas que figuran diversas memorias, no pueden ser juzgadas en términos de verdadero/falso sino que, como afirma Portelli (1991), son creíbles con una credibilidad diferente, son psicológicamente “verídicas” y confiables. Posiblemente el hecho de que aparezcan en los medios de comunicación les dé cierta legitimidad (dependiendo del lugar dominante o no que ocupe el periódico). A su vez, el espacio que esas memorias “conquistan” en la prensa está supeditado por las decisiones de la empresa periodística: ellas determinan qué publicar, en qué sección y con qué formato, jerarquizan la información, la sostienen en el tiempo o la sacan de circulación, por mencionar sólo algunas disyuntivas particulares de los periódicos. Incluso, frecuentemente otras memorias irrumpen en el mismo medio o en otro, a veces como “contramemoria” con las que deberá convivir, lo cual puede dar lugar a disputas y tensiones que se trasladan al espacio público.

Por último, cabe agregar que, dado que las noticias son producto de complejos procesos de comunicación, los testimonios, las voces y los relatos en primera persona son presentados de formas disímiles, en otras palabras, la prensa escrita recupera, reescribe, narra un acontecimiento del pasado utilizando el testimonio de diversas maneras que intentaremos comentar y ejemplificar.

El testimonio: Cromañón en *Clarín*

El incendio ocurrido la noche del 30 de diciembre de 2004 durante un recital de rock en un local conocido popularmente como “Cromañón”, ubicado en el barrio de Balvanera (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), provocó la muerte de 194 personas (en su mayoría jóvenes y adolescentes) y dejó centenares de heridos. Dada su magnitud y el impacto social y político que produjo, Cromañón invadió rápidamente los medios de comunicación masiva, especialmente los periódicos donde aun actualmente es posible encontrar artículos ligados a este tema prácticamente todas las semanas. Ciertamente, el primer gran conjunto de notas refiere al desarrollo de los acontecimientos la noche del siniestro, pero también hay numerosos artículos ligados a los procesos judiciales, a las decisiones políticas que se fueron tomando, al estado de los espacios nocturnos, por nombrar quizás los más recurrentes. En esta oportunidad se han seleccionado las notas vinculadas a la conmemoración que fueron publicadas en *Clarín*³ al cumplirse cada aniversario de la tragedia, así, el corpus consta de textos que vieron la luz el 30 y el 31 de diciembre entre 2005 y 2014. Este recorte se debe a que las fechas y los aniversarios activan la memoria, por lo cual las conmemoraciones ocupan la esfera pública (Jelin, 2005), esto incluye indudablemente a los medios de comunicación que, amén de dar cuenta de los actos conmemorativos que desarrollan los movimientos y las organizaciones sociales, de los libros que se publican, de los nuevos monumentos o las muestras que se inauguran, también conmemoran, participan activamente en estos procesos. Aquí particularmente se observan los usos del testimonio en este corpus que incluye todas las notas consultadas en esas fechas, un total de 31 noticias.

En primer lugar, es necesario señalar que la mayoría de las notas revisadas comparten una estructura similar y realizan un tratamiento de la información con características parecidas: se trata de textos en tercera persona que retoman directamente o indirectamente el discurso de distintas personas involucradas con Cromañón (como “acontecimiento” y como movimiento social), generalmente hay, además, fotografías de ellas. Se destacan según

³ En esta instancia se tendrán en cuenta únicamente las notas que aparecieron en las ediciones impresas del diario a causa de los problemas de accesibilidad a buena parte de las ediciones digitales consultadas.

su mayor presencia y siguiendo una suerte de clasificación que podría configurarse al recorrer el diario, las voces de los siguientes actores: distintos sacerdotes vinculados al Arzobispado de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires como Jorge Bergoglio, Eduardo García, Jorge Lozano y Oscar Ojea; deudos de los jóvenes fallecidos que suelen ser nombrados individualmente como Raúl Morales (padre de Sofía Morales), Susana Carbone y Alberto Urcullu (padres de María Sol Urcullu), Cristina Bernasconi (madre de Nicolás Landoni), Juan Domingo Ledezma (padre de Ayelén y esposo de Griselda), Graciela Peloso (madre de Nicolás Colnaghi), María Ester Bello (madre de María Laura Bello), Marcelo y Daniel Mansilla (hermanos de Jorge Mansilla), Gabriela Avendaño (hermana de Sergio Avendaño), Katia González Torrico (hermana de Edwain González Torrico), el padre de Ezequiel Agüero, en otras ocasiones se refiere a ellos como “los familiares”, “los padres” o se menciona a alguna ONG o agrupación conformada por ellos, siempre haciendo hincapié en el colectivo; algunos sobrevivientes como Fabiana Puebla y Silvina Gómez (que además perdieron a sus parejas la noche del incendio), Mariano Comínguez, Paula Glanczspigel, Facundo Avellaneda, Luciano Frangi, Juan Sebastián Capodistrias y Facundo Nívolo; actores ligados a los procesos judiciales como abogados de los imputados y gente de su entorno, y otras personas cuyas voces son retomadas ocasionalmente como psicoanalistas y policías. Ahora bien, si bien el periódico elige distintas personas involucradas a Cromañón y usa con frecuencia el encabezado “Testimonios” para referirse, aparentemente, al que cuenta algo, aquí se piensa en los sobrevivientes⁴—aquellas personas que concurrieron al espectáculo de rock esa noche pero lograron sobrevivir— como testigos del acontecimiento. En este sentido, es posible afirmar que las voces y los relatos de los sobrevivientes ocupan un lugar marginal en estas notas conmemorativas ya que son evocados solo en tres oportunidades: una publicación del 30 de diciembre de 2007 donde se presenta el libro *Relatos del Ave Fénix* de Mariano Comínguez, un sobreviviente; otra del 30 de diciembre de 2008 donde aparecen las historias de Fabiana Puebla y Silvana Gómez, sobrevivientes y novias de dos mucha-

⁴ Es necesario señalar que en este trabajo se usa el concepto de “sobreviviente” y no de “víctima” para hacer énfasis en que se trata de personas que se sobrepusieron al evento traumático y, de algún modo, pueden dar testimonio de lo ocurrido, de lo vivido. Así, se las considera más allá del episodio trágico.

chos fallecidos en el incendio; la última, del 30 de diciembre de 2014, cuando al cumplirse los 10 años, se retoman los relatos de Paula Glancszpigel, Facundo Avellaneda, Luciano Frangi, Juan Sebastián Capodistrias y Facundo Nívolo, cinco sobrevivientes.

Como puede verse, la presencia de estas voces no abunda en las publicaciones conmemorativas, lo cual puede ser explicado apelando a diferentes argumentos. En principio, siguiendo los postulados de Jelin, se entiende que en torno a las conmemoraciones hay controversias, conflictos y luchas, en el escenario público se despliegan distintas memorias y la prensa escrita no sería ajena a esto. En consecuencia, el periódico fundado por Noble prefiere generalmente conmemorar a través de los actos religiosos que tienen lugar cada aniversario en la catedral metropolitana y en menor medida, de los relatos de los familiares de las víctimas fatales del incendio. En ambos casos se trata de testimonios de lucha, de resistencia, puesto que el Arzobispado, junto a los padres, también participó del reclamo desde los primeros tiempos. Por otro lado, al observar todas las notas, es evidente que no solo la apelación a los testigos del incendio es escasa sino que incluso cuando se les pretende dar un rol protagónico a otros actores, sus voces solo aparecen fragmentariamente. En efecto, no se encuentran transcripciones de entrevistas, ni cartas, ni discursos extensos que incluyan a estos actores sino que son, en el mejor de los casos, breves citas que reproducirían las palabras de estas personas, con excepción de una nota publicada el 31 de diciembre de 2006 donde se lee un ensayo escrito por Raúl Morales.

En segundo lugar, analizando las notas que intentan centrarse en los testigos, podría observarse que allí tampoco abunda lo testimonial ya que no se da lugar a las narraciones en primera persona o en términos benjaminianos, si quien narra tiene algo para dar, algo que contarle a quien lo escucha y así la narración se transforma en un lugar compartido, aquí no sucede esto sino que se retoman parcialmente las narraciones de los testigos con fines específicos en cada caso. Además, desde los titulares suele correrse la vista del testigo, tal es el caso de la breve nota sobre el libro *Relatos del Ave Fénix* encabezada simplemente por la palabra “Testimonios” y el artículo sobre las dos mujeres sobrevivientes, titulado “Antidepresivos y ansiolíticos”. La primera de estas notas –con fecha del 31 de diciembre de 2007– presenta el libro de Mariano Comínguez, se trata de un cuadro pequeño que ocupa el centro de la

página cuyo artículo principal que, por cierto, lo rodea se titula “La Ciudad aún ‘no lloró’ a Cromañón”, una frase pronunciada por el entonces cardenal Bergoglio. Lo llamativo es que el pequeño recuadro versa “Testimonios” en el encabezado pero en sus líneas solo se retoman brevísimas oraciones y palabras sueltas extraídas del libro: “El dolor no cede”, “¿Sobrevivir?”, “una mano en el hombro”, “achique penas”, “muerte que te rodea”, “culpable”, “sobreviviente” y “suicidio” (*Clarín*, 31/12/2007). La segunda de estas notas del 30 de diciembre de 2008 se propone recuperar las historias de dos amigos que sobrevivieron al incendio y –a suponer por el título “Ansiolíticos y anti-depresivos”– contar el tratamiento psicológico y psiquiátrico que desarrollan. Por el contrario, aquí se prefirió reproducir fundamentalmente dos comentarios de las jóvenes donde cuentan cómo fallecieron sus parejas, es decir, son brevísimos relatos que se ligan más a la pérdida del ser querido que al estado emocional de cada una como sobrevivientes del hecho traumático ocurrido cuatro años antes. Más aún, probablemente la fotografía donde se las muestra en el santuario cercano a la Plaza Miserere “hable” más de ellas que el texto que presenta el periódico. El tercer artículo, publicado el 30 de diciembre de 2014, es quizás el más ambicioso ya que intenta recuperar las voces de cinco sobrevivientes para dar cuenta de la situación en la que se encuentran quienes estuvieron en Cromañón, 10 años después del acontecimiento trágico. Al tratarse de un texto breve, se destina poco espacio a cada sobreviviente y solo las palabras de uno de ellos –Luciano Frangi– son citadas recurrentemente, en función de lo que la nota busca transmitir: los sobrevivientes siguen sufriendo, como afirma Luciano “No queremos que más sobrevivientes se quiten la vida” (*Clarín*, 30/12/2004). En consecuencia, de esta lectura se desprende que en las noticias que apelan al testigo, sus voces aparecen solo parcialmente, recortadas, desmenuzadas e inmersas en oraciones ajenas. Hay un despojo del testigo ya que sus palabras son extraídas, reutilizadas. Entonces ¿qué tipo de testimonios aparecen aquí?, ¿hasta qué punto estos testigos son escuchados?, ¿puede pensarse que la prensa funciona como espacio de escucha y coloca en la esfera pública sus voces, sus experiencias, sus sentimientos, sus pensamientos? Aquí parece aflorar un conflicto que también se piensa en relación a otros eventos traumáticos: “hay testigos que no encuentran nunca la audiencia capaz de escucharlos y oírlos” (Ricoeur, 2004, p. 214). Así, la incapacidad de escuchar y visibilizar verdaderamente esas voces

conlleva a una incapacidad de recordar. Emergen interrogantes sobre los modos de conmemorar, sobre las memorias que se construyen en este espacio cuando no se le da lugar a la escucha, donde se desmembran y se reinterpretan las palabras del testigo para darle sentido al pasado.

En tercer lugar, como se anticipó recientemente, la utilización de los testimonios parece responder a ciertos objetivos específicos, entre los que se destacan el hecho de legitimar la noticia y de enfatizar el dramatismo que envuelve a la tragedia para conmover al lector. En cuanto a la legitimidad, se hace referencia a la evocación del testigo que concurrió esa noche al recital de rock pero en el presente de la enunciación recuerda y padece las consecuencias de Cromañón (esto se ve, por ejemplo, en el cambio de los tiempos verbales ya que las notas se inician en pasado y terminan en presente o futuro). En la misma línea, el escaso abordaje analítico que el periódico hace de estos discursos testimoniales, conduce a suponer que los utiliza para aumentar la impresión de realidad, para construir noticias más verosímiles. Esto se confirma con el empleo de las imágenes que invaden estos y otros artículos periodísticos ligados al tema: en la primera nota hay una fotografía de la tapa del libro; en la segunda, se observan las dos sobrevivientes en el santuario que se encuentra sobre la calle Bartolomé Mitre; en la tercera, se ven los cinco sobrevivientes con una remera azul cuya leyenda es “Cromañón nos pasó a todos”. Al mismo tiempo, el empleo de los testimonios y el uso del discurso pasional, traslada al lector al terreno de los sentimientos y las emociones. Por un lado, como analiza Andrea Estrada en su libro sobre los recursos enunciativos utilizados por las víctimas para contar y sentir Cromañón, “los testimonios de Cromañón son el relato de lo que las víctimas vieron, pero sobre todo de lo que sintieron y padecieron aquella noche, (...) expresan una experiencia de fuerte carga emocional” (Estrada, 2010, p. 23), lo cual denomina “pathemización” de la enunciación. Esto quiere decir que estos discursos testimoniales guardan en sí mismos una enunciación pasional que conmueve al interlocutor. Sin embargo, lo que aquí se intenta mostrar es que, además, el propio periódico adopta una narrativa pasional y hasta dramática, lo cual es visible tanto en los recursos enunciativos como en la selección de los fragmentos testimoniales. Sin intenciones de emprender un análisis discursivo puntilloso, se puede afirmar que hay una “pathemización” en estas notas ya que en los tres casos se emplean recurrentemente verbos

de percepción que hacen énfasis en la vivencia trágica, un léxico ligado a la muerte y a la supervivencia, un vocabulario específico del campo de la psicología y la psiquiatría, diversas expresiones que buscan de forma insistente traer Cromañón al presente.

En cuarto lugar, al revisar los textos periodísticos publicados en las ediciones impresas en los aniversarios de la tragedia, encontramos una suerte de “montaje” en términos benjaminianos: la prensa escrita habilita un espacio compartido en que el conviven diferentes noticias, se juntan diversas imágenes, hay diferentes voces que parecen dialogar entre sí, es decir, conjuga un conjunto de elementos y discursos que, a su vez, producen otros sentidos. En ocasiones sucede que esos testimonios expuestos en los periódicos entran en tensión, como se mencionó citando a Ricoeur (2004). La segunda nota analizada representa un ejemplo de esto: la noticia donde se visibiliza la situación de dos mujeres que sobrevivieron al incendio donde perdieron a sus parejas, se cuenta que padecen graves secuelas físicas y psicológicas, incluso una de ellas es desocupada, está enmarcada, rodeada, por otra noticia mayor -que ocupa el lugar central en la página- en la que se explica cómo se reorganizarían los subsidios a los damnificados según las secuelas que conservan. Allí, se le da un amplio lugar al discurso de Helio Rebot, el entonces subsecretario de Derechos Humanos porteño, para que detalle las medidas a tomar y los montos a cobrar por los beneficiarios. Indudablemente, acá entran en tensión dos historias, dos realidades, dos discursos: el de un grupo de personas que, luego de sobrevivir a una tragedia, se encuentran en una situación de vulnerabilidad y desfavorabilidad y el de un Estado preocupado por desarrollar un relevamiento que determine los pagos de los subsidios que otorga a esas personas. En definitiva, se produce un encuentro, más bien un choque, de los discursos de dos grupos contrapuestos que son parte de Cromañón, si pensamos el acontecimiento como un “hecho de carácter criminal”, siguiendo a Maristella Svampa quien entiende que el incendio fue consecuencia de la precariedad y de la exclusión de la juventud, también de la desprotección y la desregulación estatal (Svampa, 2008). Entonces, ¿qué se pone en juego en este “montaje”? ¿qué conlleva esta tensión?, ¿qué pretende mostrar *Clarín*?, ¿qué rol desempeña la prensa? Estas pueden ser algunas de las preguntas que surgen cuando colisionan estos materiales en la prensa en relación con este y con otros fenómenos.

Palabras finales

Hasta aquí se ha realizado una revisión de las notas publicadas en el diario *Clarín* en relación con Cromañón, en los aniversarios hasta cumplirse el décimo. Si bien el corpus habilita a realizar diversos abordajes e investigaciones, en esta ocasión la propuesta fue buscar la presencia del testimonio y comenzar a deliberar cómo aparecen las voces de los sobrevivientes –aquellas personas que sobrevivieron a Cromañón y pueden contar y compartir su experiencia–. En un intento por repensar los usos del testimonio en la prensa escrita en general, interesa hacer hincapié en la relevancia del testigo. En efecto, lo que importa es quién habla, desde dónde, por qué lo hace, qué dice, cómo lo dice y también quién lo escucha –a lo que se tendría que agregar *qué hace con ello*–. La prensa escrita frecuentemente elige recordar, conmemorar, a través de discursos de múltiples actores involucrados en un acontecimiento. Como se pudo observar en las notas conmemorativas de *Clarín* en relación con Cromañón, en este caso el periódico no genera ese espacio compartido en el que una persona se predispone a hablar y otra a escuchar, como lo exponen Pollak (2006) y Portelli (1991), en otros términos, no aparece el testimonio en el sentido que estos y otros autores lo entienden y lo explican. Más aún, el diario no solo no privilegia la voz del testigo sino que usa esas narraciones para rememorar de otro modo los sucesos, se apropia de esos discursos y los presenta fragmentaria y parcialmente en pos de construir otras memorias de Cromañón. Por último, estas aproximaciones, lejos de clausurar el análisis de la prensa escrita, abren una puerta a seguir indagando por los modos en que esta deviene un espacio de lucha por el sentido del pasado.

Referencias bibliográficas

- Estrada, A. (2010). *La tragedia según el discurso. Así se siente Cromañón. Evidencialidad y formas de percepción de la enunciación pasional*. Buenos Aires: Prometeo.
- Huyssen, A. (2008). Pretéritos presentes: medios, política y amnesia. En A. Huyssen y S. Fehrmann, *En busca del futuro perdido: cultura y memoria en tiempos de globalización*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Jelin, E. (2000). Memorias en conflicto. *Puentes*, 1(1).
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo Veintiuno

- Jelin, E. (2005). Exclusión, memorias y luchas políticas. En D. Mato, *Cultura, política y sociedad. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 219-239). Buenos Aires: CLACSO.
- Pollak, M. (2006). El testimonio. En L. Da Silva Catela (Comp.), *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. La Plata: Al Margen.
- Portelli, S. (1991). Lo que hace diferente a la Historia Oral. En D. Schwarzstein (Comp.), *La Historia Oral* (pp. 36-53). Buenos Aires: CEAL.
- Ricoeur, P. (2004). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sarlo, B. (2005). *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Svampa, M. (coord.) (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Van Dijk, T. A. (1990). *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona: Paidós.
- Wierwoirka, A. (1998). *L'ère du témoin*. París: Plon.

Artículos periodísticos consultados

- Recuerdos Perdidos. Nadir reclamó todavía muchos de los objetos hallados en Cromañón. (30/12/2005). *Clarín*.
- Una jornada de tristeza y luto envolvió a toda la ciudad. (30/12/2005). *Clarín*.
- Juan llevó su carta de amor. (30/12/2005). *Clarín*.
- El duelo infinito. (30/12/2005). *Clarín*.
- Diez cuadras de dolor incontenible por los 194 chicos de Cromañón. (31/12/2005). *Clarín*.
- Buenos Aires tiene que llorar y ser purificada por las lágrimas. (31/12/2005). *Clarín*.
- Cientos de zapatillas en la avenida de Mayo. (31/12/2005). *Clarín*.
- Justicia: cómo sigue la causa. (31/12/2005). *Clarín*.
- Críticas a Ibarra y a Kirchner en el segundo aniversario de Cromañón. (31/12/2006). *Clarín*.
- Las flores de mi jardín. (31/12/2006). *Clarín*.
- Vigilia en Plaza de Mayo por los muertos en Cromañón. (30/12/2007). *Clarín*.
- La ciudad aún 'no lloró' a Cromañón. (30/12/2007). *Clarín*.

Testimonios. (30/12/2007). *Clarín*.

Cromañón: siguen en tratamiento psicológico 1 de cada 3 afectados. (30/12/2008). *Clarín*.

Ansiolíticos y antidepresivos. (30/12/2008). *Clarín*.

Con el cuarto del hijo intacto. (30/12/2008). *Clarín*.

Cromañón: misa y marcha a 4 años de la tragedia. (30/12/2008). *Clarín*.

A 5 años de la tragedia de Cromañón. Ya hay juicios por más de \$630 millones. (30/12/2009). *Clarín*.

No sé si alguna vez llegaremos a cobrar. (30/12/2009). *Clarín*.

La causa penal, en espera. (30/12/2009). *Clarín*.

Bergoglio, duro con la Ciudad. (31/12/2009). *Clarín*.

Cromañón: los sueños de los que ya no están, en una muestra de fotos. (30/12/2010). *Clarín*.

Condenados pero sin presos, decide Casación. (30/12/2010). *Clarín*.

Reclamos, a siete años de Cromañón. (31/12/2011). *Clarín*.

Cromañón. Cómo viven tras las rejas los 14 condenados por la tragedia. (30/12/2012). *Clarín*.

Cromañón: misa, fotos y globos para un homenaje menos amargo. (31/12/2012). *Clarín*.

Una dramática carta por Sofía. (31/12/2012). *Clarín*.

Actos, música y una misa para recordar el noveno aniversario de Cromañón. (30/12/2013). *Clarín*.

Estertores de una década. (30/12/2014). *Clarín*.

Cromañón y después: 150 sobrevivientes todavía siguen en tratamiento. (30/12/2014). *Clarín*.

El dolor sin fin: los padres que murieron después de Cromañón. (31/12/2014). *Clarín*.

Los usos del poder. Violencia política, democracia y justicia

Gloria Di Rienzo y María Verónica Canciani Vivanco
FFyH–CIFFyH–UNC

“No hay problema mayor en la sociedad argentina que la respuesta a la pregunta: ¿Dónde están los desaparecidos? Ni cobardía y complicidad más humillante, que buscar excusas”

Como los nazis, como en Vietnam: los campos de concentración en la Argentina
Alipio Paoletti

“La justicia es la categoría más alta de la cultura”
Armando Hart Dávalos

El objeto de este trabajo es el análisis del concepto de violencia política tanto como dispositivo de legitimación social que suplanta al consenso en las formas democráticas, como para justificar la impunidad de los actores implicados en el terrorismo de Estado.

El tratamiento jurídico de las violaciones sistemáticas a los derechos humanos en Argentina, no debe –ni debiera– tener vuelta atrás. Ya sea tanto desde el punto de vista de las obligaciones estatales de brindar seguridad a sus habitantes, así como por las obligaciones que devienen en cuanto miembro de la comunidad internacional. Hay acuerdo en señalar que nuestro país es un ejemplo en cuanto al tratamiento en materia penal de los delitos considerados de lesa humanidad por la decisión en la prosecución de los juicios para establecer las responsabilidades y las condenas que correspondieren, aplicando todas las garantías que el derecho otorga para los imputados.

El juicio a las tres primeras juntas militares golpistas, en 1984 y desde casi dos décadas después, la posibilidad de juzgar a los demás responsables de la represión estatal, se puede considerar un logro que trasciende lo jurídico, ya que incide directamente en la cultura política nacional. No obstante, no se puede ignorar que hay sectores sociales –sobre todo los beneficiarios del terrorismo de Estado– que persistentemente no escatiman argumentos con la intención de deslegitimar estos procesos judiciales. Vale la pena traer a colación, las palabras finales del representante del ministerio público fiscal, en Córdoba, en ocasión de exponer el alegato de la acusación en la causa “Menéndez y otros...” más conocida como la megacausa La Perla

Señores jueces, creo no equivocarme al afirmar que a pesar de haber transcurrido cuatro décadas, los crímenes que hoy estamos juzgando permanecen incommovibles en la conciencia, la memoria y el corazón de los argentinos. No obstante ello, existe algún sector de la población, claramente minoritario, que califica la realización de estos procesos como venganza. Postulan la concordia y reclaman el cese de los juicios. En muchas ocasiones utilizando una expresión que ignora los compromisos internacionales asumidos por el Estado argentino en el juzgamiento, y condena a los responsables de los crímenes de lesa humanidad, así como los fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que imponen el deber del Estado en la búsqueda de los desaparecidos. Esa expresión que utilizan es ‘hasta cuándo’. Queremos decirle hasta cuándo: hasta que no se determine la responsabilidad de los cómplices civiles del terrorismo de Estado, hasta que no quede una sola víctima sin recibir una respuesta de la Justicia, hasta que no ubiquemos al nieto de Sonia Torres y los demás nietos que todavía las Abuelas siguen buscando, hasta que no hayamos encontrado el último resto de los desaparecidos.¹

Con anterioridad, desde la fiscalía se había sostenido que en ésta etapa de alegatos, se verían “dos posiciones contrapuestas: la de las querellas y la fiscalía que sostienen que hubo un plan sistemático de exterminio y la de las

¹ Facundo Trotta, Fiscal TOF N.º 1, Córdoba, su alegato de acusación. 03/05/16 <http://www.cba24n.com.ar/content/juicio-la-perla-la-fiscalia-pidio-perpetua-los-imputados>

defensas, que seguramente insistirán en que en el país existió una guerra”.²

Hoy en día, en la actual coyuntura política argentina, se incentivan las acciones desde diferentes sectores para cuestionar este significado de la acción de la justicia en materia de establecer las responsabilidades por los crímenes de lesa humanidad. Al día siguiente de la elección presidencial en la que resultara electo el ingeniero Mauricio Macri como Presidente de la Nación, la editorial del diario de Mitre, que expresa a los sectores más concentrados y económicamente más poderosos del país, propuso

No más venganza. La elección de un nuevo gobierno es momento propicio para terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos (...) Un día después de que la ciudadanía votara un nuevo gobierno, las ansias de venganza deben quedar sepultadas de una vez para siempre.³

En su contenido, son las mismas argumentaciones que se esgrimieron en oportunidad de la sanción de la ley 23.521, conocida como de “Obediencia debida”, en forma reactualizada, pero con los mismos propósitos: restablecer la impunidad de los criminales, porque de ella depende la legitimidad de la clase social que se benefició con el terrorismo de Estado.

Con la asunción del nuevo gobierno, el poder corporativo económico y financiero y sus representantes políticos despliegan, mediante argumentos falaces, el deseo de la suspensión de estos juicios, o la eliminación de las condenas realizadas mediante probables indultos. Intención a todas luces reñida con la ley, puesto que la Corte Suprema de Justicia de la Nación ya falló sobre la inconstitucionalidad de los mismos en materia de violaciones a los derechos humanos.⁴

² Facundo Trotta, entrevista en <http://www.cba24n.com.ar/content/megacausa-la-perla-en-un-mes-el-fiscal-comenzaria-su-alegato>

³ *La Nación*, Editorial, 23/11/15 edición digital <http://www.lanacion.com.ar/1847930-no-mas-venganza>

⁴ Corte Suprema de la Nación, Causa 17.768, Fallo 14/06/2005. Este fallo consagra la nulidad insanable de las leyes 23.492 (Punto Final) y 23.521 (Obediencia Debida) que establecían respectivamente la extinción de la acción penal y la no punibilidad en materia de delitos contra la humanidad. Asimismo, declaró la constitucionalidad de la ley 25.779 mediante la cual el Congreso de la Nación, en agosto/03, las había declarado nulas. El máximo tribunal argentino en

Cuando este editorialista, el cual además se expresa sintomáticamente en forma anónima, expresa la necesidad de “terminar con las mentiras sobre los años 70 y las actuales violaciones de los derechos humanos” está señalando que los actuales imputados cumplieron con su deber. Por lo cual, no hay aquí ni una mínima consideración sobre la responsabilidad de quienes, como miembros del Estado, y al amparo del mismo, cometieron crímenes aberrantes. La perversión del mensaje consiste, además, en que el sujeto se apoya en el lugar que ocupa el actual paradigma –en construcción, pero real– de la defensa de los derechos humanos que en distintas escalas está internalizado en la sociedad para desde allí desplazar en las víctimas, la responsabilidad de la violencia política de los 70.

La línea editorial que se cita, es una línea política. No hay inocencia aquí. En Brasil, denominan PIG, Partido de la Prensa Golpista, para referenciar a los medios de prensa dedicados no a informar sino a propagandizar posiciones antidemocráticas. Por ello, desde ésta perspectiva, ésta editorial del diario *La Nación* –que por otra parte, expresa una especie de canto de victoria y expectativas– no escatima falacias o simples mentiras y retoma la utilización del recurso de la consabida teoría de los dos demonios cuando dice:

Los trágicos hechos de la década del setenta han sido tamizados por la izquierda ideológicamente comprometida con los grupos terroristas que asesinaron aquí con armas, bombas e integración celular de la que en nada se diferencian quienes provocaron el viernes 13, en París, la conmoción que sacudió al mundo.⁵

este fallo recuerda que la Corte Interamericana de Derechos Humanos dispuso que los Estados tienen el deber de garantizar el cumplimiento de los tratados y tuvo en cuenta el Informe 28/92 de la CIDH referido al caso argentino Consuelo Herrera, que dictaminó que las leyes del perdón eran incompatibles con la Convención: “A fin de dar cumplimiento a los tratados internacionales, la supresión de las leyes de punto final y de obediencia debida resulta impostergable. Esto significa que quienes resultaron beneficiarios de tales leyes no pueden invocar ni la prohibición de retroactividad de la ley penal más grave ni la cosa juzgada. Pues de acuerdo con lo establecido por la Corte Interamericana, tales principios no pueden convertirse en el impedimento para la anulación de las leyes mencionadas”.

http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf

⁵ *La Nación*, op. cit.

La teoría de los dos demonios, no es binaria como parece, sino que consta de tres elementos: dos “demonios” y el resto de la sociedad. La justificación del plan sistemático genocida se realizó con la exacerbación del poder de fuego de las organizaciones armadas. La justificación de la defensa del “orden verdadero y natural” buscó eliminar los obstáculos ideológicos, éticos y religiosos para matar, ya que el *otro* desaparece como persona humana, no posee respeto como tal ni derechos. Se definió a los opositores políticos como *subversivos* –que en su real acepción *subversión* significa perturbar, trastornar, destruir especialmente en lo moral–; como *delincuentes*, otorgando ubicuidad como antisocial, despolitizando sus objetivos, y como *terroristas* –que ejecutan violencia para infundir terror– lo cual los hace indeseables e indefendibles. Mientras, las FF. AA. y de Seguridad en conjunto con la clase dominante (empresarios, iglesia) cuyos intereses económicos defienden, aparecen como defensores del orden, que tuvieron que intervenir para defender la nación, y que por ello cometieron “excesos”. La implementación del plan sistemático es banalizada como exceso, como producto de personas malvadas o desequilibradas pero también como respuesta lógica al “terrorismo”. No queda directamente explícito, sin embargo, surge a la vista que los supuestos “demonios”, “contendientes”, no son iguales. Al *Uno* es el que hay eliminar. Y el otro *Uno*, cumple con su deber. La equiparación de los dos demonios como “contendientes” es solo a efectos de justificar el accionar represivo. El tercer elemento de esta teoría, también no explicitado, está constituido por la “sociedad”. Significa que la sociedad es ajena a la contingencia entre los dos demonios y por ende que los dos demonios le son ajenos, que no pueden formar parte de la sociedad. También implica que la sociedad no tiene en sí ningún elemento común con los *demonios*. Es decir: ni con los intereses del sistema de explotación capitalista, ni con los objetivos de liberación nacional y social. ¿Es esto posible?

Las secuelas del plan sistemático de desaparición y muerte instrumentado en la última dictadura militar, cuyas consecuencias a 40 años del mismo, aún están en etapa de reparación, hacen que ese “pasado” ocupe un importante lugar en nuestro presente. La implementación de políticas estatales destinadas a la promoción y garantías del acceso a los derechos; los juicios a los represores; el accionar de los organismos de derechos humanos; memoriales, etc. implican que en el ámbito político y académico continúen siendo motivo

de agenda como parte de la realidad social, así como también a los fines de ofrecer modelos interpretativos.

¿Qué es lo que hace que la década del 70 en particular genere la inquietud en múltiples investigaciones y active la memoria social? ¿Qué implica establecer para ese tiempo la denominación como la época de la violencia política? Consideramos que a más del hecho en sí –es decir lo que significa para el cuerpo social el sufrimiento provocado por la dictadura más sangrienta en nuestro país– la búsqueda de explicación sobre las causas que permitieron o hicieron “necesaria” la misma, revela posicionamientos políticos e ideológicos en todos los ámbitos en los que se trate, ya sea, políticos partidarios, movimientos sociales y por supuesto, en el “mundo” académico. Al respecto, se ha señalado que

La Argentina del presente está atravesada por la historia de lo sucedido en aquellos años. Se los significa tanto como la época de la violencia política, la represión y el terrorismo de estado, como también los años de lucha por la transformación, la militancia juvenil y la utopía revolucionaria. (Servetto, 2016)

La categoría violencia política tiene la particularidad de equiparar la violencia ejercida por el terrorismo de Estado (léase Masacre de Ezeiza, AAA, Comando Libertadores de América, decretos de aniquilamiento y golpe de Estado de 1976) a la violencia ejercida desde los sectores populares y sus organizaciones. Esta categoría fue institucionalizada a partir de 1983, en principio por los dos decretos firmados a horas de asumir la presidencia el doctor Alfonsín, que ordenaban la persecución judicial a dirigentes de la guerrilla argentina y a los miembros de las tres primeras juntas del gobierno de facto.⁶ Evidentemente equiparó responsabilidades y al hacerlo, minimizó el terrorismo de Estado, pero señalamos además que el decreto que ordenó la persecución de los jefes guerrilleros fue primero que el que ordenó el enjuiciamiento a los militares, lo que está dando cuenta de cuál fue la prioridad en materia de acción de Estado además de establecer la causalidad de lo sucedido. El prólogo de la primera edición de la investigación realizada por la Conadep, guardó la misma sintonía en cuanto a este discurso, y la democracia, ya como

⁶ Decretos 157 y 158 PEN 13/12/83.

sistema político y como valor, por otra parte, se enraizó jurídicamente en las reformas constitucionales como la provincial de 1987 en Córdoba y la nacional, de 1994.⁷

Se establecieron la democracia y el consenso como objetivo de convivencia ciudadana en contrapartida a la violencia para conquistar el poder, sin distinción de qué sector social o político proviniera, e invisibilizando los intereses de las distintas clases sociales. Presupuestos que por otra parte, fueron y son los componentes “naturales” de los sistemas democráticos liberales modernos, que

(...) abogan por una forma de política que pretende situarse `más allá de la izquierda y la derecha`, categorías que se presentan como obsoletas. Su objetivo es la creación de un `consenso de centro`, cosa que, según se declara, es el único tipo de política adaptado a la nueva sociedad de la información, mientras se desacredita a todos aquellos que se opongan a este proyecto `modernizador` tildándolos de `fuerzas conservadoras` y que al dar por supuesto que la tensión entre la igualdad y la libertad no puede reconciliarse y que solo pueden existir formas hegemónicas contingentes de estabilización del conflicto, se ve claramente que, tan pronto como desaparece la propia idea de alternativa a la configuración existente de poder, lo que desaparece con ella es la propia posibilidad de una forma legítima de expresión de las resistencias que se alzan contra las relaciones de poder dominantes. El statu quo queda naturalizado y transformado en el modo en que `realmente son las cosas`. (Mouffe, 2012, pp. 22-23)

La exclusión de la violencia política se consolida en la creencia del consenso en la democracia para salvaguardar la paz interior y la libertad individual. Es innegable la legítima aspiración de los pueblos a vivir en paz, con la dignidad asociada al ejercicio de sus derechos. Sin embargo, esta misma paz y libertad, son prescindibles para los grupos de poder, cuando peligran las instituciones liberales y se cuestionan las consecuencias de la economía de mercado. Es decir, que lo que estamos señalando es que la contrapartida de la democracia liberal, es su basamento en considerar que es legítimo establecer

⁷ Art. 2 Constitución de la provincia de Córdoba y art. 36 y 38 de la Constitución Nacional.

límites para la soberanía popular en nombre de la libertad, así como la consideración de que las oportunidades son igualitarias para todos los habitantes, lo cual es falso.

Claro que para que ésta configuración esté instalada en la actualidad, en la particularidad de nuestra región, hubieron de ser “necesarias” las dictaduras implementadas en el Cono Sur.

(...) la historia de América Latina ha demostrado que, la mayoría de las veces, fueron las clases dominantes quienes la ejercieron (la violencia). Está claro, desde entonces que la violencia puede ser ejercida `desde arriba`, con el objetivo de conservar o restituir un orden y `desde abajo`, cuyo propósito es el de subvertir el orden vigente... (Nercesian y Soler, 2012).

En el proceso histórico institucional argentino, la tónica fueron las recurrentes interrupciones mediante golpes de Estado, a la permanencia –que ya lleva por primera vez 40 años de continuidad y vigencia– del sistema electoral y constitucional.

Hoy en día, el neoliberalismo no está recurriendo a los tradicionales golpes de Estado para compatibilizar y asegurar sus intereses, que aún en las democracias son los mismos. En reemplazo del poder terrorista estatal, los sectores sociales dominantes, cuentan con un afinado aparato ideológico a través del monopolio de los medios de comunicación e información cuyos destinatarios –los votantes, el pueblo– tras la imposición del plan sistemático de exterminio se hallan, aún hoy, sin posibilidad de retomar la organización y lucha como práctica política en correspondencia con los niveles de objetivos y participación política ciudadana alcanzados previo a la última dictadura.

Remitámonos a las confrontaciones sociales en aquellos años. Produciendo el Cordobazo, los altos mandos del ejército se reunieron para analizar la situación política y social del país. Hay que tener presente que las fuerzas armadas de Argentina, han actuado, a la luz de los hechos, como defensoras y testaferros de los sectores económicos capitalistas dominantes. Los dictadores, que se habían propuesto permanecer veinte años en el poder, como lo anunció Onganía al asumir el poder de facto en junio de 1966, se encontraron frente a un pueblo que siguió luchando por sus mejores condiciones de vida y en franca resistencia y oposición a la interrupción de la vida institucional y la legalidad. Los episodios sucedidos en diversas ciudades del país y levan-

tamientos populares, como en Tucumán, Rosario, Córdoba, Mendoza, aún en la diversidad y envergadura de cada cual, hicieron repensar la estrategia para la continuidad del régimen. El 24 y 25 de setiembre de 1969 en la reunión del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE, especie de gabinete nacional que incluía a los tres comandantes en jefe) se le dio especial atención al estado de movilización obrera y popular y por supuesto, al *problema de la subversión*. Se partió del análisis de que “la subversión podía operar en forma relativamente cómoda, porque no estaba aislada”. Con el común denominador de la necesidad de contener a los *sectores subversivos* las posturas estaban divididas entre quienes suponían que debía revitalizarse el diálogo político y los que daban prioridad a la necesidad de reimplantar el orden primero para “luego... remover todas las causas del desorden (...) La oposición coincidía con las FF. AA. en la necesidad de efectuar conversaciones de alto nivel destinadas a lograr el aislamiento de la subversión y una salida institucional para la Argentina” (Lanusse, 1977, pp. 51-52). Se destaca la particularidad, de que aún analizando las diversas matrices políticas e ideológicas del movimiento popular en alza, hubo claridad en que significaba un serio cuestionamiento al sistema capitalista liberal:

ha nacido una nueva oposición. La ideología hegemónica de esa nueva oposición no era ya tanto la radical, la socialista, la liberal, ni aún la comunista, en la acepción tradicional del término... Era (...) una oposición juvenil que trataba de sumar a todos los sectores que se oponían al sistema liberal, y sobre todo al sistema económico liberal (Lanusse, 1977, p. 21).

Apenas hubo asumido Lanusse lanzó el Gran Acuerdo Nacional (GAN) que en lo esencial procuraba la retirada de los militares del poder político con el menor costo posible, resguardando su carácter de reserva estratégica y planificó el aislamiento de las fuerzas revolucionarias del pueblo.⁸

⁸ Durante su gestión como presidente, comenzaron las desapariciones de militantes populares y se creó el famoso fuero antsubversivo que se ganó el apodo de *Cámara del Terror* a la que ningún jurista con prestigio aceptó integrar porque violaba el principio constitucional del juez natural. Se inauguró también la detención prolongada de personas sin proceso. Se generalizaron en todo el país los denominados operativos rastillos que consistían en cercar militarmente una zona y allanar domicilios sin orden judicial con el fin de detener militantes populares. Las

No era una banalidad que Lanusse, en esos años, caracterizara que la juventud estaba perdida.

La juventud, en sus tres grandes brazos o grupos, se había perdido para el gobierno: los jóvenes católicos (...) estaban lejos de simpatizar con el gobierno de las FFAA, los jóvenes reformistas, radicales en particular, nos veían como usurpadores, los marxistas –y sobretodo los marxistas de tipo insurreccional–, nos consideraban como enemigos declarados del pueblo y subalternos de los poderes imperialistas. Muchos pensaban entonces que debía buscarse la recuperación de la juventud mediante una experiencia de nacionalismo popular, socialcristiano y anticapitalista (...) la única alternativa inteligente... era restablecer la legitimidad del poder mediante un plebiscito (o la realización de elecciones en un plazo razonable (Lanusse, 1977, pp. 133-134).

Así es como, en el plan sistemático de aniquilamiento que se implementó posteriormente, podemos reconocer en ésta caracterización su punto de partida.

Es innegable el componente de la violencia en las acciones desarrolladas en las gestas protagonizadas por los sectores populares y sus organizaciones.⁹ Sin embargo, es preciso señalar, con respecto de las organizaciones armadas revolucionarias, que cuando se apela a la calificación de su accionar como terrorismo se ignora un aspecto central, que

tropas del III Cuerpo, con asiento en Córdoba, tomaron por asalto las fábricas Concord y Materfer de la automotriz FIAT en Barrio Ferreyra, para dismantelar los gremios combativos de Sitrac y Sitram (Sindicato de Trabajadores Cóncord y Materfer) y encarcelar a sus dirigentes. Se facultó a la policía para extender el plazo de incomunicación a los presos políticos hasta diez días, prorrogables por diez días más y luego eran puestos a disposición de la Cámara del Terror. Pero lo que marcó la dictadura de Lanusse fue la *masacre de Trelew* en agosto de 1972 que aceleró los plazos para el traspaso al período constitucional.

⁹ Multitudinarias concentraciones de trabajadores reprimidos con la caballería, gases lacrimógenos y con armas de fuego, eran respondidas a pedradas, en algunos casos con armas de fuego, y atacando edificios representativos de la dominación capitalista local e imperial. Por ejemplo, la tradicional confitería La Oriental en Córdoba, lugar de reunión de la elite local o el edificio donde funcionaba la empresa Xerox que representaba la presencia física de Estados Unidos.

el terrorismo, históricamente, se encuentra asociado al ejercicio de una violencia dirigida hacia el conjunto de la sociedad civil, donde la indistinción de las víctimas es precisamente el elemento que genera la difusión del terror en el conjunto (...) La izquierda armada en la Argentina de los años sesenta y setenta, sea cual fuere nuestra calificación sobre el carácter legítimo o ilegítimo de sus prácticas, nunca se caracterizó por una operatoria `terrorista`, con la única excepción de la bomba colocada en el edificio de Coordinación Federal, así y todo un ámbito de las fuerzas de seguridad (Feierstein, 2007, p. 271).

Lo que se quiere señalar aquí es la notoria intencionalidad por restablecer la categoría violencia política y/o violencia de los 70 no solo como clave para interpretar el pasado, sino como alusión necesaria para consolidar y legitimar un nuevo consenso social y político en la actual etapa, que por otra parte divide las perspectivas de análisis.

Nos preguntamos ¿cómo puede un mismo término –violencia política o de los 70– englobar distintos componentes? ¿Es posible que no se visibilice la diferencia entre lo que significa el monopolio de la violencia estatal y la violencia popular?

Esta construcción ideológica vertebrada la teoría de los dos demonios y produce efectos en el imaginario social que obstaculizan la comprensión de nuestro presente a la vez que establece un corte en la historia, una discontinuidad, como si la dictadura genocida del 76 no tuviera nada que ver con las anteriores (1930, 1943, 1955, 1966) negando por otra parte, la resistencia popular a las mismas.

Cuando se hace hincapié en la *violencia de los 70*, se estigmatiza un proyecto popular de cambio social que estaba alcanzando su mayor envergadura; es un calificativo reduccionista que acota temporal y numéricamente a sus actores porque niega la tradición de lucha y resistencia durante décadas del pueblo y queda como producto de “grupúsculos inadaptados”. Es reduccionista también, porque oculta intencionalmente los planes de los sectores dominantes que recurrieron a los golpes de Estado, bajo los designios de la doctrina de seguridad nacional, producto del plan imperialista para América Latina. “Las FF. AA. eligieron el rol al servicio del imperialismo y utilizando el terror reestructuraron la economía sumiendo a nuestro pueblo en mayor

dependencia atraso y miseria” para llevar a cabo “los proyectos económicos de la alianza entre los grupos oligárquicos financieros y transnacionales” (Lypszyc Varcia, 1984).¹⁰

La represión al movimiento obrero constituyó el instrumento fundamental de la política de la Junta Militar de 1976, para desarrollar el programa impuesto por las empresas capitalistas transnacionales, basado en el aumento de los niveles de explotación de la clase trabajadora y en la disminución de su participación en el ingreso nacional. La resistencia que encontraba éste programa en el movimiento obrero y popular, de larga trayectoria y masividad, fue el motivo por el cual pasó a ser razón de estado para la clase dominante el vasto plan represivo y el cruel nivel de violencia institucional ya conocido.

A continuación, ponemos a consideración el texto producido por la central obrera cordobesa, que se difundió en los días previos a los episodios sucedidos en Córdoba y que se conocen como el “Viborazo”. Por lo extenso, en un primer momento habíamos pensado en citar solo algunos de sus párrafos, pero finalmente resolvimos reproducirlo completo, tanto por la importancia de la secuencia analítica de la estructura del comunicado como por el contenido que refleja.

Córdoba, marzo de 1971

DE LA CGT REGIONAL A LOS TRABAJADORES Y PUEBLO DE CORDOBA

La CGT de Córdoba, en Plenario de Gremios Confederados, realizado el viernes 5 de marzo, dispuso la constitución de un Comando de Lucha con el mandato de confeccionar y llevar a la práctica un Plan de Acción. Hoy, viernes 12, todos los gremios de Córdoba cumpliendo lo resuelto por el Plenario de Secretarios Generales, llevan a cabo la ocupación de los lugares de trabajo, oportunidad ésta que consideramos propicia para dar a conocer la posición de los Cuerpos Directivos frente al momento que vivimos.

¹⁰ Lo acotado de este trabajo impide una mayor explicitación del contexto internacional, pero debemos señalar que en el marco de la bipolaridad del mundo occidental tras la Segunda Guerra Mundial, se delimitó el plan continental para América Latina para mantener la hegemonía capitalista en la región, dominio ejercido desde Estados Unidos con la Doctrina de Seguridad Nacional y el Plan Cóndor como instrumentos eficaces para sus planes ya que impidieron el derecho a la soberanía y a la autodeterminación de los pueblos de la América Latina.

1. Argentina, como consecuencia de la división internacional impuesta por las metrópolis imperialistas –especialmente de los Estados Unidos de Norte América– está sometida a un progresivo empobrecimiento y a una creciente dependencia política. Mientras nosotros continuamos produciendo materia prima para la exportación –con precios internacionales cada vez más bajos– por influencia de aquella dependencia, nos vemos obligados a importar productos industrializados cada vez más caros; año a año, pues, se incrementan nuestras deudas con los países dominantes que acrecientan así su control sobre nuestras decisiones económicas y políticas. Por cada dólar que invierten los países imperialistas, pagamos siete a la par que perdemos una porción incalculable de nuestra soberanía.
2. Esta inexorable ley del sistema capitalista tipifica las dos grandes fuerzas que luchan en el país: por una parte quienes de una u otra forma están vinculados a las potencias imperialistas, y por otra, todos aquellos que soportamos la explotación y que constituimos la enorme mayoría del pueblo argentino. Esta gran fuerza nacional antiimperialista tiene un único centro de poder: la clase trabajadora argentina organizada, que constituye la vanguardia junto a la cual deben luchar los demás sectores nacionales que sufren los efectos del coloniaje. De allí que la lucha de los trabajadores reconoce un profundo contenido nacional-revolucionario que debemos asumir con plena responsabilidad. Nuestra lucha contra el sistema es entonces de todos los argentinos, que siendo o no asalariados sufren los efectos de la dependencia.
3. En todos los continentes los pueblos dominados se han alzado contra el imperialismo utilizando todos los medios a su alcance para derrotarlo; Perú, Bolivia y Chile, en los dos últimos años, indican en países vecinos la inquebrantable voluntad de desarrollar condiciones objetivas para la liberación nacional.
4. Argentina, en la actualidad, soporta una de las crisis más intensas del sistema: ante el avance revolucionario de la clase trabajadora, nuestras fuerzas armadas que en otras horas se constituyeron en respaldo de políticas de independencia y desarrollo, se han apropiado del gobierno, expresando la política económica-financiera dictada por el imperialismo, en lugar de ubicarse como aliadas de la liberación junto al pueblo.
5. Los argentinos y en especial el pueblo de Córdoba han luchado estos

últimos años con tanta energía y decisión, que han tornado insostenible la situación de los actuales órganos de poder, quienes cada vez más – ante el fracaso de las soluciones ofrecidas– contemplan la posibilidad de retirarse preparando previamente salidas electorales tramposas. Sin embargo, la crisis general del capitalismo ha llegado también a las fuerzas armadas, y cada vez más en todos los niveles se va comprendiendo que no hay para Argentina otra salida que una auténtica revolución que sirva para crear y distribuir la riqueza argentina en marcos de estricta justicia e inalienable soberanía.

6. Los trabajadores sufrimos un constante empobrecimiento que se concreta no tan solo en la pérdida de nuestro salario real, sino también en la imposibilidad de gozar de los beneficios mínimos –salud, vivienda y cultura– de la sociedad moderna. El fracaso del sistema y la ceguera de sus ejecutores trae como lógica consecuencia una atonía económica que en los estrechos marcos ideológicos del gobierno se traduce en los topes ilegales a las discusiones paritarias y en los parcelamientos mezquinos de los presupuestos oficiales en perjuicio directo de los dependientes del Estado. Esta situación no la sufrimos tan solo los trabajadores: la crisis ronda ya los talleres y negocios; los hasta ayer socios menores del imperialismo son hoy sus víctimas; se escucha un rumor multitudinario en Argentina y se percibe el olor propio de todo cuerpo en descomposición. Nosotros los trabajadores debemos apurar el proceso de muerte de este sistema y con nuestra ACCION acentuar sus contradicciones; debemos, en definitiva, apretar a fondo el acelerador de la historia, para que Argentina recupere el tiempo que la oligarquía y el imperialismo le han hecho perder.

7. En nuestra marcha debemos comprender que todos nuestros problemas reivindicativos –pequeños o grandes– son importantes; debemos comprender que la guerra solo se llama a través de múltiples batallas; hoy en esta Córdoba 1971, más experimentada y aguerrida aún que la de mayo de 1969, hemos comenzado una nueva batalla en esa gran contienda histórica que reconoce a la clase trabajadora como contendiente principal.

Existen en Córdoba muchos conflictos gremiales que tienen, sin excepción, origen en la crisis del sistema capitalista dependiente; por ende,

todos los conflictos reconocen la entidad de auténticas batallas a las que debemos darles, con nuestras movilizaciones, el contenido transformador que la hora de Argentina y el mundo exigen. Iniciada la marcha revolucionaria todo es importante. Consideramos por ello que no debe quedar nadie en Córdoba sin toma consciencia de la importancia trascendental que reconoce la actual situación.

8. La clase trabajadora en varias oportunidades ha elaborado la programática que considera mínima para establecer las condiciones necesarias para construir una patria independiente; sin que importe establecer diferencias destacamos el programa que en 1957 elaborara ésta CGT de Córdoba, aprobado por el Plenario Nacional de La Falda, el programa de Huerta Grande de 1959 y el llamado programa “1° de mayo” de 1968. Los tres al margen de sus motivaciones circunstanciales, constituyen bases de adoctrinamiento y esclarecimiento y deben ser auténticas banderas de agitación para que sus postulados básicos sean definitivamente compartidos por todos aquellos que han hecho conciencia de su papel en la lucha por la liberación nacional.

9. Por sobre programas y declamaciones consideramos, sin embargo, que ésta hora está marcada por una sola palabra: ACCION. Creemos que todos los medios son efectivos en la Lucha Grande y todos aquellos que así se expresan, cualquiera sea la forma, pacífica o violenta, merecen el reconocimiento de los argentinos. De allí que rindamos nuestro homenaje revolucionario, no sólo a las víctimas inmoladas en jornadas históricas, sino también a todos aquellos que han sufrido y sufren el exilio o el cautiverio y a quienes combaten en las calles de la República.

10. Los trabajadores contemplamos a diario las continuas crisis de gabinete, los cambios de gobernadores y los reiterados fracasos de la política oficialista. Nadie logra hacer pie, y todos sin excepción van cayendo, tragados por las convulsiones de un régimen en constante descomposición. En éste mes de marzo Córdoba ha recibido de los usurpadores una nueva provocación que se constituye en otro estímulo de lucha; existe un delegado de nombre José Camilo Uriburu, que ha tenido la audacia de amenazar al pueblo invocando los fundamentos del fascismo; la desesperación de “los que mandan” les lleva a recurrir a sus peores reservas ideológicas y humanas.

11. Hoy, en Córdoba, quienes forjamos la grandeza nacional, desde talleres, fábricas, canteras, oficinas, etc., hemos dispuesto ratificar nuestra vocación social sobre el principio individual del sistema capitalista; hemos así tomado posesión de los medios de producción y los servicios públicos. Reconoce, por ello, ésta jornada un profundo contenido combativo y constituye el primer paso en la programática que lanza Córdoba a todo el país; no se trata tan solo de un nuevo medio de protesta, sino que reconoce el simbolismo propio de la nueva sociedad por la que estamos dispuestos a luchar.

12. Ante el caos y la improvisación del enemigo opongamos en Córdoba, nuestro frente de lucha unido; con decisión e inteligencia táctica fortalezcamos nuestra vocación nacional revolucionaria; así encontraremos la victoria en el camino de la ACCION.

COMANDO DE LUCHA. CGT REGIONAL CORDOBA (Balvé, Marín y Murmis, 1973).

El texto, que hemos reproducido fielmente, es demostrativo de la decisión a la lucha en defensa no sólo de intereses sectoriales como trabajadores, sino que expresa un posicionamiento político con respecto a un “modelo” de país: soberano, independiente e inclusivo y la decisión a la autodeterminación como pueblo.¹¹ Por otra parte está presente la caracterización de “enemigo” a quienes se consideran contrarios a ésta propuesta, es decir, los representantes del sistema capitalista, así como el reconocimiento a todas la formas organizativas de lucha y organización: “Creemos que todos los medios son efectivos en la Lucha Grande y todos aquellos que así se expresan, cualquiera sea la forma, pacífica o violenta, merecen el reconocimiento de los argentinos”.

¹¹ Actualmente, la Constitución Nacional garantiza el ejercicio de los derechos políticos “con arreglo al principio de la soberanía popular” (art. 37, C. N.), lo cual es demostrativo del carácter inescindible en el marco normativo, entre los derechos políticos en tanto ciudadano y en tanto pueblo, o sea desde lo colectivo. Este derecho, que recibe la denominación de derecho a la autodeterminación: el “derecho de los pueblos para disponer de sí mismos” está relacionado, aunque se diferencia, al de *libre determinación* que es la facultad de los gobiernos para tomar decisiones sin intervención e injerencia extranjera, contemplados y estipulados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales (art.1, Parte 1, idéntica redacción en ambos Pactos).

Se puede analizar –porque se puede, sí– que la violencia es violencia cualquiera sea su perpetrador. Pero no nos interesan los significados abstractos de los conceptos, sino por el contrario, creemos que los investigadores sociales debemos ser cuidadosos en situar los conceptos y categorías en contextos de procesos históricos.

Toda categorización implica una manera de explicar. Y siempre se explica desde un lugar de interés, por más que éste lugar de interés muchas veces es negado bajo el presupuesto de la objetividad. Entre discurso y realidad hay tensión-contradicción, dado que a través del discurso se busca representar la *realidad* de manera tal que perdure un ordenamiento social. Es decir que el discurso *crea* una realidad a la vez que la constituye. Estos conceptos han sido objeto de análisis de científicos sociales en la búsqueda de considerar de qué manera los textos producen determinaciones políticas e ideológicas, es decir *cómo producen realidad*. Así, Eliseo Verón (1987) expresa “el análisis de los discursos sociales abre camino de esa manera al estudio de la construcción social de lo real” (p. 126) de manera que la producción de sentido no es ajena a lo social y los hechos o fenómenos sociales conllevan intrínsecamente sentidos y significantes en su constitución.

Vezzetti (2013) dice “Desde hace veinticinco años en nuestro país, se eligió, de diversas formas, recordar. Los variados proyectos de olvido y amnistía terminaron cediendo frente a una voluntad de rememorar una experiencia focalizada en el terrorismo de Estado” (p. 13). Nos permitimos preguntar ¿verdaderamente “elegimos” recordar? ¿O es que no podemos sustraernos? ¿Cómo sigue la vida de las personas que aman cuyo amor ha desaparecido? ¿Cómo explicar que esta tierra natal, ciñe miles de cuerpos escondidos?

Son indudables las secuelas actuales, tanto en las víctimas sobrevivientes como de las consecuencias en los familiares por la pérdida de la vida de sus seres queridos, de los cuales, salvo en pocos casos, no hay cuerpos ni por lo tanto tumbas, así como tampoco es desdeñable la presencia del dispositivo impuesto por el terror, el efecto disciplinador, que restringe la capacidad del pueblo en la disposición al reclamo por sus derechos y libertades.

En el Operativo Independencia, que tuvo su base en la provincia de Tucumán, las fuerzas armadas actuaron como fuerzas de ocupación en el propio territorio nacional durante el año 1975. La toma de viviendas para fines operativos de represión zonal, incluyó también la “toma” de sus habitantes,

constituyendo lo que Fabiana Rousseaux define como Centro Clandestino a cielo abierto.

Durante años esos pueblos, esas familias, vivieron literalmente intervenidos en su intimidad, por las Fuerzas Armadas y de Seguridad (...) En una suerte de lógica de espacio topológico, por llamarlo de algún modo, donde el efecto de terror se diseminó entrando en los cuerpos a través de la convivencia con ese espacio. (...) Hay familias que tienen sus álbumes familiares de fotos donde los militares están... una fiesta, un casamiento, una fiesta de 15 años o lo que fuera, ellos tomaban esos ámbitos privados como propios. Llegaban, comían la torta, se sacaban las fotos como si fueran parte de ese espacio familiar y hasta podían tomar a las mujeres como objetos a ser utilizados al igual que los demás objetos domésticos. (...) Así la escuela, las casas, el almacén, los clubes, todo estaba tomado bajo ese terror naturalizado.¹²

Se trató de un accionar represivo planificado para aterrorizar a toda la población y romper los lazos sociales y de solidaridad entre todos aquellos que se resistían a ser sometidos. Ese mismo plan que se aplicó en Tucumán, a partir del 9 de febrero de 1975, se extendió al resto del país en marzo de 1976.¹³

Reflexionando

Si bien en toda investigación se trabaja con conceptos, abstracciones, la efectividad o no de los mismos como herramientas para revelar la realidad depende de las diferentes formas de concebirlo.

El término violencia política comenzó a tener su fuerza explicativa *a posteriori* de la restauración democrática del 83 y pensamos que la eficacia del concepto se muestra en el interés en que la sociedad argentina, en términos generales, no reconozca la causalidad ni los efectos del genocidio sufrido.

¹² Rousseaux, Fabiana, “El horror íntimo” *Página 12*, ed. digital, 04/05/16. <http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-298457-2016-05-04.html>

¹³ Decretos 261/75; 2770/75; 2771/75 y 2772/75. Estos decretos ordenaron “ejecutar las operaciones militares y de seguridad necesarias a efectos de aniquilar el accionar de los elementos subversivos en todo el territorio del país”. Estos decretos recién fueron publicados y conocidos ocho años posteriores a ser dictados. *La Prensa*, 24/09/83, p. 4.

Este aspecto, trasciende lo jurídico propiamente. La impunidad, tanto en el plano jurídico, como anti-valor omnisciente en la sociedad, no puede ser factor para la construcción democrática ni para la tan deseada “unidad nacional”. Sería lamentable que la pasividad de la sociedad y la complacencia de la dirigencia aceptaran superponer esta falsa disyuntiva de que el accionar de la justicia obstruye la construcción de la democracia.

El único consenso válido sería que en un sistema democrático la sociedad y el pueblo en su conjunto logren ejercer y acceder a todos sus derechos en el marco de la soberanía popular. Y en este ejercicio, hay y habrá conflictos porque hay intereses en pugna o distintos, según sea el sector social del cual se trate.

Cuando desde la óptica que sea, se apela a la justificación de la represión estatal o se impide identificar a los responsables, no solo el derecho se pone de parte de los represores y sus cómplices, también lo hacen los investigadores y políticos que evitan la comprensión de que los genocidios y exterminios estatales, son la condición de la división actual del mundo. No sólo los muertos del pueblo “desaparecen” sino que también los perpetradores y sus objetivos. No haría falta señalar los crímenes contra civiles que suceden en la actualidad, que por su reiteración se está transformando en la natural marca de éste siglo, sin embargo, aunque para muchos suene a morbosidad –fácil acusación– hay que decir que el genocidio hoy se está transformando en parte de nuestra civilización por los crímenes que se cometen, pero también por su legitimación a través de argumentos y categorías analíticas usadas con falacia e interesados. Por ello, se le dan nombres aceptables, sustitutos, y los derechos universales devienen en opcionales y los genocidios y terrorismo de Estado, son excesos necesarios.

El interés actual y sectorial de los beneficiarios del terrorismo de Estado en Argentina en deslegitimar los juicios a los criminales perpetradores conlleva una doble finalidad. En primer lugar ofrecer impunidad a sus socios, mediante amnistías o indultos o con “prisiones” domiciliarias en agradecimiento a sus servicios prestados y en segundo lugar, pero no menor en importancia, la “reconciliación” que se propone, no sólo es un “ya está” sino una manera de decir “aquí no ha pasado nada”, puesto que el cuestionamiento a los juicios a los represores es en definitiva una manera solapada de deslegitimar el legítimo derecho del pueblo y su lucha, por vivir en los marcos de una sociedad que contemple la justicia social.

Fuentes

Constitución Nacional

Constitución de la provincia de Córdoba

Decreto 157/83

Decreto 158/83

Ley 23.492

Ley 23.521

Ley 25.779

Decretos 261/75; 2770/75; 2771/75 y 2772/75

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

Convención Americana de Derechos Humanos

Informe 28/92, Caso Consuelo Herrera, Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Corte Suprema de la Nación, Causa 17.768, Fallo 14/06/2005.

http://www.cels.org.ar/common/documentos/sintesis_fallo_csjn_caso_poblete.pdf

Periódicos en edición digital

<http://www.cba24n.com.ar>

<http://www.lanacion.com.ar>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/elpais>

<http://www.lagaceta.com.ar>

Referencias bibliográficas

Balvé, B, Marín J. C. y Murmis, M. (1973). *Lucha de calles, Lucha de clases. Elementos para su análisis: Córdoba 1971-1969*. Buenos Aires: La Rosa Blindada.

Feierstein, D. (2007). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires: FCE.

Mouffe, Ch. (2012). *La paradoja democrática. El peligro del consenso en la política contemporánea*. Buenos Aires: Verlap S. A.

Nercesian, I. y Soler, L. (2012). Reflexiones sobre la violencia política. Una mirada de larga duración. *Ciencias Sociales. Revista de la Facultad de Ciencias sociales/UBA*, 82. Recuperado de http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sociales_82.pdf

- Paoletti, A. (2006). *Como los nazis, como en Vietnam: los campos de concentración en la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Servetto, A. (2016). Los setenta después de los setenta. Los relatos presidenciales sobre el pasado reciente, 1983-2011. En A. Servetto, *Interpelaciones al pasado reciente. Aportes sobre y desde Córdoba*. Colecciones Cuadernos de Investigación 1, Edición digital UNC-CEA. Recuperado de <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/2608>
- Verón, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón, *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos*. Buenos Aires: Hachette.
- Vezzetti, H. (2013). *Sobre la violencia revolucionaria. Memorias y olvidos*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Hacia una “memoria de la política” en la Escuela de Filosofía (FFyH-UNC). Sentido(s) de la política y perspectivas disciplinarias durante la transición a la democracia

Carolina Alejandra Favaccio
UNC

Introducción

Nuestra indagación se origina a partir de la convocatoria realizada por la Escuela de Filosofía (UNC) y el CIFYH (UNC) destinada a recuperar la “Historia institucional de la Escuela de Filosofía, en el período 1983-1993”,¹ con énfasis especial en la reconstrucción de la “*memoria colectiva*” de sus principales actores. En ese marco, el presente trabajo tiene como propósitos presentar algunos avances de investigación sobre el problema referido y, desde allí, poner en discusión el marco comprensivo que sugerimos para su reconstrucción historiográfica. Entendemos que los términos de esa propuesta nos colocan en una situación de tensión y problematización en torno a los alcances de la *democratización*² en el ámbito universitario, habida cuenta

¹ Temática sugerida en la convocatoria realizada por el CIFYH y la Escuela de Filosofía, UNC, mayo de 2014. El proyecto elaborado de manera conjunta con el doctor César Marchesino fue aprobado para su realización en el período julio–diciembre de 2014 (Resolución del HCD N.º 876, 4/7/2014) y recientemente renovado para su finalización en el período agosto 2015–enero 2016 (Resolución del HCD N.º 946, 28/7/2015).

² En el presente texto, las palabras en cursiva son conceptos que queremos destacar y las expresiones en cursivas y entre comillas son citas de autores mencionados en lo inmediato o en nota a pie de página.

de que el principal sustrato de esa ponderación parte de la *memoria* de sus actores. Esta situación nos condujo al planteamiento de una serie de recaudos teórico–metodológicos que, en el curso de la exploración misma, vuelven una y otra vez a doblegarnos por la *densidad* misma de un objeto des-conocido. En este sentido, aclaramos que sobre el proceso en particular no se registran trabajos historiográficos ni productos filosóficos que operen como base de nuestra indagación.

Así las cosas, la presentación de los obstáculos no debe ser leída en clave de una imposibilidad sino, antes bien, de una preocupación que requiere la mirada y la crítica de quienes piensan problemáticas afines.

De hecho, la forma ensayística de este escrito se ajusta a la deriva de nuestras incertidumbres a la vez que permite darle a nuestras reflexiones la soltura propia de una historia que se está haciendo.

Aproximación al problema

La convocatoria antes citada establecía un corte temporal que, en primera instancia, nos resultó problemático. En efecto, la década 1983-1993, encierra desde una perspectiva histórica una serie de procesos políticos, sociales, económicos y culturales atravesados –al menos– por una doble discontinuidad: por un lado, el fin de la dictadura cívico- militar instaurada desde 1976 y el subsiguiente “retorno” a la democracia y; por otro, el desmantelamiento de esa experiencia transicional a partir de la “*crisis*” del proyecto político alfonsinista (Quiroga, 2005), del impacto económico-social derivado del Consenso de Washington (Rofman, 2005) y del deterioro de la fuerza de la ley frente a los “*poderes de hecho*” con la promulgación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida (González Bombal, 2004).

Tales cortes, a su vez, enmarcan cierta unidad histórica corrientemente denominada *transición democrática*, cuya dinámica social es altamente conflictiva. En este contexto, la década indicada pierde consistencia y optamos por una demarcación política (1983- 1989) que, su vez, encierra otra *serie* de desfases tanto en el plano político- universitario, como en el de los *saberes* académicos.

Sin lugar a dudas, la denominada *transición democrática* alude a un contexto sobre el que pesa la fuerza de una determinación conceptual e historiográfica que, sin embargo, no puede obliterar la densidad misma del proceso

abierto tras el fin del *terrorismo de Estado*. Como ha sido señalado en diversos trabajos,³ por una “*torsión de la memoria histórica*”, los vaivenes de ese momento han sido caracterizados con un exceso de optimismo respecto de la pronta “*superación de la experiencia dictatorial*” (Novaro y Palermo, 2004).

Este reparo que puede resultar obvio, en muchas ocasiones cae en el olvido y su efecto de sentido frecuente sustenta un conjunto de representaciones que asocian el retorno democrático con la democratización real de la sociedad. Éstas, en última instancia, inhiben la indagación sistemática y profunda de la *genealogía* de aquellas significaciones que conforman el imaginario colectivo que oficia de soporte a la mencionada *transición*. A propósito de esto, la delimitación de nuestro “problema” pone énfasis en la reconstrucción de una *memoria de la política* a partir de los cambios institucionales y filosófico-conceptuales operados en la Escuela de Filosofía entre los años 1983 y 1989.

Consiguientemente –en el sentido durkheimiano– procuramos realizar un doble atajo que nos exige reconocer la *extrañeza* de esa porción de mundo social que investigamos –la Escuela de Filosofía– y admitir, en tanto *acto ético-intelectual*, las dificultades propias de una indagación relativa a nuestra *historia reciente*. Como es conocido, este campo relativamente nuevo de exploración se encuentra atravesado por una serie de recaudos referidos tanto a la proximidad del “objeto” como, al carácter fuertemente “testimonial” del corpus documental que lo hace posible.

En tal sentido, partimos de una situación presente donde repercuten los efectos de lo que sin lugar a dudas constituyó un desafío epocal: la recuperación democrática de la Universidad en todas sus escalas, reparación trabajosa que excedía con creces las formulaciones legales. Por cierto, más allá de la Ley N.º 23.068 que a comienzos de 1984 ordenaba el restablecimiento de los estatutos universitarios vigentes hasta 1966; como señala Marta Philp (2013), la real “*normalización de la Universidad*” implicaba una re-creación de todo lo devastado por la dictadura cívico-militar. Los estatutos restituidos enmarcaban un accidentado proceso de recuperaciones múltiples: los derechos docentes y estudiantiles; el ingreso irrestricto a la universidad, los centros de estudiantes; el cogobierno; los concursos y la reincorporación de los

³ Nos referimos fundamentalmente a los trabajos compilados en: Novaro y Palermo (2004) y en Lida, Crespo y Yankelevich (2007).

docentes cesanteados; la reapertura de carreras; la libertad de cátedra; entre otras. A su vez, el ritmo de esta recuperación, quedaba enlazado a un contexto económico-social que exhibía los efectos más terribles de la política económica instrumentada por Martínez de Hoz.

Entonces, si la dinámica de las transformaciones culturales en general no puede desentenderse de las otras dinámicas sociales, sería falaz suponer que comprenderíamos cabalmente la democratización de la FFyH-UNC sólo describiendo las prácticas de sus actores institucionales.

La reconstrucción de ese proceso, aunque situado en el “retorno democrático”, no puede dejar de problematizar el grado de arraigo democrático en una sociedad que, salvo expresiones políticas radicalizadas e intelectuales críticas ha mostrado claramente su carácter pretoriano (Quiroga, 2005). Evadir esta problematización implicaría desconocer la inercia de las prácticas no democráticas dando por sentado que es suficiente un cambio del sistema de gobierno para garantizar la erradicación y superación de las mismas.

Esta constatación que ha justificado seriamente un conjunto de tesis historiográficas referidas a las condiciones que dieron lugar al establecimiento de un *poder concentracionario* (Calveiro, 2006) en Argentina; al mismo tiempo visibiliza la intensidad de los esfuerzos realizados para “recuperar” la democracia. En el plano de la política, la *modernización democrática* se ha visto atravesada por el corsé fatídico de las accidentadas relaciones entre Estado y sociedad civil –sea por la tendencia corporativa de los partidos políticos tradicionales, sea por la ineficaz reestructuración económica del período alfonsinista, entre otras causas– al tiempo que, en el plano de la cultura tampoco fue llano el derrotero. En tal sentido, la recuperación cultural como apuesta de la *transición democrática* no sólo tenía que reconstruir lo arrasado por la censura, el control ideológico, el destierro y asesinato de referentes políticos, sociales, intelectuales, sino que, también, tenía que proponer a la sociedad marcos de comprensión sobre un pasado reciente de modo tal que el “*Nunca más*” arraigara, por decirlo genéricamente, en el *imaginario colectivo*.

Sin lugar a dudas, es necesario reconocer que el *tiempo político* de la recuperación democrática, no dialoga invariablemente con su *tiempo cultural* y, en esta medida, lo que resulta evidente es el vértigo transformador en el plano de las prácticas intelectuales.

Sobre ese trasfondo, se torna impensable cualquier intento de *despolitización del sabio* (De Certeau, 1993) y –pese a la continuidad de aires tanto “cientificistas” como “relativistas”– emerge con fuerza la *institución del saber*, como *lugar social* de producción articulado a condiciones históricas objetivas. En este marco, entendemos que todos los espacios destinados a la producción de *saberes* se encuentran necesariamente politizados; que esa politización puede tender a conservar o a transformar y, que una *memoria de la política* (Rabotnicof, 2007) puede devolvemos una narrativa que –al reconfigurar el pasado– lo “*colonice configurado por las agendas sociales del presente*” (Rotker, 2006).

Ahora bien, destacamos que una indagación que coloca como tópico central una *memoria de la política* no solo contempla los relatos por medio de los cuales quienes fueron contemporáneos de un período “(...) *construyen el recuerdo de ese pasado político, narran sus experiencias y articulan, de manera polémica, pasado, presente y futuro* (...)” (Rabotnicof, 2007, p. 260) sino, también, las “representaciones” de la política de quienes no siendo contemporáneos abonan en esa construcción desde recuerdos, testimonios y fuentes.

Entendemos, entonces, que aquellas *memorias* y estas *memorias de otras memorias* pueden funcionar como un eje interpretativo sobre el cual reconocer, desde una mirada *genealógica*,⁴ una historia del pasado en cuestión atenta, justamente a las *discontinuidades* en el plano de las prácticas discursivas y no discursivas. En este marco singular una *genealogía* lleva inscrita la necesidad de concebir las relaciones entre ambos dominios atendiendo a las *tecnologías/dispositivos* resultantes una vez consumado el vínculo entre “saber, verdad y poder”.

Complementariamente, entendemos que toda transformación en el campo histórico-social implica la creación y recreación de nuevas significaciones acordes al constante proceso de institucionalización. De allí que una cabal reconstrucción del entramado de significaciones sociales es la condición necesaria para comprensión de cualquier fenómeno social que se pretenda elucidar.

Asimismo, indicamos que una *memoria de la política* se anuda siempre

⁴ Sobre la perspectiva genealógica, en entre otros, cf. Foucault (1993).

con las condiciones de posibilidad que abren *políticas de la memoria* situadas históricamente. En este marco, es evidente que las formas de operar sobre el pasado han variado desde el retorno de la democracia y, consecuentemente, se han construido diversas “*ofertas de sentido*” sobre nuestro pasado reciente. Esas *políticas de la memoria* se consolidan por medio de las oficiales pero, también, desde el accionar de distintos actores del espacio público y, en este caso fundamentalmente, hacen posible la emergencia de una *memoria de la política* colectiva. A modo de ejemplo, el Acto de Agradecimiento a los Docentes de la FFyH cesanteados por motivos políticos entre 1974–1983⁵ realizado el último 3 de noviembre de manera conjunta por el Decanato de FFyH, el Programa de Derechos Humanos, docentes, no docentes, estudiantes y egresados; es un acto de *política de memoria* que articula una *memoria de la política*, que allí mismo se consolida.⁶

Conforme con lo anterior, ocupa un lugar central el *recuerdo del pasado político* referido a la *transición democrática* que construyen en “tiempo presente” los distintos actores de la Escuela de Filosofía. Este acceso testimonial se complementa, desde luego, con la *serie* de documentos pertinentes que permitan conocer tanto la organización estrictamente institucional de la Escuela; como el tipo de formación académica y los espacios de producción propiciados en ese marco.

Metodología y avances iniciales

El estudio de los cambios acaecidos en la Escuela de Filosofía (UNC), durante el período de *transición democrática*, desde una perspectiva teórico-genealógica implica el registro y la **descripción**, en el dominio de las prácticas sociales no discursivas, de una serie de enunciados políticos/científicos cuyos

⁵ Acto de agradecimiento a los Docentes de la FFyH cesanteados por motivos políticos entre 1974–1983, Resolución Decanal N.º 1514/ 2014, UNC.

⁶ El artículo 1 de la citada Resolución establece: “*Convocar a los docentes cesanteados por razones políticas entre 1974 y 1983, que se detallan en el Anexo I de la presente Resolución, a un acto de agradecimiento por parte de quienes actualmente disfrutamos de una universidad democrática (...) con la convicción de que sólo el conocimiento y el reconocimiento de la historia protagonizada por las personas y las ideas que nos han traído hasta aquí procura la lucidez necesaria para advertir las tareas que debemos emprender, un trabajo constante de memoria, un diálogo incesante entre memoria y política, entre el legado de lo que fue y lo que pretende para nuestro presente*”. Subrayado nuestro.

objetos y/o conceptos condicionan distintas experiencias “individuales” en tanto ellos forman un campo estratégico de referencia para el funcionamiento de otros discursos y prácticas sociales.⁷

En este sentido y considerando nuestro corpus documental (entrevistas a miembros referenciales del cuerpo docente; directivos, consejeros, alumnos, egresados y personal no docente; actas y reglamentaciones que regulan las actividades de la Dirección de Escuela, el Consejo Asesor de Filosofía, actas y resoluciones decanales, actas y resoluciones emitidas por el Consejo Superior atinentes; planes de estudios años 1978 y 1986, programas de las materias estipuladas en el último programa, actas del Congreso de Filosofía de 1987; publicaciones especializadas - revista *Nombres* – documentos relativos a las Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia-), es preciso aclarar que para definir la *identidad* de los enunciados que lo conforman tendremos en cuenta el *campo de utilización* del discurso filosófico y de sus *significaciones* dentro del espacio académico-político, de modo de construir una *serie* –enunciativa- que permita dar sentido a la *discontinuidad* en las prácticas académicas durante el retorno democrático.

Conforme a lo anterior -y de acuerdo con el eje de análisis que hemos sugerido- analizamos algunos documentos relativos al funcionamiento político-institucional de la Escuela de Filosofía, para comprender la *función/significación* que se les adjudica a los enunciados filosóficos en relación con las prácticas –políticas- no discursivas que éstos regulan. Sobre esta aproximación, si se quiere más articulada con una *historia institucional*, las fuentes trabajadas al momento⁸ nos permiten distinguir dos etapas en la transformación de las prácticas políticas de la Escuela posdictadura que, a su vez, se enlazan con el proceso de “normalización” de las universidades nacionales. En nuestro caso, la raigambre necesariamente política de los *saberes* dictados en la FFyH parece condicionar claramente la celeridad de la transformación. En este sentido, entre 1983 y 1986 e incluso 1987, la tarea en pos del proceso

⁷ Sobre la noción de *enunciado* como *función*, cf. Foucault (1995).

⁸ *Resoluciones del Honorable Consejo Directivo correspondientes al período 1982-1992, Correspondencias entre las autoridades de la Escuela y de Decanato, Notas de docentes dirigidas a la Dirección de la Escuela de Filosofía.* Fondo: Consejo Directivo de la FFyH – Dirección Escuela de Filosofía, FFyH-UNC.

de democratización de autoridades, docentes y alumnos tiene que lidiar en lo cotidiano con cierta resistencia de quienes representan en términos políticos y académicos la *herencia* de la dictadura. Luego del cambio de plan de estudios en el año 1986 notamos posibilidades de transformación más reales, al tiempo que el protagonismo de docentes y alumnos guarda cierta coherencia ideológica respecto de aquello que hay que desestabilizar (la *herencia*). Esto, sin lugar a dudas, no opaca la emergencia de conflictos entre dichos actores, conflictos movilizados por una discusión que retoma cierto clima intelectual dentro de los ámbitos académicos durante la *transición*. En este sentido, Cecilia Lesgard (2003) señala que la *democracia* en tanto concepto y expectativa políticos establece las principales coordenadas del debate ideológico en el ámbito académico. Así la misma idea de *transición democrática* se constituye en *valor límite* que, a su vez, reordena las discusiones en pares antinómicos, por cierto nada nuevos. En este marco, las cuestiones políticas parecen responder, de un lado, a la dupla “democracia-revolución” y, de otro, al par “democracia-autoritarismo”. Traemos estas reflexiones a colación, ya que entendemos que dentro de ámbitos académicos politizados casi por definición, la experiencia de la “*tragedia política*” que se sintetizó con la última dictadura, invariablemente proponía tales tópicos de discusión –incluso– como ejercicio incipiente de una *memoria de la política*. Al respecto, el registro y análisis –inacabado– de algunas entrevistas realizadas a docentes y alumnos de la Escuela de Filosofía que estuvieron en los comienzos de la transición nos permite arriesgar que el mencionado marco de debates –explícita o implícitamente– atravesaba la dinámica política de la institución en cuestiones relativas a su gobierno o a la reestructuración del plan de estudios. Sobre esta cuestión en particular, asimismo, llama la atención cierta tendencia dominante en las discusiones de los docentes más afines al díptico *democracia-autoritarismo*, mientras que en los alumnos –sobre todo lo comprometidos con la reforma del Plan– la línea de las discusiones parece inclinarse hacia la tensión entre *democracia* y *revolución*. Aclaramos que estas consideraciones son estrictamente aproximativas ya que no hemos completado el registro, lectura y análisis del corpus antes mencionado.

Por último, señalamos que para la indagación sobre los cambios producidos en el dominio filosófico-académico, luego del relevamiento y fichaje de los documentos que le son propios ya mencionados, estudiaremos la *función/*

significación que adquieren los enunciados políticos en relación con las prácticas –académicas– no discursivas que éstos regulan.

En este sentido puede resultar provechoso para la investigación que se viene desarrollando leer la mencionada discusión en torno a la modificación del plan de estudios, por un lado, como un campo de transformaciones de significaciones centrales del imaginario colectivo respecto al lugar de la filosofía, y por el otro, como una estrategia de aquellos que impulsaban el denominado proceso de *transición*. En el primer caso, el rediseño curricular evidencia un claro desplazamiento que va de la concepción de la filosofía como corpus teórico que sustenta la concepción político institucional típicamente autoritaria de la época dictatorial hacia una filosofía entendida como una práctica eminentemente democrática que tiene como eje central la problematización de lo instituido. En el segundo caso, la efectiva transformación del plan de estudios implicaba una clara batalla en el campo académico en la cual los partidarios de la democratización y los herederos de la dictadura disputaron una serie de capitales que resultó en la retirada paulatina y repliegue de los segundos hasta su total desplazamiento de la escena académico-institucional. Un primer análisis comparativo de la estructura curricular del plan estudios saliente y del entrante evidencia los aspectos antes mencionados.

A modo de cierre

En la medida en que nuestra investigación está en proceso, es costoso establecer alguna consideración final. En todo caso, apostamos a que la presente comunicación funcione como posibilidad real de problematización habida cuenta de la inmediatez y los rasgos *densos* de nuestro campo de análisis. En relación con ello, lo que resulta evidente es la complejidad que reviste dotar de sentido esa *memoria de la política*, esa complejidad se enlaza no solo con los alcances de todo *relato* sino, también, con el peso determinante de las preocupaciones políticas presentes.

Fuentes

Fuentes inéditas. Repositorios

Archivo general e histórico de la Universidad Nacional de Córdoba

Actas de Sesiones del Honorable Consejo Superior correspondientes al período 1982-1989.

Resoluciones del Honorable Consejo Superior correspondientes al período 1982-1989.

Otros fondos: (Consejo Directivo de la FFyH – Dirección Escuela de Filosofía)

Actas de Sesiones del Honorable Consejo Directivo correspondientes al período 1982-1989.

Resoluciones del Honorable Consejo Directivo correspondientes al período 1982-1989.

Actas de Sesiones del Consejo de Escuela correspondientes al período 1982-1989.

Planes de Estudios años 1978 y 1986. Programas.

Fuentes editadas

Revista Nombres, Editorial de la UNC, 1991 y ss.

Actas de las Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia, 1989 y ss.

Actas del Congreso de Filosofía (1987).

Fuentes orales

Entrevistas a los distintos actores institucionales (docentes, alumnos, no docentes).

Referencias bibliográficas

Calveiro, P. (2006). *Poder y desaparición, los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires: Puñaladas.

De Certeau, M. (1993). *La escritura de la Historia*. México: Editorial Universidad Iberoamericana.

Foucault, M. (1993). *La genealogía del racismo*. Montevideo: Altamira.

Foucault, M. (1995). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.

González Bombal, I. (2004). La figura de la desaparición en la refundación del Estado de Derecho. En M. Novaro y V. Palermo (Comps.), *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.

Lesgard, C. (2003). *Usos de la transición en democracia. Ensayo, ciencia y política en los 80*. Rosario: Homo sapiens.

- Novaro, M. y Palermo, V. (Comps.). (2004). *La historia reciente. Argentina en democracia*. Buenos Aires: Edhasa.
- Philp, M. (2013). La dictadura cívico-militar de 1976 y la transición democrática. En M. Gordillo y L. Valdemarca (Coords.) *Facultades de la UNC. 1854-2011: saberes, procesos políticos e institucionales* (pp. 243-254). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Quiroga, H. (2005). El tiempo del proceso. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Quiroga, H. (2005). La reconstrucción de la democracia argentina. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rabotnikof, N. (2007). Memoria y política a treinta años del golpe. En C. E. Lida, H. G. Crespo y P. Yankelevich (Comps.), *Argentina, 1976. Estudios en torno al golpe de Estado*. México: FCE.
- Rofman, A. (2005). Las transformaciones regionales. En J. Suriano (Dir.), *Nueva Historia Argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rotker, S. (2006). *Cautivas, olvido y memoria en Argentina*. Buenos Aires: Ariel.

Conmemoraciones y reapropiaciones en torno a una marca de memoria, 2013-2016. Un relato fotográfico

Juan Ignacio González
Universidade Federal Fluminense

Objeto del trabajo

El objeto de este trabajo es aproximarnos a una interpretación de las conmemoraciones y reapropiaciones, en torno a las luchas por la memoria, a partir del uso de imágenes fotográficas. Al momento de abordar un aspecto de la realidad, por medio de un recorte histórico de tiempo presente, y recurriendo a la fotografía como fuente, consideramos que el investigador se vincula a los fenómenos sociales desde una mirada socio-antropológica, donde aborda a los sujetos con los cuales produce conocimiento. En este trabajo, incorporamos las fotografías para contar un trayecto de construcción de memoria, que involucra a los sujetos e investigadores y a sus interrelaciones con el pasado y el presente. Sólo de esa manera podremos dar dimensión a la fotografía eficaz (Guran, 2002; Attané y Langewiesche, 2005), cuando tengamos en cuenta su completa biografía, toda la producción para su puesta en circulación (Guran, 2002, p. 99), ya que no es posible continuar privilegiando el estudio de la imagen en sí, distinta de “sua carreira, sua trajetória” (Meneses, 2002, p. 148). Por lo tanto, tomaremos a la fotografía, no solo como una herramienta “para ilustrar o texto ao momento de apresentar os resultados da pesquisa” (Attané y Langewiesche, 2005, p. 133), sino para proponer que la fotografía forma parte de una intertextualidad, donde puede ser resignificada por las interrogaciones que la investigación genera en su propio desarrollo.

En cuanto al corpus de imágenes, algunas de las fotografías que acompañan este trabajo fueron producidas por terceros con la finalidad de documentar, para registros administrativos, institucionales o personales. Otras, fueron producidas con la finalidad de relatar un trayecto de reapropiaciones, para registro de la propia investigación. Teniendo en cuenta que “uma imagem pode mudar de natureza” (Guran, 2011, p. 82), consideramos que la utilización de fotografías ajenas puede ser incorporada por los propios sujetos, a modo de refuerzo de su identidad colectiva. Es en este sentido que proponemos el uso de la fotografía para relatar un pasado reciente, como parte del papel activo de los investigadores en la construcción de la historia. Por lo tanto, una fotografía no sería solo una elección entre muchas otras elecciones posibles (Mauad, 1996), sino que debido a ello, al momento de constituir un corpus fotográfico a ser analizado, se convierte en una elección deliberada de registro del pasado. En este marco, nos preguntamos si es posible pensar en la fotografía como protagonista de los actos reparatorios en los procesos de memoria. Con esta finalidad nos aproximamos al relato de un caso e indagar sobre el uso de la fotografía para la construcción de la memoria.

En lo que refiere a los antecedentes, Molas y Molas (2006) realiza un abordaje original sobre la utilización de la fotografía como instrumento para dar cuenta de la multiplicidad de sentidos sobre un espacio complejo. En este caso, abordaremos las conmemoraciones y reapropiaciones en torno a los sentidos de las ideas y acciones llevadas adelante por la Agrupación de Estudios Sociales (AES), y cómo esto se puede advertir a partir de un relato fotográfico, de diferentes sujetos intervinientes en un período acotado. Nuestras inquietudes están orientadas a indagar sobre los procesos y relaciones que se despliegan entre el pasado y el futuro a partir de un trabajo de memoria, donde sujetos activos inciden en la elaboración de sentidos del pasado (Jelin, 2012). Como parte de este trabajo, estos sujetos deben lidiar, además, con disputas sobre el pasado, con *voluntades de olvido*, o con silencios.

Referimos, en una primera etapa, a aquellos aspectos que se tornan relevantes al momento de abordar la identidad de los integrantes de AES, una breve referencia a su origen, cómo se elaboraron los rituales de rememoración, y cómo se reforzó la identidad de los propios antiguos integrantes. La memoria de este grupo, es una entre otras, apoyada en un tiempo y espacio acotado. Sin embargo, los rasgos y contornos de su memoria colectiva nos aproximan

a una imagen del pasado (Halbwachs, 2004). Por ello, en una segunda etapa, nos aproximamos a las reapropiaciones de los actuales estudiantes.

Antecedentes de la AES

La Agrupación de Estudios Sociales de la Universidad Católica de Córdoba (UCC), surgió en abril de 1967 y hacia finales de 1968, por medio de elecciones estudiantiles, alcanzó la hegemonía en la Federación de Agrupaciones Estudiantiles de la UCC (FAEUCC), en representación de las agrupaciones de las Facultades. En este sentido, bajo la organización de la FAEUCC, refiere uno de los primeros análisis de la época sobre los hechos del Cordobazo, donde habría ocurrido

algo decisivo en los acontecimientos de mayo: el carácter masivo de la participación estudiantil y su falta de organización. Acaso la única excepción de alguna envergadura sea la de los estudiantes de la Universidad Católica, que se alinearon detrás de sus dirigentes. El resto, en las asambleas previas, representados por oradores improvisados sobre la marcha, desbordó todas las previsiones (Delich, 1994, p. 101).

Debe mencionarse, además, que los integrantes de AES se vincularían con la agrupación peronista Lealtad y Lucha. Sin embargo, solo con posterioridad al Cordobazo la AES estrecharía lazos con estudiantes de la UNC, desarrollaría los debates, modificaría sus prácticas de trabajo y confluiría, con Lealtad y Lucha, en la organización Peronismo de Base. Tiempo después, algunos de quienes iniciaron sus discusiones en la AES, participarían de la conformación de la organización Montoneros. (Cf. Vélez Carreras, 2005; Lanusse, 2010; Seminara, 2015).

Conmemoración institucional



Miguel Ángel Bustos
Licenciado en Ciencia Política.

Cayó en combate, en Corrientes Capital, el 8 de octubre de 1975 a la edad de 29 años. Lo mataron de varios itakazos cuando se replegaba en una bicicleta.

Esta fotografía, junto a otras ocho, formaba parte del acervo de los estudiantes de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPyRI) de la UCC. El conjunto, parte del proyecto de una agrupación estudiantil durante el año 2012, tuvo la finalidad de visibilización de los desaparecidos por razones políticas de esa casa de estudios. Además, este pequeño archivo de imágenes se comporta según las generales para este tipo de registro, donde las fotos de los desaparecidos *circulan*, “están presentes en cada conmemoración, protesta, lucha. Sin embargo nadie sabe muy bien cómo se fueron reproduciendo, archivando, o quiénes fueron los difusores de esas imágenes” (Catela, 2014, p. 142). La relevancia de las fotografías como herramienta para las luchas por la memoria ya ha sido destacada, debido a “su fuerte impacto emocional y su capacidad de despertar sentimientos de conexión personal con lo que está siendo representado” (Langland, 2005, p. 89), pero además, porque las imágenes adquieren un significado particular, “relacionado com o tempo e os lugares em que foram concebidas, mas uma vez criadas tem o poder magnético de atrair outras ideias, e que podem ser esquecidas por séculos para depois serem reconvocadas pela memoria” (Knauss, 2008, p. 165).

Respecto al contenido de la fotografía presentada aquí, agregamos que es una imagen del estudiante Miguel Ángel Bustos, en situación de entrevista para el Servicio de Radio y Televisión, de la Universidad Nacional de Córdoba (SRT-UNC). Sobre la leyenda que acompaña la fotografía no se registra autoría, como así tampoco se indica qué agrupación de estudiantes elaboró la presentación. En relación al conjunto de imágenes, parte del proyecto estudiantil, fueron impresos carteles y se expusieron en las paredes de la Facultad. Los antiguos estudiantes, destacados, desarrollaron ideas y acciones en la UCC entre finales de los 60 e inicios de los 70. Luego, como parte de sus trayectorias políticas se incorporaron a otras organizaciones políticas, fueron perseguidos, y resultaron asesinados o se encuentran desaparecidos debido al accionar del esquema represivo.

Nos parece oportuno, en este punto, recordar que si bien la imagen es esencialmente presencia “não é determinada exclusivamente pela possibilidade do presente. As imagens são também históricas” (Neiva, 1993, p. 13). Es por esa particularidad que aquel material exhibido por los estudiantes fue el punto de partida para iniciar un *trabajo de memoria* durante 2013. Una de las actividades de esta iniciativa, fue la concreción de encuentros informales con antiguos alumnos, exintegrantes de AES, una de las organizaciones estudianti-

les que desarrolló actividades en la UCC. A partir de estos encuentros, pudimos confeccionar un listado parcial de alrededor 52 estudiantes, que integraron la AES con anterioridad al Cordobazo. Luego, se produjo un *trabajo de archivo* y se obtuvo un nuevo listado de nombres, detallado por las Facultades a las que pertenecían. En este punto es donde advertimos un dato altamente destacable: de sus nueve miembros fundadores, seis de ellos se consignan como detenidos/ desaparecidos o asesinados por las fuerzas represivas durante el terrorismo de Estado: Humberto Annone; Miguel Ángel Bustos; Jorge Mendé; Alberto Molinas; María Leonor Pappaterra; y Mariano Pujadas Badell.

Para la solicitud de alguna acción que recordara y contribuyera a otras lecturas de la historia pasada y presente en la UCC, contactamos a varias personas que tenían distintos grados de aproximación con la AES e impulsamos la solicitud de instalación de una *marca de memoria*, una marca territorial en un lugar público, en algún edificio de la UCC. Con el beneplácito de las autoridades esta iniciativa se concretó el día 29 de octubre de 2013 y, en el patio central de la sede UCC ubicada en la calle Obispo Trejo 323, se llevó a cabo el Acto Oficial de la Universidad por el aniversario de la reinstauración democrática. Con un texto, consensuado entre impulsores y autoridades, se instaló y descubrió una placa en homenaje a los integrantes de la AES.

Seleccionamos tres fotografías, para contar sobre esta conmemoración. Desde los elementos que refieren a su contenido podemos mencionar que fueron registradas por terceros, con fines de documentación institucional, por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (FCPyRI), en el año 2013. La locación es el patio central de la UCC; y el tema es la conmemoración de los 30 años de la reinstauración de la democracia en la Argentina y, en ese contexto, el homenaje a la AES.



Se puede advertir, en la fotografía que antecede, una imagen que retrata el acto oficial de la UCC. Se observa a Cecilio, exintegrante de la Agrupación, a cargo de unas palabras, y la disposición del público asistente y autoridades atendiendo al discurso.



En esta imagen, se destaca al rector de la UCC, Rafael Velasco (sj), a cargo de unas palabras alusivas, mientras dirige su mirada hacia Cecilio y María Lidia, exintegrantes de AES, quienes se ubican a los laterales de la placa homenaje descubierta. En la fotografía que continúa, se destaca sólo la placa, con finalidad de dejar registrado el contenido de la misma y, de esa manera también, su inserción en el patrimonio institucional.



Conmemoración AES

Bajo las restricciones impuestas por la dictadura de Onganía e “incapaces de participar abiertamente en política, los estudiantes pudieron encontrar un foro para la discusión y el debate políticos en los grupos de estudio ca-

tólicos, que brotaron como hongos en diversas facultades después de 1966” (Brennan, 1996, p. 189). Este es el punto de partida de la AES, que se origina como un grupo de estudio y debate de estudiantes de distintas Facultades de la UCC.

Destacamos que el trayecto de las dependencias de ‘Buchardo’ (calle Buchardo N.º 1675) –donde funcionaban las facultades de Letras, Ciencias de la Educación, Filosofía, Psicología, Ciencia Política, Derecho y Arquitectura– hasta el edificio de ‘Trejo’ (calle Obispo Trejo N.º 323) –donde se dictaban los cursos de Ciencias Económicas y funcionaba el Rectorado– se cubría con cuarenta minutos de caminata. Por lo tanto, la concentración en un espacio geográfico próximo facilitaba la circulación de los estudiantes, que decidieron comenzar a reunirse, semanalmente, en ‘Trejo’ para tratar temas de interés y discutir autores que atravesaban los análisis del contexto latinoamericano del período.

En este sentido, el espacio físico, donde se instaló la placa conmemorativa, se vincula estrechamente a los sentidos cotidianos de Agrupación. Allí, se desarrolló, por ejemplo: la conferencia de prensa donde AES dio a conocer un informe sobre la situación en Tucumán, en agosto de 1968 (LVI, 4/8/68), que luego sería publicado en la revista *Cristianismo y Revolución* (N.º 10, 1968); y la asamblea multitudinaria en ocasión del repudio por las muertes de los estudiantes asesinados en Corrientes y en Rosario, la cual, convocada por la FAEUCC el 20 de mayo de 1969 y con la participación de 3000 estudiantes, decretó un inédito paro de actividades por 48 horas (Errasti, 2007).

Durante 2014, en el mismo lugar, y en una nueva etapa, se produjo un hecho que pertenece a la potencialidad que contiene toda incorporación de una marca en un espacio habitual y de libre tránsito. Este lugar común adquirió una nueva significación e irrumpe en donde, antes, no había referencias. El lugar, así, adquiere características nuevas, otorga la posibilidad de reuniones, en fechas relevantes. En vista de ello, el 30 de mayo de ese año, antiguos integrantes de AES convocaron a una actividad bajo la consigna: *Gran acto homenaje en el 47º aniversario de la fundación de AES de UCC. Homenaje a los héroes caídos en la lucha por los DDHH, la democracia popular y la justicia social 1976-2014. No los olvidaremos nunca querid@s compañeros y amig@s! Algo habremos hecho los militantes de AES!*. Además, se extendió la invitación a familiares y público en general. El lugar de desarrollo fue el

patio principal de la sede céntrica de la UCC, en torno a la placa conmemorativa, de 2013. Las fotografías se realizaron con finalidad de registro, producidas como documento para esta investigación, forma parte de un acervo personal, no institucional. Estas, seguían las intuiciones del investigador y fueron elaboradas cuando aún había algunas conjeturas, cuando estábamos intentando descubrir cuáles eran los sentidos que encontraban los sujetos en torno a esa marca territorial.



La disposición de las personas da cuenta de una organización más informal e íntima, lo cual facilitó poner en común historias de AES, recordando

anécdotas, vivencias y personalidades. Se desarrolló una presentación artística para finalizar la actividad. Estas acciones, en este lugar preciso, anudaron pasado y presente, conectaron “su pasaje por **esos** lugares y su vida con **estos** tiempos, esta gente y este público...para dialogar con y sobre ‘los amigos, los compañeros’” (Catela, 2014, p. 208; destacado propio). Hasta esta convocatoria, ese espacio no había concentrado otra reunión de antiguos integrantes de AES. Un espacio profano adquiere características nuevas a partir de la incorporación de una marca territorial, se torna un punto de encuentro en ocasión de rituales conmemorativos.



Las actividades de AES en torno a la marca territorial dotan de nuevo sentido a las fotos estáticas que se vehiculizaron en las paredes de la Facultad. Aquellas, fijas, en el presente, en las rememoraciones, remiten a un pasado; mientras que en medio de un tiempo dinámico, en construcción, es donde los recuerdos vívidos de sus compañeros se actualizan en cada homenaje, haciendo presente a los ausentes.

Reapropiación de los estudiantes, primer momento

En el año 2015, organizaciones de la sociedad civil convocaron a una marcha debido a la alarmante situación de violencia contra las mujeres, bajo la consigna ‘Ni Una Menos’. Estudiantes de la agrupación estudiantil *Ayllu*, de la FCPyRI, se reunieron en la sede céntrica de la Universidad para la realización de trabajos públicos de concientización, previo a la asistencia a

la marcha, donde invitaron a sus pares. Ellos mismos produjeron fotografías con fines de registro, para la propia agrupación, y fueron socializadas desde la página web de una red social (18/06/2015). Entre otras actividades aquí destacamos la elaboración artesanal de impresiones estilográficas sobre prendas, para ser vestidas en la marcha posterior.



Sin embargo, en el espacio abierto y de acceso público, llamó la atención y fue registrada una nueva fotografía de la placa, instalada en octubre de 2013. A este conjunto de homogéneo de imágenes, se agregó una fotografía que resulta ajena a la convocatoria y a la temática del conjunto. Además, posteriormente, se le agregó el comentario: “... *para todxs lxs que nos anulan en el debate político por estudiar en una universidad privada! Cuánta ceguera !!!*”

Esta fotografía, tomada por los estudiantes, es casi idéntica a la registrada con fines institucionales, en el acto oficial de 2013. También será retratada en un futuro. Sin embargo, aquello que las distingue entre sí, es quién toma la fotografía, con qué finalidad. En este caso, los estudiantes se apropian no sólo de esa imagen fija, sino que retoman sentidos y los reconfiguran, en un nuevo contexto. Se torna evidente que los silencios institucionales contribuyeron a mantener oculta trayectorias estudiantiles que aún contestan a un imaginario. En esta reapropiación, habría una identidad reclamada. Afirmamos, en este sentido, el papel central de los emprendedores de memoria “en la dinámica de los conflictos de la memoria pública” (Jelin, 2012, p. 82). Debemos agregar, el papel que les compete a todos aquellos que deciden recordar, ya que “olvido y memoria son decisiones de la voluntad, es decir, afirmaciones de un principio ético; ejercen las convicciones morales que otorgan uno u otro sentido a la existencia” (Schmuckler, 1995, p. 51). Resultó de gran relevancia, entendemos, responder con memoria, aún una rememoración fugaz, capturada en una sola imagen, acompañada por una reivindicación a la palabra, para irrumpir y dejar atrás al silencio.

Así como la fotografía parece haber estimulado la *materialización de la memoria*, objetos palpables y visibles que pueden instalarse en lugares fijos de la ciudad (Feld, 2010) pareciera sobrevenir una nueva etapa, simultánea, donde imágenes y testimonios se refuerzan, “produciendo nuevos mensajes con viejas huellas, interpelando a las próximas generaciones” (Feld, 2015, p. 712).

Reapropiación de los estudiantes, segundo momento

Ya ha sido destacada la importancia de las *fechas convocantes* para la reactualización de un ritual y de los *territorios de memoria* como puntos donde anudan los lazos de los sujetos con el pasado (Catela, 2014). En esta ocasión, el 18 de marzo de 2016, la agrupación estudiantil *Ayllu* organizó e invitó a participar al estudiantado de actividades en vistas a la efeméride de los 40 años del golpe de Estado cívico-militar de 1976. Con finalidad de registro de la actividad, para difusión, fue elaborado un conjunto de fotografías titulado *Visita al Archivo Provincial de la Memoria* e introducido por la leyenda: *Memoria para no olvidar, memoria para construir, memoria para no morir una vez más*. Las imágenes, realizadas

por los propios estudiantes, fueron socializadas a través del perfil de la agrupación en red social (18/03/16). El recorrido, con motivo de la fecha convocante, se inició en el espacio público, el patio central de la UCC. Los relatos, las imágenes, estaban disponibles para ser nuevamente representadas, contadas.



Sobre estas líneas, los estudiantes protagonizan la imagen. Allí, escuchan la lectura de palabras alusivas, disponiéndose espacialmente, como público, en torno a la marca territorial. Registraron, además, una imagen de la placa homenaje a AES. En esta elección, y en estos encuadres, queda asentada la reappropriación del pasado donde se otorgan sentidos presentes al espacio cotidiano.



La nueva fotografía de la placa homenaje, se acompañó con el comentario: “*no los olvidamos nunca compañeros! Algo habrán hecho los militantes de AES!!*”. Este nexos es establecido por los propios estudiantes, sin intervención de terceros. Posiblemente descansen, sobre este aspecto, sentidos compartidos, referencias que están disponibles para ser reutilizadas y, con ello, resignificadas.

Luego de este punto de reunión, y la actividad allí realizada, los estudiantes convocados se desplazan hasta el Archivo Provincial de la Memoria (APM), a unas pocas cuadras, para la actividad principal. Ya en ese espacio, la imagen que sigue destaca un volante que *circula*, reproducción fiel de uno impreso en 1968.



En aquella ocasión, con motivo de cumplirse dos años del golpe de Estado de 1966, en los días previos al 28 de junio de 1968, los estudiantes agrupados en el Frente Estudiantil en Lucha (FEL), el AES junto otras agrupaciones y centros de estudiantes de Córdoba, coordinaron acciones para asistir al acto organizado frente a la sede cordobesa de la Confederación General del Trabajo (CGT) (Molinas, Legajos, AUCC; CDA-UNC).

Finalmente, en la fotografía que continúa, se advierte a los estudiantes reunidos en torno a quien los guía por la visita, escuchan palabras bajo las imágenes, fotografías de personas detenidas/desaparecidas durante el terrorismo de Estado, que el APM dispone semanalmente en el espacio público, en el exterior del edificio.



Conclusión

Este trabajo se propuso dar cuenta del aporte de la fotografía a la investigación en ciencias sociales, como un discurso de abordaje al pasado reciente. Lo ilustramos con el trayecto de un trabajo de memoria. Si bien incorporamos al corpus fotografías tomadas a los fines de la investigación, cuando aún sólo teníamos conjeturas, éstas cambiaron de naturaleza y enriquecieron el conjunto como fotografías para demostrar conclusiones, fotografías para contar.

Destacamos el recorrido de las fotografías en este relato, desde la fotografía institucional, realizada por terceros para registro e incorporación patrimonial hasta la fotografía realizada con fines de relevar datos nuevos, por el investigador. Sin embargo, al final de dicho recorrido, nos encontramos con otro conjunto realizado por terceros, los propios estudiantes, para su registro. Este último aspecto no sólo denota una distancia temporal, sino además, una autonomía de los estudiantes respecto a las acciones de memoria.

Retomamos, para concluir, una de las ideas iniciales. Una fotografía eficaz es la que condensa información, la que da cuenta de una dimensión de la realidad, debido a que elaboramos un relato que nos conduce a su lectura enriquecida. En la última imagen de esta serie, una estudiante sostiene en lo alto el volante de AES, e indica, para otra compañera/testigo, una fotografía del conjunto exhibido en el espacio público.



Una de las lecturas posibles es interpretar el cuerpo extendido de la estudiante, como un pilar, entre ese suelo empedrado y la fotografía suspendida, como otro punto de apoyo. Para esta acción se valió, además, del volante de AES que conecta en 'esa' fotografía, pasado y presente. Finalmente, el registro oportuno de un tercer estudiante, que intuyó que esa escena podía tener alguna relevancia. Esta tríada de miradas parece haber encontrado algo de valor.

El objeto de este escrito fue destacar a las fotografías, como puntos de partida, como trayectos, como elementos de reflexión, como herramientas de memoria. A partir de ellas, también nos acercamos a las marcas territoriales y al entramado que puede establecerse a medida que se involucran con sus acciones los sujetos. Advertimos, por lo tanto, elementos efectivos para reconocer los recuerdos, sus apropiaciones y sus resignificaciones. "... reconocer un recuerdo es reencontrarlo. Y reencontrarlo es suponerlo originalmente disponible, (...) como en espera de rememoración" (Ricoeur, 2013, p. 554).

Referencias bibliográficas

- Attané, A. y Langewiesche, K. (2005). Reflexões metodológicas sobre os usos da fotografia na antropologia. *Cadernos de antropologia e imagem*, 21, 133-152.
- Brennan, J. P. (1996). *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Crespo, H. y Alzogaray, A. (2004). Los estudiantes en el Mayo cordobés. *Revista Estudios*, 4, 75-90.

- Da Silva Catela, L. (2014). *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de desaparecidos*. La Plata: Al Margen.
- Delich, F. (1994). *Crisis y protesta social. Córdoba 1969*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba,
- Errasti, V. (2007). Asociaciones Estudiantiles de la Universidad Católica de Córdoba: sus relaciones con las autoridades, los sindicatos y otras agrupaciones estudiantiles. En M. Koleff (Ed.), *Universidad y Sociedad* (pp.259-274). Córdoba: EDUCC.
- Feld, C. (2010). Imagen, memoria y desaparición: Una reflexión sobre los diversos soportes audiovisuales de la memoria. *Aletheia*, 1(1). Recuperado de www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4265/pr.4265.pdf
- Feld, C. (2015). Imagen y testimonio frente a la desaparición forzada de personas en la Argentina de transición. *Kamchatka. Revista de análisis cultural*, 6, 687-715.
- Guran, M. (2002). *Linguagem fotográfica e informação*. Rio de Janeiro: Gama Filho. - Guran, M. (2011). Considerações sobre a constituição e a utilização de um corpus fotográfico na pesquisa antropológica. *Discursos fotográficos*, 7(10), 77-106.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Jelin, E. (2012). *Los trabajos de la memoria*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Knauss, P. (2008). Aproximações disciplinares: história, arte e imagem. *Anos 90*, 15(28), 151-168.
- Langland, V. (2005). Fotografía y memoria. En E. Jelin y A. Longoni, *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Madrid: Siglo XXI.
- Lanusse, L. (2010). *Montoneros. El mito de sus 12 fundadores*. Buenos Aires: Javier Vergara.
- Mauad, A. M. (1996). Através da imagem: fotografia e história interfaces. *Tempo*, (1), 73-98.
- Meneses, U. T. B. de (2002). A fotografia como documento. Robert Capa e o miliciano abatido na Espanha: sugestões para um estudo histórico. *Tempo*, 14, 131-151.

- Molas y Molas, M. (2006). Fotografías, memorias y silencios en la escuela-calabozos de Campo de la Ribera. En E. Jelin y S. Kaufman (Comps.), *Subjetividades y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Neiva, E. (1993). Imagem, história e semiótica. *Anais do Museu Paulista Nova Série, 1*, 11-29.
- Ricoeur, P. (2013). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Schmucler, H. (1995). Formas del olvido. *Confines, 1*, 51-54.
- Seminara, L. (2015). *Bajo la sombra del ombú. Montonero Sabino Navarro, historia de una disidencia*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Vélez, I. (2005). Montoneros. Los grupos originarios. *Lucha Armada en la Argentina, 1(2)*, 4-25.

Otras fuentes

- Archivo del Centro de Documentación Audiovisual, FFyH, Universidad Nacional de Córdoba (CDA-UNC).
- Archivo Universidad Católica de Córdoba (AUCC).
- Ayllu Comunidad de Estudiantes, perfil en la red social Facebook.
- Diario *La Voz del Interior*. Córdoba, 1968.
- Revista *Cristianismo y Revolución*. Buenos Aires, 1968 y 1969.

Cien años en dictadura. La conmemoración del centenario de la fundación de Formosa desde la mirada del diario *La mañana*, 1979

Javier Maximiliano Nuñez

EPES N.º 9 “Dr. Vicente López y Planes”

Introducción

El despliegue del proyecto dictatorial en los espacios regionales y locales, puede ser leído como un proceso a diferentes velocidades, dependiendo de la complejidad de sus dinámicas sociales, políticas y económicas. El estudio de las singularidades, extracéntricas supone rever las escalas habituales de análisis, como así también la incorporación de nuevos sujetos políticos. En este sentido, y a pesar de los progresos investigativos en el terreno de la historia reciente, aún resultan escasos los avances historiográficos que logren dar cuenta de las variadas aristas de aquellos procesos. Sumado a lo anterior, se debe dimensionar adecuadamente las dificultades en la periodización de la represión, sobre todo en aquellos espacios provinciales donde la violencia estatal ya estaba planteada en los años previos golpe de 1976. Como sugiere Gabriela Águila (2013, p. 99), si bien el terrorismo estatal alcanzó su punto álgido durante 1976/1983, el crescendo autoritario debe ser codificado como un *continuum* que puede rastrearse hasta los inicios del gobierno de la Revolución Argentina.¹

¹ El Estado argentino fue estructurando leyes de naturaleza represiva, a lo largo de diferentes épocas. Podría incluso pensarse en la aprobación del Plan CONINTES, durante la presidencia de Arturo Frondizi, como un antecedente primigenio. En los años de la dictadura 1966/1973, afloraron diversas normativas persecutorias de estudiantes y trabajadores. Si bien,

Sin desatender la mirada de conjunto, es posible indagar en las variaciones locales, dado que sus particularidades contribuyen a una mayor comprensión sobre las formas en que la dictadura se desplegó en las provincias. En este rumbo, una interesante veta investigativa está constituida por el estudio de acontecimientos concretos, que tras su aparente *excepcionalidad*, condensan sentidos e imaginarios que los preceden. Momentos en que la historia parece visibilizar procesos de largo aliento, que se presentan –o son presentados–, con un mayor grado de sedimentación. Un tipo especial de acontecimiento lo hallamos en las conmemoraciones, evocaciones que enaltecen el pasado, pero al mismo tiempo lo instrumentan prefigurativamente como plataforma para relanzar el presente y/o preanunciar el porvenir.

Si bien, las conmemoraciones se nutren de la remembranza nostálgica del pasado, se trata en última instancia, de una operación que busca apuntalar la dimensión futura del presente. Una conmemoración no es un hecho azaroso sino un acontecimiento *controlado*, es decir, planificado y mediatizado. Puede ser imaginado como punto de arribo, pero también como un nuevo comienzo (Devoto, 2014, p. 18).

En este artículo, nos centramos en un acontecimiento puntual, la conmemoración de los cien años de la fundación de Formosa, desde una perspectiva que lo enmarca en procesos histórico-sociales más globales. Nos detendremos especialmente, en la cobertura que brindó de la celebración, el matutino local *La Mañana*.² Este diario es una publicación periodística influyente, fé-

en el gobierno de Cámpora quedaron sin efecto varias de estas leyes, en el inmediato periodo posterior volvieron a emerger, potenciadas, normativas tendientes a la regimentación violenta de las clases populares. Cfr. Águila, Gabriela “La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales” en Águila, Gabriela; Alonso, Luciano *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur* Prometeo Libros 2013; Franco, Marina. *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Fondo de Cultura Económica, 2012; Rodríguez, Laura Graciela *Católicos, Nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura: 1976-1983*. Rosario, Prohistoria Ediciones, 2011.

² Como advierte Borrelli (2011), los medios de comunicación fueron necesarios para la dictadura. Su importancia reside en el valor cultural e instrumental, en su carácter de vehículos políticos trascendentes en la legitimación de corrientes de opinión. Cfr. Saborido, Jorge; Borrelli, Marcelo Hernán (coord.) *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar 1976-1983*, Buenos Aires, Eudeba, 2011.

reamente ligado a distintos sectores sociales de Formosa, particularmente las elites políticas y económicas.

No abordamos el posicionamiento integral de *La Mañana* frente a la dictadura, durante la totalidad del Proceso de Reorganización Nacional (PRN). Antes bien, nos ocupamos de un acontecimiento que presenta una singular densidad histórica tramada por las conmemoraciones centenarias y el uso público del pasado provincial. El diario operó como una caja de resonancia política, amplificando aquello considerado digno de exaltación por las elites provinciales construyendo, al mismo tiempo, los olvidos de las incómodas aporías. Al equalizar las voces del ayer –descendientes de los pioneros, exsoldados y autoridades–, con los representantes del presente –fundamentalmente, los referentes de la dictadura, empresarios e intelectuales de provincia–, *La Mañana* se presentaba como un actor político *autorizado*, un medio en permanente diálogo con los detentadores del poder local.

En la estructuración de este artículo, se trabajó metodológicamente con una perspectiva crítica de las producciones periodísticas del diario, especialmente las referidas al centenario de la provincia.³ De este modo, la reducción de la escala de observación se concentrará en la dimensión provincial. Recurrimos a estrategias propias del campo historiográfico, fundamentalmente el estudio crítico de las fuentes. Asimismo, este encuadre espacial y temporal será relacionado con procesos nacionales más abarcadores. En este análisis, se buscarán establecer las afinidades y discontinuidades que permitan reconocer dinámicas singulares.

El diario intentó esbozar un balance de los *primeros cien años* de la *joven* provincia, utilizando la conmemoración para construir simbólicamente, un escenario cohesivo donde primara un clima consensual. Esta estrategia orientada a la validación social de la dictadura fue relativamente exitosa, sobre todo porque se desarrolló en un ámbito –los festejos conmemorativos– no directamente represivo.

³ Se abordaran las publicaciones del 3 al 10 de abril de 1979, fundamentalmente el suplemento especial del 8 de abril dedicado a los cien años de Formosa. Lateralmente, se considerarán una serie de ejemplares correspondientes a los meses de junio y julio, por tratarse de noticias y editoriales que expresan en su superficialidad textual, posicionamientos políticos y culturales del diario en el marco de otras conmemoraciones -el centenario de la “campana al desierto” o el 9 de julio. Durante esos meses, vuelve a potenciarse la discursividad laudatoria del *proceso*. Los periódicos estudiados, fueron consultados en el Archivo Histórico de la Provincia de Formosa.

1979, un año para recordar

La conmemoración de los cien años de Formosa tuvo lugar en una temporalidad marcada por los ritmos que la dictadura intentaba imprimir a las denominadas *zonas de frontera*⁴. La autoridad militar desplegó una serie de iniciativas destinadas a la defensa y fortalecimiento de la identidad nacional, con especial foco en aquellas provincias de frontera, expuestas a las *amenazas* –reales o imaginadas– de las influencias *foráneas*. Pese a que el articulado de la ley nacional N.º 18.575, sostenía la necesidad de afianzar las relaciones internacionales en las zonas fronterizas, lo cierto es que determinadas políticas públicas materializaron una paranoica desconfianza frente a la vecindad paraguaya.

Entre 1978 y 1979 se llevó adelante una investigación auspiciada por el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y la Organización de Estados Americanos (OEA), denominada “Influencia de las emisiones radiales en la configuración educativa-socio-cultural de la provincia de Formosa”. Financiado por el Proyecto Especial Multinacional de desarrollo Educativo Sociocultural de las Zonas Limítrofes y realizado por el Proyecto Nacional de Investigación Educativa, el estudio tenía entre sus objetivos, conocer aproximativamente el contexto económico y sociocultural, la realidad escolar y la influencia de las emisiones radiales. Entre los señalamientos críticos del informe, se establecía con preocupación “... el empleo cotidiano del idioma guaraní en un amplio sector de la población” y el “desconocimiento parcial o total del castellano por parte de los niños, al momento de ingresar a la escuela” (1979, p. 41). Otra de las constataciones del trabajo era que la abrumadora mayoría de los formoseños –tanto niños y adolescentes, como así también la población adulta–, mostraba una gran “... predilección por las emisiones radiales de países vecinos”.⁵

⁴ La Ley N.º 18.575 de Zona y Áreas de Frontera. Desarrollo e Integración, fue sancionada el 30 de enero de 1970. En su artículo 2, establece una serie de objetivos generales, como por ejemplo: a) creación de las condiciones adecuadas para la radicación de pobladores, mejorar la infraestructura y explotar los recursos naturales; c) Alentar el afianzamiento de vínculos espirituales, culturales y económicos entre la población de la zona y de los países limítrofes, conforme a la política internacional de la república. Recuperado de <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/35000-39999/37912/norma.htm>

⁵ El dossier estuvo dividido en dos tomos. El primer volumen –con una tirada de 500

El interés *geopolítico* en la defensa identitaria de la frontera, también se manifestó en la implementación del operativo “¡Argentinos! Marchemos hacia las fronteras”, y previamente los “Campamentos juveniles de Acción Cívica”, consistente en el envío de estudiantes secundarios –y posteriormente, profesionales de la salud–, para realizar *tareas sociales* como la reparación parcial de escuelas. La premisa era conocer mejor las fronteras de la Nación para poder defenderlas ante cualquier *infiltración* o *agresión* extranjera. Se visitaron localidades de escasa población, como Tinogasta –Catamarca–, Las Palmas –Chaco–, o Isla de Oro –Formosa– (Rodríguez, 2011, pp. 76-82).⁶

Un evento de gran repercusión durante el año centenario, fue la realización del Congreso Nacional de Folclore, en la localidad de Laguna Blanca entre el 21 y 24 de junio de aquel año. Organizado de manera conjunta por el gobierno de la provincia, la Municipalidad de Laguna Blanca y la Secretaría de Estado de Cultura de la Nación, el congreso convocó a estudiosos del folclore de diferentes puntos del país. El impulso criollista en clave provincialista, buscaba ligar con mayor fuerza la *esencia* cultural de Formosa, con los principios del *ser nacional*. El secretario municipal de Laguna Blanca, Rafael Rumich, dejó en claro los propósitos del Congreso

... los objetivos que se persiguen con la realización del Congreso, no son exclusivos de Laguna Blanca, sino de la Nación, la provincia y la

ejemplares–, reflejaba la primera etapa de la investigación y fue publicado en 1978. La segunda parte –600 ejemplares– con los resultados de la segunda instancia, se difundió en 1979. Una de las propuestas nodales, consistía en lograr que los medios de comunicación contribuyan al fortalecimiento de la identidad regional y nacional. La publicación estuvo a cargo de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo (DIEPE).

⁶ El 16 de julio de 1979, en el marco de acción cívica de Gendarmería Nacional y el Consejo Nacional de Educación Técnica, un grupo de alumnos de Buenos Aires realizó entrega de obras de refaccionadas y útiles escolares en diversas escuelas. Los actos se llevaron adelante en la ciudad formoseña de Clorinda, en la Escuela de Frontera N.º 9, la Escuela N.º 172 del “Barrio Toba” y la Escuela N.º 21 “República del Paraguay”- Cfr. *La Mañana*, martes 17 de julio de 1979 “Mediante acción cívica de Gendarmería, estudiantes metropolitanos entregaron obras en escuelas”. Gendarmería Nacional intentaba extender su influencia a diversos sectores de la sociedad. Una de sus principales iniciativas, fue la creación de Gendarmería Infantil. En la Colonia Bartolomé de las Casas, localidad de Comandante Fontana, Formosa, funcionaba el escuadrón “Toba” de GI, integrado por unos 60 niños qom de la comunidad. Cfr. *La Mañana*, martes 10 de julio de 1979. “Bartolomé de las Casas. Visitaron el escuadrón Toba de gendarmería Infantil”.

Comuna de esa localidad (...) la reafirmación de nuestros valores culturales, populares y tradicionalistas y la presencia argentina en la zona de frontera (*La mañana*, 21/junio/1979).

Para Rumich el Congreso era el pasaporte a la argentinidad plena, dado que: "... con esto, nuestra provincia será asimismo definitivamente del país" (*La mañana*, 21/junio/1979). En el discurso inaugural del encuentro, el ministro de gobierno de Formosa, el teniente coronel (r) Rómulo Otaño dejaba en claro el lugar de *antemural patriótico* que se reservaba a Formosa: "Nosotros asignamos a cultura en la provincia un valor especial, porque es una provincia de frontera, que debe proteger la espalda al resto del país".⁷

La exaltación de la cultura gauchesca de frontera, se revelaba como un auténtico contrasentido, sobre todo si se considera la represión estatal previa al golpe al campesinado empobrecido de Formosa, que había constituido las ULICAF –Unión de Ligas Campesinas de Formosa— a comienzos de la década.⁸

Sin embargo, el énfasis memorialista del poder de facto en Formosa, es anterior a las celebraciones centenarias. Dos años después del fallido intento de copamiento de Montoneros al RIM 29, el 5 de octubre de 1975,⁹ el gobier-

⁷ Congreso Nacional del Folklore. Laguna Blanca- Formosa. 21-23 de junio- año 1979. Departamento de Impresiones de la Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia. Chaco. Argentina. P-12

⁸ Entre 1970 y 1976 se desarrolló en el nordeste argentino, lo que Jorge Roze ha denominado "proceso liguista". En este escenario, las ligas campesinas formoseñas -creadas en diciembre de 1971- tuvieron un activo desenvolvimiento, defendiendo reivindicaciones vinculadas a la posesión de tierras y los precios del algodón. El enfrentamiento con el Estado se agudizaría paulatinamente, desde los momentos fundacionales en defensa de sus reclamos, hasta el reflujo final frente a la hostilización "antisubversiva" gubernamental. De este modo, para el caso formoseño, es posible situar la acción represiva del Estado, varios años antes del golpe del 76. Cfr. Roze, Jorge Próspero *Conflictos agrarios en la argentina. El proceso liguista*. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires, 1992. Galafassi, Guido "Conflictos agrarios del Nordeste argentino en la década de los setenta" en *Perfiles Latinoamericanos*, num. 28, julio-diciembre, 2006, pp.159-183. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, México.

⁹ El 5 de octubre de 1975 se produjo el ataque de un comando de Montoneros al Regimiento de Infantería de Monte 29, ubicado en la capital formoseña. La denominada "Operación Primicia", fue un fracasado intento de copamiento de las instalaciones militares, donde murieron doce guerrilleros, diez conscriptos, un subteniente, un sargento y un policía. El acontecimiento fue presentado por la discursividad militar pre y posgolpe, como un evento que justificó ampliamente la toma del poder. Una crónica detallada de los hechos del 5 de octubre de 1975, puede

no de facto decidió honrar a sus *mártires*. Una de las acciones más notorias fue el cambio de nombre de 86 localidades a lo largo de toda la provincia. Entre los considerandos del decreto N.º 3138, del 6/12/1977, se fundamenta las nuevas nomenclaturas, esgrimiendo

-Que es firme propósito del gobierno provincial rendir homenaje a la memoria de los soldados y personal de las Fuerzas Armadas y de seguridad que han ofrecido su vida en la lucha contra la subversión y la antipatria.

-Que constituye un deber ineludible e irrenunciable, afirmar y consolidar los valores nacionales en la geografía de la provincia, imponiendo nombres estrechamente ligados a la historia de la nación y la provincia misma.¹⁰

La visión memorialística de la historia –promovida por las autoridades militares y los funcionarios locales–, conjugaba el pasado ensoñado de los embates estatales a los *desiertos* del sur y del norte, con la vindicación de los *caídos* en la lucha contra los *extremistas*. La celebración local, coincidió con los cien años de la “Conquista del Desierto”, acontecimiento exaltado por la historiografía laudatoria que a través de una lectura racista y beligerante, tendía puentes entre la recuperación de un pasado prefigurativo y un presente autoritario que debía ser confirmado (Torre, 2011, pp. 14-15). En

leerse en Reato, Ceferino *Operación Primicia. El ataque de Montoneros que provocó el golpe de 1976*. Sudamericana, Buenos Aires. 2011. Tras el subterfugio de la búsqueda *desinteresada* de la “verdad histórica”, el trabajo de Reato integra la saga de interpretaciones tributarias de una pretendida *memoria completa*. Estas lecturas forman parte integral de lo que Lorenz (2007: 17-46) llama “vulgata procesista”, es decir, el intento de ubicar a los perpetradores en el lugar de los perseguidos. Como acertadamente recuerda Gabriela Águila (op. cit), al margen de la legitimidad o no de la misma, no es posible equiparar la violencia insurgente, con las tecnologías represivas del Estado.

¹⁰ Decreto N.º 3138 “Cambios de nombres a pueblos y parajes del interior de la provincia de Formosa, diciembre de 1977”. Los pueblos y parajes que vieron alterados sus nombres, fueron principalmente aquellos con nombres indígenas. En su reemplazo, se les atribuyeron nuevas denominaciones, en la mayoría de los casos, con nombres de militares y religiosos. De este modo, Chuqui Cuè se transformó en Sargento Cabral, El Cogoik en Coronel Argentino Larra-bure, La Picadita en General Benjamin Victorica, Islera en Soldado Hermindo Luna, El Oculto en La Inmaculada, La Loma en Monseñor Miguel de Andrea, Los Chiriguano en Dr. Miguel Ezequiel Ramos Mejía, Loro Cuè en Subteniente Ricardo E. Massaferró, entre otros.

esta época se produjo una reactualización de la denominada *novela nacional*, que en palabras de Hugo Trincheró constituía una historiografía obsesionada en la rehabilitación “histórica y monumentalista de las campañas militares de conquista y el pretendido exterminio de los pueblos originarios” (Trincheró, 2000, p. 27)

El matutino *La mañana*, vocero y actor privilegiado

Desde hace 55 años, el diario *La Mañana* ocupa un lugar central entre los medios de comunicación de Formosa. Ha sido un espacio de referencia dominante, donde representantes de diversos sectores sociales plasmaron sus opiniones, adhesiones y rechazos. Fundado en 1961, su primer propietario fue el empresario salteño Roberto Romero –posteriormente gobernador justicialista de Salta–, quien también creara el diario *El Tribuno* en aquella provincia. Romero vendió el diario a otro empresario salteño, Enrique H. Read, quien se había establecido en Formosa hacia 1958. La empresa constructora Gall-Read tuvo a su cargo la construcción de parte del Hospital Central y del Barrio Textil. El diario coexistió con otros periódicos –como *Voz Formoseña*, *El Diario*, *La voz de la provincia* o *Nuevo Diario*–, aunque logró trascenderlos tanto en cantidad de lectores, como en perdurabilidad.¹¹

A lo largo de las décadas, y de los avatares de la política local, el diario demostró la especial ductilidad de su línea editorial con los grupos dominantes en la provincia. Una notable excepción en esta deriva, se dio durante el gobierno del coronel Augusto Sosa Laprida (1966-1972), interventor provincial del gobierno de la Revolución Argentina.¹² *La Mañana* fue allanado el 3 de

¹¹ Cf. Alsina, José, *Diarios y periódicos formoseños, 1875-1996. Un ensayo historiográfico*. Universidad Nacional de Formosa, 1996. Formosa.

¹² Entre 1972 y 1973, la provincia estuvo gobernada constitucionalmente por Antenor Gauna. Sin embargo, esta gestión tuvo una efímera existencia debido a las internas dentro del peronismo local y la conflictividad social por el reparto de tierras entre los campesinos movilizadas. El gobierno nacional regimentó la conflictividad, sancionando el 17 de noviembre de 1973, la Ley de Intervención Federal a los tres poderes de la provincia. De este modo zanjaba las pujas internas del peronismo local, y fundamentalmente, desarticulaba la creciente radicalización de la ULICAF. Desde entonces, se sucedieron cinco interventores: Rómulo Rodríguez Fox (19-11-1973/6-12-1973), Juan Carlos Beni (7-12-1973/30-6-1975), Juan Carlos Taparelli (1-7-1975/5-11-1975) y Horacio Carlos Gorleri (6-11-1975/24-3-1976) Cf. Servetto, Alicia, *73/76 El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”*.

septiembre de 1968, en un clima de crecientes tensiones entre el gobierno de la intervención y el matutino. Sosa Laprida acusaba al periódico de silenciar deliberadamente las obras de gobierno, y de contribuir al descrédito de su gestión.

Durante el ascenso represivo a nivel nacional, *La Mañana* demostró un creciente alineamiento con la causa del “orden” y la “lucha contra la subversión”. Después de los hechos del 5 de octubre de 1975, brindó amplia cobertura a los comunicados institucionales de las fuerzas armadas. Desde entonces, la operación básica para definir a las organizaciones guerrilleras será su ajenezación, desciudadanización y marginalización. A catorce días del operativo montonero, el editorial “De quién es guerra” suscribía con un estilo apologético, los *excesos colaterales* de la represión, consustanciando el lenguaje periodístico con aquel emanado de las esferas militares:

... todas las víctimas habidas son imputables a las circunstancias propias del combate (...) los reclamos por esta causa y por otras, adjudicables a detenciones, demoras y molestias de este género, han recaído sobre las fuerzas combinadas, ya que nadie ha pensado requerir a los subversivos sobre sus tristes hazañas de ese día...¹³

Al tiempo que absolvía al ejército por las “demoras y molestias” a la población, el editorial asumía una impostación combativa donde el tiempo de la política había culminado, y comenzaba una guerra “de todos”: “Es que es preciso reconocerlo, hay una guerra en nuestra Argentina y el combate que plantearon los irregulares al RIM 29, no es más que un episodio de ella”.

Citando al periodista José Gobello, el editorialista anticipa la necesidad de una confrontación abierta e irregular contra la *subversión*, dada la esterilidad de una *simple* represión policíaca

Nunca podría hacerlo así (...) pues la guerra no es exclusiva del Ejército. La guerra requiere un esfuerzo común, del que no está exento ningún sector de la sociedad (...) es dudoso el éxito de la acción si el país no enfrenta el ataque subversivo como quien encara un hecho bélico (...) y si se empeña en verlo como el resultado de una disputa política que aspira a dirimirse con la metralla.

¹³ *La Mañana*, “De quién es la guerra?”, 21/octubre/1975, p. 2.

En consonancia con la discursividad pregolpista, *La Mañana* contribuía hiperbólicamente a la construcción del *enemigo subversivo*, cuya derrota era una causa nacional. En los años posteriores, el matutino se mostrará en plena sintonía con el proyecto refundacional de la dictadura.

Una conmemoración a medida

En un editorial publicado días antes de la conmemoración centenaria, *La Mañana* esbozó un balance de los *primeros cien años* de la joven provincia:

Un estado-frontera, una expresión del solar patrio, con la delicada misión de separar sin dividir (...) hay periodos alternativos, altibajos, que van dando sentido a lo que se hace, y definiendo un rumbo que suele recién juzgarse cuando se lo tiene transitado.

La línea editorial manifestaba su apoyo, pese a las “alternativas y altibajos”, pero al mismo tiempo arriesgaba una serie de disonancias con la dictadura. De este modo, el diario se hacía eco de los reclamos de una famélica burguesía local que se percibe extremadamente rezagada,¹⁴ sin que los frutos de la *reorganización nacional* se vean en el horizonte

Cien años después de acometida la empresa civilizadora y de integración, muestra todavía los resultados de políticas que se estacionaron en lo declarativo. Casi treinta años para tener el atisbo de un ferrocarril, más de medio siglo para abrir un anémica carretera hacia el sur; setenta años para cruzar el Bermejo con un puente y noventa para vincular la frontera norte de la provincia con el resto del país mediante una ruta pavimentada (...) es preciso profundizar las condiciones y los incentivos para la radicación y la inversión en toda la provincia y no solo en un alargado segmento de ella.¹⁵

¹⁴ En Formosa, el escaso desarrollo del sector manufacturero sufrió una gran contracción, del 40,78% entre 1977 y 1980. El gobierno militar de Formosa, vende por licitación la Empresa Estatal Textil Formosa en 1977, presentándose el único oferente y comprador: Alpargatas S. A. Por otra parte, comenzaba a hacerse visible el lento, pero incesante declive de la producción algodonera. Cfr. Giuliano, Ernesto Fabián *Sociedades periférico y multiterritorios. Estructura social de Formosa, 1980-2002*. La Colmena, 2015. Pp. 91-104

¹⁵ *La Mañana*, “Las distintas fronteras”, jueves 5 de abril de 1979.

El domingo 8 de abril de 1979, *La Mañana* publicó su “Edición especial en adhesión al centenario de la fundación de Formosa”, un número especial dividido en dos secciones de 24 páginas cada uno.¹⁶ El editorial “Los primeros cien años”, presentaba la conmemoración de ese pasado, como plataforma para un futuro enhebrado por principios de “orden” y “prosperidad”

Se necesitó una centuria para protagonizar la etapa fundacional, y al lento proceso, muchas veces controvertido, del crecimiento de una ciudad (...) un medio social sin preocupaciones ni segregaciones. Es el clima ideal para las grandes obras y el caldo de cultivo para todas las empresas.¹⁷

La conmemoración sirve para edificar una retropía, donde el futuro se nutrirá de las mejores tradiciones locales. El porvenir parece ser la principal preocupación del editorialista, quien expresa fervientemente sus anhelos

Después de la euforia de la celebración, Formosa iniciará su marcha para adentrarse en el ámbito de su segunda centuria. Es otra etapa, absolutamente diferente a la que termina de dejar atrás (...) los fundadores solo pudieron mirar el mañana inmediato (...) conocieron el hambre, la desnudez y por momentos la desprotección más absoluta (...) hay cien años por delante que se hace menester considerar como una sola unidad.

El suplemento puso un especial acento en aquellos personajes, grupos y acontecimientos considerados parte del ADN provinciano. De esta manera, *La Mañana* se arrogaba el rol de custodio y pregón de la *formoseñidad* de sesgo tradicionalista, al tiempo que contribuía activamente a la propagación del discurso encrático local¹⁸. El artículo del historiador vocacional Armando

¹⁶ Diversas empresas auspiciaron el suplemento: Pegaso Automotores, Teuco S. A., Empresa Godoy S.R.L., Sanikontos, entre otras.

¹⁷ *La Mañana*, “Los primeros cien años”, domingo 8 de abril de 1979.

¹⁸ Evocando a Roland Barthes, Tomas Sansón Corbo (2011) sostiene que se trata de un “discurso propio de los sectores sociales dominantes, administradores de las estructuras de poder. Es funcional y operativo a los intereses de los sectores socialmente hegemónicos, pretende imponer sus contenidos a través de los medios con los que cuenta el Estado (sistema educativo, prensa, museos e instituciones públicas en general). Es difuso y masificado (...) influye en las clases subalternas y contribuye a formar la opinión pública. Cfr. Sansón Corbo, Tomás “La

De Vita y Lacerra, realza la figura de las “colonizadores”, ejemplo de abnegación sacrificial, para las futuras generaciones. Estos *pioneros* materializan el progreso civilizatoria, portadores de la “semilla que al hombre se confiara”¹⁹. La vida y obra del fundador de Formosa, el coronel Luis Jorge Fontana, es detallada minuciosamente, como si de un conquistador español independiente se tratara.

El número especial, también ensalza el accionar de la orden franciscana, sin ninguna mención a la presencia de otras confesiones. En otro segmento, se entrevista a José Marcos Arias, “un soldado que luchó contra los indios, que abrió picadas en el monte, y vivió días de ambular en zonas sin agua, perseguido por la sed, los insectos y el temor al ataque de los aborígenes”. Las clases subalternas no figuran en las coordenadas de esta evocación, quedando excluidas las comunidades originarias, los inmigrantes –fundamentalmente, la inmigración paraguaya–. Los originarios no integran el memorial celebratoria, a excepción de su carácter salvaje y peligroso de los primeros decenios.

En los días siguientes al 8 de abril, *La Mañana* detallará ampliamente el itinerario de las autoridades locales y extraprovinciales. Los actos estuvieron presididos por los funcionarios provinciales, encabezadas por el gobernador militar de facto Juan Carlos Colombo,²⁰ con la presencia del ministro del Interior Albano Harguindeguy, más un grupo de gobernadores invitados.

En los días posteriores al 8 de abril, *La Mañana* reforzará con sus notas y entrevistas, la imagen de una fervorosa celebración, con un pueblo hermanado y sin conflictividades: “Brillante marco popular tuvieron los actos centenarios” (10/4/1979); “Fervorosa adhesión popular”; “Singular brillo alcanzó el desfile

construcción de la nacionalidad en los manuales de historia rioplatenses” *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/61419>

¹⁹ Fragmento del himno-marcha a Formosa, escrito por De Vita y Lacerra. Este intelectual de provincia, autor de dos tomos de una historia de la provincia –reeditados por el gobierno de facto–, fue un intelectual del régimen, cumpliendo el cargo de Director Provincial de Cultura.

²⁰ Desde el 24 de marzo, y hasta la restauración democrática, en Formosa se sucedieron cuatro gobernadores: el coronel Reynaldo Martín Alturita (1976), el coronel Juan Carlos Colombo (1976-1981), el escribano Rodolfo Rhiner (1981-1983) y el empresario Ezio Massa desde el 2 de marzo de 1983, hasta la rehabilitación democrática. Cfr. Leguizamón, Mariela “Las caras de la dictadura: Formosa 1976-1983” en *Actas del XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional*; compilado por María Belén Carpio. Resistencia. Instituto de Investigaciones Geohistóricas, 2015. P. 52.

cívico-militar”. El diario también se hizo eco de la realización de un Simposio de Historia Regional que convocó a historiadores locales y regionales.

En síntesis, el pasado evocado ese 8 de abril fue el subterfugio para un presente que se buscaba autenticar. El gobierno militar se apropió del espacio de sociabilidad creado por la conmemoración del centenario, para engarzar los fervores populares con la exaltación legitimadora del proyecto pretoriano. En esta deriva, el diario ayudó a crear un clima de consenso, imprimiendo a su cobertura un vital impresionismo. Las notas editoriales, las entrevistas, las fotografías, y la selección temática en general, van deliniando las expectativas de un porvenir expurgado de desencuentros y disruptividades foráneas.

Meses después de la conmemoración de los 100 años de Formosa, un editorial del 11 de julio de 1979, legitima la continuidad de la dictadura y el cierre de cualquier posibilidad democrática:

Esta ratificado igualmente que habrá una paulatina participación civil, pero no está menos claro que no hay urgencia, desesperación o necesidad de una salida (...) el sistema presidencialista argentino seguirá en funcionamiento y el próximo presidente tornará a ser un oficial superior designado por la junta militar.²¹

El periódico asintió y validó las medidas de la dictadura. A pesar de ciertas objeciones generales a la postergación económica de la provincia, acompañó el ordenamiento social y la reestructuración genocida del PRN.

Conclusiones

La conmemoración centenaria, buscó erigir una genealogía en la cual el ejército conquistador de *desiertos* de ayer, posee su correlato en el proyecto regeneracionista del presente. La autoridad dictatorial recuperó, potenció y resignificó los valores tradicionalistas de la *formoseñidad* conservadora: el ejército como vigía, el fundador que reúne las claves éticas a replicar, los pioneros portadores del progreso y la analogía biologicista de provincia *joven*. El diario no realizó objeciones al gobierno, aunque en ciertos editoriales se lamentó del macrocefálico olvido porteñocéntrico. La preocupación del

²¹ *La Mañana*, “El tiempos del proceso”, 11 de julio de 1979.

gobierno dictatorial por la defensa de *lo nacional* fronterizo, permite inferir que Formosa aún era considerada como una provincia en tránsito, con una ciudadanía *líquida* que resultaba imperioso *argentinar*.

Los festejos por el centenario de la fundación propiciaron el despliegue de un conjunto de representaciones histórico-sociales, fuertemente vinculadas a la defensa de las “fronteras culturales”. En esta tarea, estuvieron acompañados por un amplio abanico de sectores sociales: cámaras empresarias locales, comunicadores sociales, sectores de la intelectualidad de provincia –escritores, historiadores, docentes, artistas plásticos y músicos–. Las clases subalternas no figuran en las coordenadas de esta evocación, quedando excluidas las comunidades originarias, los inmigrantes –fundamentalmente, la inmigración paraguaya–. Sobresalen las memorias de los sectores dominantes locales, sus inquietudes, la impostación nostálgica de su *sufrida* consolidación como clase.

Merced a su rol de vocero legitimador de la dictadura, *La Mañana* fortaleció su rol de custodio de la veracidad periodística, al tiempo que se erigió en un importante actor simbólico de la política formoseña.

Referencias bibliográficas

- Águila, G. (2013). La represión en la historia reciente argentina: fases, dispositivos y dinámicas regionales. En G. Águila y L. Alonso (Coords.), *Procesos represivos y actitudes sociales: entre la España franquista y las dictaduras del Cono Sur*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Alsina, J. (1996). *Diarios y periódicos formoseños, 1875-1996. Un ensayo historiográfico*. Formosa: Universidad Nacional de Formosa.
- Borrelli, M. (2014). La prensa periódica militar durante la última dictadura argentina. *Dossier. ReHiMe*, 7. Recuperado de www.rehime.com.ar/escritos/documentos
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y subversión, 1973-1976*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Galafassi, G. (2006). Conflictos agrarios del Nordeste argentino en la década de los setenta. *Perfiles Latinoamericanos*, 14(28), 159-183.
- Giuliano, E. F. (2015). *Sociedades periférico y multiterritorios. Estructura social de Formosa, 1980-2002*. Buenos Aires: La Colmena.
- Leguizamón, M. (2015). *Las caras de la dictadura: Formosa 1976-1983*.

- En *Actas del XXXIV Encuentro de Geohistoria Regional*. Resistencia. Instituto de Investigaciones Geohistóricas.
- Reato, Ceferino (2011). *Operación Primicia. El ataque de Montoneros que provocó el golpe de 1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rodríguez, L. (2011). *Católicos, nacionalistas y políticas educativas en la última dictadura: 1976-1983*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Roze, J. (1992). *Conflictos agrarios en la Argentina. El proceso linguista*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Saborido, J. y Borrelli, M. (Coords.). (2011). *Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar 1976-1983*. Buenos Aires: Eudeba.
- Sansón Corbo, T. (2011). La construcción de la nacionalidad en los manuales de historia rioplatenses. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 11(46). Recuperado de <https://nuevomundo.revues.org/61419>
- Servetto, A. (2014). 73/76 El gobierno peronista contra las “provincias montoneras”. *Conflicto Social*, 7(11).
- Trincherro, H. (2000). *Los dominios del demonio*. Buenos Aires: Eudeba.

No habrá más penas ni olvido (1983): un estudio sobre la construcción cinematográfica de la memoria sobre el pasado reciente

Mariana Piccinelli, Florencia Dadamo y Leandro Della Mora
UBA

Introducción

La historia argentina atravesó numerosos golpes de Estado, siendo el último el más traumático y sanguinario, tanto por sus métodos como por las secuelas sociales que produjo. El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) se instaló en el poder con la intención de reestructurar económica, política y socialmente la Nación Argentina. En este sentido, la política represiva del gobierno en su lucha contra la guerrilla sirvió como marco apropiado para profundizar el tránsito de una sociedad que giraba en torno al crecimiento industrial a otra en donde predominara un ajuste estructural regresivo basado en la hegemonía del sistema financiero. Al proceso de concentración y centralización del capital se le sumó el sometimiento de las fracciones pequeñas del capital y también de la clase obrera en su conjunto.

Para lograr este objetivo el gobierno de facto utilizó métodos de disciplinamiento social tan brutales como sus resultados. El secuestro, la desaparición, la detención en centros clandestinos, los más crueles interrogatorios y torturas, los fusilamientos, los tristemente célebres “vuelos de la muerte”, el robo sistemático de bebés, son sólo algunos hechos que se le atribuyen a la última dictadura. A pesar de que discursivamente el régimen optó por erigir

su figura antagonista en la guerrilla, lo cierto fue que este papel lo ejerció el sindicalismo radicalizado (Duhalde, 1999, p. 89).

Frente a los cuestionamientos de diversos sectores sociales y organismos de derechos humanos, el gobierno de facto decidió en 1982 recuperar las islas Malvinas de la dominación colonial inglesa, con el objetivo de reconstruir un consenso en progresivo deterioro (Bonnet, 1997, pp. 1-8). La derrota hirió de muerte a la dictadura, que debió necesariamente iniciar un camino hacia la democracia. Así, el 30 de octubre de 1983 fue electo presidente Raúl Alfonsín con el 51,75 % de los votos. El candidato de la Unión Cívica Radical (UCR), principal partido opositor al peronismo, ganó con la promesa de enjuiciar a los responsables del terrorismo de Estado.

La restauración de la democracia fue acompañada por un nuevo clima de apertura cultural caracterizado tanto por el afán de la comprensión y resignificación de la dictadura como por un quiebre de las pautas sociales hasta aquel momento impuestas. El “destape” no solo alcanzó a los diversos medios de comunicación y a las producciones artísticas propias del período de transición, sino que se hizo extensivo a toda la sociedad. En oposición al cine frívolo y cómplice de la dictadura, en esta época se evidenció una proliferación de películas de distinta índole que buscaron “mediante sus estéticas y relatos costumbristas denunciar a un pueblo que despierta a la democracia los crímenes y terrores de los años setenta” (Di Paola, 2010, p. 132).

Es así como en este período la industria cinematográfica se convierte en un instrumento de interpretación e interpelación del pasado reciente. A su vez, por estas características también colabora en la construcción de la memoria colectiva y la comprensión del presente. *No habrá más penas ni olvido* (1983) constituye un claro ejemplo de este tipo de producciones. Dirigida por un cineasta renombrado y políticamente comprometido como Héctor Olivera, la película –basada en la adaptación de la novela homónima de Osvaldo Soriano– versa sobre los enfrentamientos políticos que se dieron al interior del peronismo en el agitado período 1973/1974, signado por la vuelta del general Juan Domingo Perón a la Argentina luego de años de exilio.

El film fue rodado a mediados del año 1983 y estrenado el 22 de septiembre. Se proyectó en un álgido clima de contienda electoral, lo que le valió el mote de oportunista por parte de algunos críticos. Lo cierto es que en el contexto de retorno a la democracia, después de seis años de brutalidad

institucional encarnizada, la representación exagerada de las luchas facciosas intraperonistas, perjudicó la imagen del movimiento a los ojos de una sociedad exhausta de violencia.

Teniendo esto en cuenta, el objetivo del presente trabajo es evaluar qué impacto tuvo este film en la opinión pública en un período de definiciones políticas. Específicamente nos interesa entender cómo desde el contexto de transición hacia la democracia la película brinda una interpretación específica sobre las causas que llevaron al golpe de Estado de 1976 y la instauración de la dictadura más sangrienta de la historia del país. Desde una mirada crítica, se plantea que considerando la conflictividad política previa al golpe, la única salida a los problemas sociales era el accionar del ejército, dando así respuesta a una coyuntura que la dirigencia no podía resolver por sí misma.

Nuestro análisis parte de las especificidades del medio audiovisual y postula que el film *No habrá más penas ni olvido*, a través de la transposición de la novela, se constituye como un nuevo texto que potencia al texto comienzo.¹ Asimismo dentro de su contexto de producción, se ajusta a lo decible establecido por Marc Angenot (2010), brindando una particular mirada del pasado inmediato que, al influir en la construcción de la memoria colectiva, incide como un formador de opinión pública en medio de una disputa electoral.

La novela y el film

No habrá más penas ni olvido se desarrolla en un pueblo del interior de la provincia de Buenos Aires durante la tercera presidencia de Juan Domingo Perón. Esta fue una etapa álgida, donde se resumieron y confluyeron numerosos conflictos político-sociales que se venían desarrollando en la Argentina desde la década de 1940. Por muchas razones, el período 1973-1974 es heredero de los profundos cambios establecidos en los dos primeros gobiernos peronistas y de las reacciones que generaron dichas modificaciones.

¹ Decimos *texto comienzo* en referencia a lo expresado por Eduardo Grüner cuando lo distingue, en su concepción de proceso traspositivo continuo, del *texto origen*, concepto sacralizado y unívoco que no remitiría a aquello que siempre estuvo presente. La utilización de *texto comienzo* como unidad analítica permite la reexaminación permanente, entender a la transposición como un proceso interpretativo en constante construcción y abordar al discurso literario desde la heterodoxia que lo caracteriza al tener en cuenta los fenómenos de intertextualidad, heteroglosia y dialogismo que operan en él. Ver E. Grüner. "El Comienzo contra el Origen. La dimensión crítica de la trasposición Literatura/Cine". En *El Sitio de la Mirada*, Buenos Aires: Norma, 2001.

Antes de ganar las elecciones presidenciales en 1946 el coronel Perón, en su rol de secretario de Trabajo, realizó una obra notable haciendo aprobar las leyes laborales que habían sido reclamadas históricamente por el movimiento obrero (Romero, 2001, p. 99). Como primer mandatario, llevó a cabo una política de nacionalización de sectores estratégicos de la economía argentina y de redistribución del ingreso hacia los más desprotegidos, sentando las bases del Estado de Bienestar en el país. Sus medidas, que buscaron un equilibrio en la relación entre el patrón y el obrero le brindaron, por un lado, un gran apoyo popular y el descontento de amplios sectores de la población, por el otro. Estos últimos fueron aquellos que propiciaron y celebraron el golpe de Estado que lo derrocó en septiembre 1955.

El nuevo gobierno dictatorial tuvo como principal objetivo la “desperonización” de la sociedad. Los militares en el poder consideraban que el peronismo era un mal recuerdo que debía ser erradicado. Respecto a lo económico se retornó al modelo liberal con planes ortodoxos y al endeudamiento externo auspiciado por el Fondo Monetario Internacional (FMI). Racionalizar la producción y cambiar el balance de poder dentro de las fábricas fueron los objetivos del nuevo régimen en materia laboral (James, 1990, pp. 82-84). Frente a esta política de ajuste, la reacción de los trabajadores derivó en la lucha obrera conocida como la Resistencia, que mantuvo viva la acción sindical y popular.

A los pocos años se manifestó el fracaso de la política dictatorial y se llamó nuevamente a elecciones, pero el peronismo siguió proscripto. Los gobiernos que sucedieron al golpe, entre 1958 y 1966, estuvieron marcados por su debilidad de origen: dado que el mayor movimiento popular a nivel nacional estaba prohibido, la conflictividad social fue *in crescendo*. Esta situación resultó en otro golpe militar en junio de 1966, encabezado por Juan Carlos Onganía. De esta forma, la autodenominada Revolución Argentina intentó instaurar un proyecto económico, social y político a largo plazo.

Con el tiempo se montó lo que Guillermo O’Donnell (1980) denominó Estado Burocrático Autoritario; entendido como la expresión del recurso que poseían las clases dominantes para sobrevivir. El objetivo principal era desarticular el Estado de Bienestar peronista, estableciendo

un sistema de exclusión económica del sector popular, en tanto promueve una particular normalización económica y un patrón de acumulación

de capital fuertemente sesgados en beneficio de las grandes unidades oligopólicas de capital privado y de algunas instituciones estatales, que acrecienta las desigualdades preexistentes (O'Donnell, 1980, p. 61).

Pero para fines de la década se evidenció una crisis de hegemonía de las clases dominantes ya que amplios sectores se planteaban disputarle el poder a la burguesía. Durante 1969, luego de tres años de políticas represivas, un movimiento de protesta social comenzaba a tomar forma lentamente en todo el país. El Cordobazo había demostrado la capacidad de movilización del clasismo combativo y las organizaciones estudiantiles altamente politizadas (Brennan, 1996, p. 182-204). Paralelamente, se gestaban numerosos focos guerrilleros que –inspirados en la Revolución Cubana– pretendían derrocar al régimen por la vía armada.

Según Richard Gillespie “Los años sesenta fueron ante todo una década en que toda una generación de jóvenes argentinos se vio afectada por la desilusión y el descontento que les generaba el sistema político” (Gillespie, 1987, p. 88). La lucha armada se planteaba como movilizadora de la violencia de masas y una metodología válida para la toma del poder. Como bien sostiene Pablo Pozzi, existieron una gran cantidad de grupos pero solo dos tuvieron un alcance nacional: el Ejército Revolucionario del Pueblo, de origen marxista y Montoneros de extracción peronista (Pozzi, 2004, p. 22).

Dicha situación terminó con el proyecto de la Revolución Argentina, que ensayó una retirada lo más ordenada posible. Por un lado, continuaron las políticas represivas hacia el movimiento obrero y la guerrilla y por el otro, se organizaron elecciones presidenciales legalizando al peronismo, pero prohibiendo la participación de su líder. De esta forma, en marzo de 1973, el candidato peronista Héctor Cámpora, ganó los comicios nacionales con el 49,5 % de los votos.

Con el nuevo presidente, cercano al ala izquierda del movimiento, Montoneros y la juventud militante, fueron ganando importantes espacios de poder y cargos gubernamentales. Su programa político proponía una alianza de clases para hacer frente al imperialismo, los monopolios y todas las formas de dependencia; redistribuir la riqueza, y nacionalizar la economía, considerando al peronismo como paso previo al socialismo. Sin embargo, la imposibili-

dad de resolver la crisis económica heredada desintegró el plan de desarrollo y la propia alianza gubernamental.

Los progresos que inicialmente había conseguido la izquierda del peronismo fueron reducidos gradualmente frente al ala derecha y el sector burocrático del sindicalismo que se fortalecían progresivamente en el gobierno, principalmente luego de la asunción de Perón a la presidencia con su esposa Estela Martínez como vice. De hecho, el punto de inflexión con el líder – quien desarrollaba un juego ambivalente donde discursivamente alentaba a la juventud y a guerrilleros mientras que se rodeaba de un círculo de ultraderecha– se produjo el 20 de junio de 1973. La Masacre de Ezeiza consistió en un enfrentamiento entre las distintas facciones del peronismo con ocasión de la llegada del General al país luego de 18 años de exilio. A este episodio se sumó el rechazo explícito de Perón hacia sus partidarios de izquierda cuando el 1 de mayo de 1974 los llamó “estúpidos e imberbes”, incitándolos a abandonar los festejos del día del trabajador. Ambos hechos marcaron la ruptura definitiva de la facción más radicalizada con el resto del movimiento. A partir de ese momento se hizo efectiva la persecución y asesinato de cientos de militantes por parte de la Triple A –Alianza Anticomunista Argentina– organizada por López Rega, secretario personal de Perón. Luego de la muerte del General el 1 de julio de 1974, excluidos totalmente del sistema político oficial argentino en septiembre, Montoneros volvió a la clandestinidad.

Con una profundización de la crisis económica y la conflictividad social en aumento, los choques entre las fuerzas estatales y las organizaciones armadas se intensificaron; producto de ello el gobierno de Martínez de Perón en febrero de 1975 dictó el Decreto 261/75 en donde se autorizó al ejército a realizar las operaciones militares que fuesen necesarias con el objetivo de “aniquilar” todo accionar subversivo. Con esta medida se inició el terrorismo de Estado en Argentina.

Es en esta coyuntura que Osvaldo Soriano escribió su novela, primero publicada en 1978 durante su exilio para luego ser editada en Argentina recién en noviembre de 1982, momento en que la dictadura estaba en férrea decadencia agudizada por la derrota en la guerra de Malvinas en junio de aquel año. La historia que se cuenta en la novela se desarrolla durante la tercera presidencia de Perón en un pueblo ficticio llamado Colonia Vela, dependiente de la jurisdicción de Tandil y situado en el interior de la provincia de Buenos Aires.

Comienza con el intento de destitución de uno de los trabajadores municipales –Mateo– por parte de la dirigencia del peronismo, al que pertenece pero lo acusa de ser un “infiltrado” comunista. Estas órdenes impartidas por Surpino –el “normalizador” del partido– son comunicadas a través del comisario Llanos a Ignacio Fuentes, delegado municipal que se niega a cumplirlas y se atrinchera junto a su colaborador en el ayuntamiento en señal de protesta. A partir de este hecho el conflicto entre las autoridades locales y los amotinados se profundiza a punto tal que todo el pueblo termina afectado. Diversas facciones asociadas con la izquierda y la derecha apoyan a ambos bandos y con el correr del tiempo el enfrentamiento alcanza magnitudes inesperadas, ya sea en cuanto a los niveles de violencia como al desenlace al que lleva la situación: la intervención del ejército. El objetivo de la narración, tal como lo expone el autor en su prólogo, es satirizar el fenómeno peronista y los enfrentamientos entre las diversas alas del movimiento. Así, si bien la novela no representa completamente el complejo panorama político del momento abordado, logra exhibir desde el absurdo las contradicciones dentro del partido.

En 1983 Héctor Olivera filmó y estrenó la película basada en el texto de Soriano. Su guion fue escrito por Roberto Cossa, y, aunque en general se condice con el relato de la novela, consideramos la constituye en un texto diferente. Realizamos esta afirmación partiendo del concepto de trasposición. Esta no consiste en una mera adaptación de un lenguaje a otro. Es un proceso que conlleva una toma de decisiones específicas –ya sean políticas, morales, estéticas, etc.– por parte del autor –en este caso el realizador cinematográfico y su equipo– e implica una verdadera interpretación del texto comienzo –una intervención hermenéutica. Tal como explica Foucault (1995), interpretar lo que hacemos es una construcción, una producción de sentido. Acontece una transformación que es permanente, cada interpretación es plausible de ser a su vez interpretada. Así, puede decirse que por medio del proceso interpretativo se extrae algo nuevo de algo ya existente, de ahí se desprende la premisa que entiende a la trasposición como un acto de interpretación crítica del texto del que se parte.

De esta forma, “el vocablo trasposición coloca el acento en el proceso (creador) que se opera en el pasaje del medio literario al medio filmico” (Cid, 2011, pp. 23-24). Teniendo en cuenta estas proposiciones, a continuación desarrollaremos el análisis discursivo de la película con el objetivo de

desentrañar sus implicancias ideológicas. Las mismas responden tanto a la interpretación particular del fenómeno que la película presenta en relación al texto comienzo como a la coyuntura en que fue elaborada.

Si bien ambas obras tienen un claro contenido político y expresan una particular visión de la época a la que refieren, el film resulta aún más radical en cuanto a la exhibición del posicionamiento notablemente antiperonista que a su vez abreva en la llamada teoría de los dos demonios. Esta explica los años del Proceso de Reorganización Nacional como un enfrentamiento extremo entre dos bandos: la guerrilla y las fuerzas del Estado, dejando a la sociedad civil varada entre ambos contendientes como víctima y rehén de esta batalla. Dicha interpretación hegemónica durante la década del ochenta, no da cuenta de la participación y responsabilidad que otros sectores sociales tuvieron durante estos años de terrorismo de Estado, simplificando así la complejidad y heterogeneidad del panorama político.

En este sentido, la película resulta ser elocuente por varios motivos. Por un lado sus personajes y los grupos políticos que representan carecen de los matices con los que se los describe en la novela. Mientras que en esta última Fuentes –el delegado municipal atrincherado– expresa cierto escepticismo sobre el rol de Perón para resolver el conflicto y apoyar su motín, en el film coincide con los demás sublevados en que su levantamiento hace honor al accionar del líder, por quien todos ellos deciden dar la vida. Lo mismo sucede con la figura del martillero, en la película recién se expone que Guzmán decide hacerse peronista cuando “Perón se volvió democrático” al final del relato. En la obra de Soriano esta característica ya se conoce en la introducción y expresa la falta de convicción ideológica y el oportunismo político de muchos advenedizos que apoyaron al General cuando él se decidió abiertamente por el ala derecha del movimiento en 1974. A su vez, se omite la fecha en la que el martillero aún era un férreo opositor: 1966, momento en el cual en el país se llevó a cabo el golpe encabezado por Onganía.

La izquierda del movimiento está representada en el film por la Juventud Peronista (JP). Sus miembros aparecen desorganizados, ingenuos y programáticamente incoherentes. Si bien en la película no se menciona que estos personajes pertenecen a Montoneros, por su estética –su vestimenta y apariencia, discurso político y accionar violento– ellos refieren a dicha agrupación guerrillera. La misma secuestra al comisario Llanos, con el objetivo de

negociar la liberación de Fuentes en manos de Suprino. Este plan, que en la novela adquiere un claro sentido, en el film carece de motivación y el proceso se presenta, en concordancia con la lectura política que hace la cinta de la JP, como una mera operación violenta e irracional. De esta forma, el carácter estereotipado de este grupo se refuerza y satiriza, pues el mismo Llanos cuando es tomado como “prisionero de guerra”, reconoce al joven que lo custodia y al pedir por su liberación de una manera bastante paternal y soberbia lo llama “Ricardito” y le recuerda que lo ha tratado desde que era un niño. Se le resta así dramatismo a esta escena en comparación con lo expresado en el texto de Soriano, donde el comisario se encuentra gravemente herido, incómodo y preocupado por su situación.

Asimismo, discrepando con la novela, en la película no se exhibe el vínculo entre la JP y los obreros de la cuadrilla municipal. De esta forma, en el celuloide no se representan las relaciones que existieron entre el movimiento obrero y el ala izquierda del peronismo, abonando así al reduccionismo que caracteriza a la teoría de los dos demonios. Esta visión simplificadora también encuentra expresión en la omisión que se hace en el film –a diferencia de la novela– de la intervención de Luzuriaga, miembro de la Sociedad Rural Argentina. Dicha entidad nuclea a los latifundistas del país e históricamente ha simbolizado uno de los grandes poderes económicos capaz de influenciar e injerir sobre la agenda política de Argentina. Creemos que esta elección narrativa por parte de los realizadores, no solo responde a la construcción de la tesis que propugna sino que también aboga por la pacificación de una sociedad civil que debía reconstruirse y atravesar la transición democrática.

Por último, el periodismo en la novela actúa como un intermediario entre las partes en conflicto. Su presencia es una garantía de comunicación de la realidad, por lo tanto se convierte en una voz de autoridad que condiciona a los personajes, que no pueden cometer acciones ilegales sin tener en cuenta las consecuencias. En cambio en el film, y abonando una vez más la teoría de los dos demonios, el periodismo está totalmente manipulado por las fuerzas de seguridad y el orden.

Creemos que narrativamente existen ciertas discrepancias entre los dos relatos y que la enfatización dramática en ambos difiere de forma tal que hacen a la construcción de sentidos disímiles. En concordancia con lo planteado hasta aquí, en la película la violencia generalizada que atraviesa a la novela y

todos sus personajes queda soslayada y ridiculizada. En el texto de Soriano, los protagonistas se encuentran expuestos permanentemente a situaciones de sufrimiento descritas en detalle.

En oposición a lo antedicho, la elección estética -e ideológica- de Olivera realiza otro tratamiento de los mismos. El agente Rossi no agoniza brutalmente mientras prendido fuego le arrojan un balde de agua que termina por abrirle la cabeza en lugar de acabar con su padecimiento. Lo mismo sucede con la exposición de la muerte de Reinaldo -delegado sindical-, cuyo asesinato en la novela es pormenorizado: abrazado a la dinamita, explota en el baño del edificio donde tienen secuestrado a Fuentes y su cuerpo resulta destrozado y mutilado. En la película la víctima del atentado es uno de los matones que reprimen el levantamiento del funcionario, mientras que la vida de Reinaldo termina por una bomba que estalla en la sede de la Confederación General del Trabajo (CGT). El artefacto, plantado por Suprino, tenía como objetivo inculpar a la JP y a los amotinados de realizar actividades subversivas y brindar así una excusa para la represión y persecución de los mismos. En la escena solo se muestra al delegado sindical sentado en su escritorio y prendiendo un cigarrillo cuando ocurre el siniestro, no existen planos detalle o una exhibición del horrible final del personaje. De igual manera, en el film se omite que el jefe de bomberos desesperado se suicida frente al desmadre que acontece ante sus ojos y que Guzmán es asesinado por resistirse al fusilamiento de Mateo, medida que le parece demasiado extrema como para aleccionar y prevenir futuros sublevamientos.

A su vez, creemos que la decisión de Olivera de mostrar al fumigador lanzando desechos de cerdos mientras Fuentes aún se encuentra amotinado en el municipio en llamas -y no cuando estalla la bomba que finaliza con el enfrentamiento en torno al cual gira el guion- es elocuente. Así, la metáfora de Soriano que refuerza el horror del desenlace -mientras ocurre el atentado se profundiza el descontrol a través de una lluvia de abono que cae sobre todo el pueblo-, en la película se convierte en una acción casi anecdótica que, acompañada de una musicalización burlona, pierde dramatismo.

Asimismo, existen otras elecciones que el realizador cinematográfico lleva a cabo y que refieren a ciertos hechos del período histórico abordado que para 1983 ya eran de público conocimiento y abonan a la construcción del discurso que el film presenta. Ejemplo de ello resulta ser la representación

de los métodos de disciplinamiento por los que se caracterizó la dictadura. El tipo de interrogatorio propiciado a Cerviño luego de que este fumigara al pueblo con heces de chanco en defensa de Ignacio, las brutales torturas a Fuentes, el sembrado de evidencia falsa y atentados para inculpar a grupos subversivos de actividades ilegales y desestabilizantes, son procedimientos propios del terrorismo de Estado.

Por otro lado, mientras que en la novela las milicias que apoyan a las autoridades locales son descriptas bajo el rótulo de “civiles” –reconocidos como policías por uno de los personajes ya terminando el relato–, en la película desde su aparición ya se los muestra como fuerzas especializadas. Todos los matones, aunque sin llevar uniforme, exhiben placas identificatorias y se trasladan en autos Ford Falcon. Estos vehículos eran los utilizados por la dictadura para secuestrar a sospechados de ser miembros de grupos clandestinos u opositores y quedaron asociados a esta práctica en el imaginario colectivo.

En el mismo sentido, en el guion de Olivera la locación donde Ignacio es interrogado es una escuela –las tomas del delegado siendo torturado se alternan con planos de dibujos de niños y retratos de próceres nacionales como San Martín, Sarmiento y Belgrano– y no un banco como en la novela. Esta elección se convierte en una clara referencia al primer centro clandestino de detención bajo el dominio de la Triple A en 1975: la escolita de Famaillá, situada en la provincia de Tucumán. Nuevamente aquí se refuerza la concepción que se mantiene durante todo el film sobre el principio de la tragedia argentina. Con esta escena se recuerda que la brutalidad y la encarnizada batalla de aniquilamiento mutuo entre ambos contendientes –la subversión y las fuerzas del Estado– se inician durante la última presidencia peronista. Así se abona a la visión de que a falta física del caudillo del movimiento, el gobierno queda en manos de personajes nefastos que sumieron al país en una de las etapas más oscuras de su historia.

El desenlace del film es aún más radical en su antiperonismo ya que Olivera elimina de su guion toda referencia a la diferenciación entre el líder del partido y los grupúsculos ultraderechistas que lo rodearon en sus últimos días. En el final de la obra de Soriano cuando quedan dialogando el intendente de Colonia Vela y Surpino, éste le advierte sobre la reacción de “su amigo” el asesor de Perón cuando se entere sobre el escándalo acaecido en el pueblo que se encuentra bajo su tutela. Así, en la novela se distingue a los métodos

de José López Rega —el “amigo” mencionado— del accionar del presidente. En el film, no solo se obvia esta referencia sino que también, camino al cuartel donde van a acudir a las fuerzas armadas para que pongan en orden la situación, el “normalizador” del partido mata a Gugliemini no porque lo ve quebrado y aterrorizado como en la novela. Suprino asesina al intendente porque este le da a entender que el descontrol en el que desembocó la destitución de Mateo es su culpa y que piensa exponerlo frente al ejército y a las autoridades nacionales. De esta forma, la traición y la premisa del “sálvese quien pueda” son las que caracterizan el accionar de los peronistas que detentan cargos de poder.

Es por todo lo expuesto que en el film analizado tanto Colonia Vela, locación que simboliza a cualquier pueblo de Argentina de aquella época, como los grupos que representan los personajes y las particularidades narrativas de la película, concluimos que discursivamente esta es una declaración política, no solo sobre los acontecimientos propios del tiempo del relato sino que también hace referencia a la etapa histórica inmediatamente posterior a aquellos.

Conclusión

El año 1983 fue complejo para la sociedad argentina porque esencialmente consistió en un momento de transición entre un régimen dictatorial represivo y violento y un sistema democrático que había que reconstruir. Al calor de los cambios políticos que avizoraban un nuevo comienzo, era necesario reconstituir un tejido social fracturado mientras que la comunidad en su conjunto debía encontrar alguna manera de repensarse a sí misma y entender el proceso por el que había pasado. La película de Olivera es claramente un producto de este contexto particular.

A nuestro entender, el film cumple una doble función: por un lado, interviene en la realidad al momento de su elaboración y, por otro, contribuye a la construcción de un relato compartido sobre el pasado reciente y una explicación específica acerca del presente. Si en muchos sentidos la cinta es heredera de la novela de Soriano, el análisis traspositivo de la película nos permite descubrir las particularidades que adquiere el nuevo texto y las implicancias que tienen estas modificaciones. Según Carla Rivara y Patricia Malone

la mayoría de los largometrajes realizados en el último período de la dictadura militar y en los primeros años de democracia, construyen nuevos

códigos entre la literatura y el cine: otros modelos de interdiscursividad irrumpen para cuestionar, por ejemplo, un enfoque ‘crítico’ de los filmes en relación con una pretendida fidelidad al texto adaptado (Rivara y Malone, 2000, pp. 131-142).

Ambas obras describen los mismos hechos y personajes pero remiten a realidades diferentes y por lo tanto proporcionan una interpretación distinta de la sociedad que retratan. En el prólogo a la versión de la novela José Pablo Feinmann se pregunta cómo narrar lo excesivo, cómo describir una guerra en la que todos se matan y mueren invocando a un Ausente (Soriano, 2014, p. 6). Si en el relato escrito lo más importante es encontrar una manera de contar las luchas al interior del peronismo entre 1973 y 1974, la película modifica el texto comienzo porque debe dar cuenta también del proceso posterior, el de la dictadura.

La forma que adopta la narración, está en consonancia con la teoría de los dos demonios, explicación que dominó el panorama político-social de la década del ochenta. Esta interpretación del pasado reciente implica un discurso que define la realidad social y el papel de sus miembros en ella. El mensaje pos-1983 es claro: para que el país pueda sobrevivir a los horrores que ha dejado la dictadura hay que olvidar el conflicto, hay que eliminar todo actor y toda acción social que tienda al enfrentamiento y al disenso. Es por esto que la cinta fue bien recibida por un amplio sector de la comunidad en medio de la campaña electoral de septiembre, donde peronistas y radicales competían por los principales cargos políticos. Según el propio director “*No habrá más penas ni olvido* era una película conmocionante, que llegó en el momento preciso: cuarenta días antes en las elecciones en las que –por primera vez desde su nacimiento– el peronismo fue derrotado en las urnas” (Soriano, 2014, p. 143).

Frente a este panorama, la UCR intentaba identificarse discursivamente con una tradición partidaria de respeto hacia las instituciones democráticas y explotaba esta necesidad de pacificación de la sociedad civil. Así pretendía distanciarse de sus contrincantes electorales más fuertes asociados a las disputas de la década de 1970. De esta manera

en cada sociedad, la interacción de los discursos, los intereses que los sostienen y la necesidad de pensar colectivamente la novedad histórica producen la dominancia de ciertos hechos semióticos que sobredetermi-

nan globalmente lo enunciable y privan de medios de enunciación a lo impensable (Angenot, 2010, p. 29).

En este sentido, en 1983 resultaba socialmente inaceptable recurrir a un discurso político que alentase el enfrentamiento entre facciones mutuamente excluyentes.

La declaración política de la película en su contexto se vuelve aún más potente y su impacto sobre el público se profundiza si se tiene en cuenta al elenco que es parte del *star system* argentino. El reparto se conforma de renombrados actores como [V́ctor Laplace](#), [H́ctor Bidonde](#), [Rodolfo Ranni](#), [Miguel ́ngel Solá](#), Lautaro Murúa, [Graciela Dufau](#) y [Ulises Dumont](#). Mientras que el rol protagónico es encarnado por Federico Luppi, quien se erige como la figura más destacada, pues por su trayectoria resulta ser un ícono por antonomasia del cine contestatario de la época.²

Asimismo, si consideramos la carrera filmográfica y la popularidad del director y los artistas que participaron en la película, notamos que la misma se constituyó como una superproducción destinada a ser exhibida en el exterior. En este sentido vale recordar que la tesis de los dos demonios no solo estaba dirigida a los espectadores locales sino también a un público extranjero, al que se le brindaba esta visión hegemónica sobre las causas de la dictadura. Esta característica debe destacarse, pues en aquella época Argentina era parte de un debate internacional que giraba en torno a la defensa de los derechos humanos.

Sin embargo la proyección de la cinta en el exterior no logró capturar la esencia de la tragedia argentina. Creemos que el título que se le dio para promocionarla: *Funny Dirty Little War*, demuestra por sí mismo la incomprensión del proceso político al que refiere. El mismísimo Julio Cortázar expresa este sentir en una carta personal a Soriano luego de haber leído la novela publicada en el exilio de su autor

En pocas páginas has resumido el drama de estos años (...) a un editor francés no le va a gustar, o va a asimilarlo equivocadamente en una novela dura y de acción cuando es mucho más que eso (...) no captará

² *Plata dulce* dirigida por Fernando Ayala y Juan José Jusid (1982), *La Patagonia rebelde*, dirigida por Héctor Olivera (1974).

el problema del desgarramiento político, la infamia dentro del aparente movimiento único, etc. (Soriano, 2014, pp. 133-134).

Para concluir, nos resulta útil la reflexión que Liliana Heker desarrolla en relación a la obra de Soriano. Lejos de interpretar al texto como una parodia o exageración de la realidad, la escritora lo considera una simplificación donde se presenta a un

sector de la realidad nacional de los años 70 químicamente aislado del resto. En la novela no hay más que peronistas: peronistas buenos y peronistas malos. Lo que también es una simplificación, porque justamente no era tan clara la situación en los 70 y había ciertas zonas de intersección donde era muy difícil discriminar de qué lado estaban ciertos peronistas (Soriano, 2014, p. 139).

Al igual que la novela, la película conforma un microcosmos que no supone un vínculo obligatorio entre cine y realidad política y/o social, sino la construcción de una politicidad que, de modo directo o indirecto, alude a esa realidad, con formas de intervención que componen y descomponen la realidad por medio de una intervención poética (Amado, 2009, p. 10).

En consonancia con la teoría de los dos demonios, el conflicto que se desarrolla en Colonia Vela se reduce a dos bandos del peronismo –el ala derecha e izquierda– que se nos presentan satirizados. Así los miembros de la JP son improvisados, desorganizados e ingenuos, mientras que la burocracia de derecha es intolerante, paranoica y oportunista. Lo que tienen en común ambos es la violencia creciente e injustificada que se pone en práctica sobre una población pasiva e inocente. Esta se condensa en personajes que tienen un papel secundario, o que el director elige no representarlos si bien se encuentran en la novela. Los que poseen un rol en la pantalla grande, aparecen como víctimas o rehenes de una situación de aniquilamiento cuya única solución parece ser la intervención de las fuerzas armadas. Un claro ejemplo de ello resulta ser una de las escenas finales donde el verdulero, mientras recompone los destrozos a su negocio, le confiesa esperanzado a Guzmán que cree que vienen los militares. A lo que el martillero responde “entonces estamos salvados”.

Se refuerza así la tesis que propone que el golpe de Estado fue producto exclusivo del descontrol propiciado por ambas partes en pugna. De esta manera, se genera una mirada crítica del partido peronista, cuyas facciones son ridiculizadas pero se convierten en motores principales de un único desenlace posible: la intervención militar y el consecutivo disciplinamiento de toda la sociedad civil. En consecuencia el título de ambas obras *No habrá más penas ni olvido*, haciendo referencia a un verso del tango *Mi Buenos Aires querido* compuesto por Carlos Gardel y Alfredo Le Pera, rememora con nostalgia un lugar que fue de una forma y ya no es. Así, los tiempos cambiaron para mal a la Argentina, y allí reside la expresión del mismo sentimiento de añoranza por un pasado que fue mejor.

Referencias bibliográficas

- Amado, A. (2009). *La imagen justa. Cine argentino y política (1980-2007)*. Buenos Aires: Colihue.
- Angenot, M. (2010). *El discurso social, los límites históricos de lo pensable y lo decible*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bonnet, A. (1997). La izquierda argentina y la guerra de Malvinas. Dossier: Cien años de lucha socialista. *Razón y Revolución*, 3.
- Brennan, J. P. (1996). *El Cordobazo: las guerras obreras en Córdoba, 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Cid, A. (2011). Pasajes de la literatura al cine: algunas reflexiones sobre la problemática de la transposición fílmica. *Letras*, 63, 19-40.
- Di Paola, E. (2010). Las formas políticas del Cine Argentino: montajes, disrupciones y estéticas de una tradición. *Aisthesis*, 48, 128-140.
- Duhalde, E. L. (1999). *El Estado Terrorista Argentino. Quince años después, una mirada crítica*. Buenos Aires: Eudeba.
- Foucault, M. (1995). *Nietzsche, Freud, Marx*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- Gillespie, R. (1987). *Soldados de Perón. Los Montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Grüner, E. (2001). El Comienzo contra el Origen. La dimensión crítica de la trasposición Literatura/Cine”. En E. Grüner, *El Sitio de la Mirada*. Buenos Aires: Norma.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración*. Buenos Aires: Sudamericana.

- O'Donnell, G. (1980). *1966-1973. El Estado Burocrático Autoritario. Triunfos, derrotas y crisis*. Buenos Aires: Editorial de Belgrano.
- Pozzi, P. (2004). “*Por las sendas argentinas...*” *El PRT-ERP. La guerrilla marxista*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Rivara, C. y Malone, P. (2000). Colonia Vela o la otra historia argentina: una aproximación a *No habrá más penas ni olvido* de Héctor Olivera. *Anclajes*, 4(4), 131-142.
- Romero, L. A. (2001). *Breve historia contemporánea de la Argentina. 1916/1999*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Soriano, O. (2014). *No habrá más penas ni olvido*. Buenos Aires: Seix Barral.

“Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo?”. Las huellas del discurso dictatorial en la reconversión del Centro Cultural Gabriela Mistral de Santiago de Chile (2006-2010)

Elías Gabriel Sánchez González
IIPAC/INENCO/Conicet/FAU UNLP

Introducción

“Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo?”. Este fue el titular de la sección de Artes y Letras del 12 de agosto del 2007 del periódico *El Mercurio*.¹ Titular que condensa y motiva la reflexión que realizaremos en torno a las huellas y movilización del pasado reciente chileno, a propósito de su reconversión como Centro Cultural entre 2007-2010.

El llamado a concurso para su reconversión durante el 2007, producto de un incendio que lo afectó en marzo del 2006, produjo que desde distintos medios se comenzara a instalar o vehiculizar una discusión sobre memoria, historia, arquitectura, la Unidad Popular de Salvador Allende (en adelante UP) y la Dictadura Militar que lideró Augusto Pinochet: en definitiva, sobre dos hechos troncales del pasado reciente chileno.

Concurso que levantó una nueva polémica en torno a este nuevo “nudo” convocante de la memoria y el olvido: el edificio Diego Portales, ex UNCTAD III² y Centro Cultural Metropolitano Gabriela Mistral construido durante el

¹ *El Mercurio* es uno de los periódicos monopólicos y conservadores de Chile, principal enemigo de la UP, productor y difusor de su imagen histórica negativa en el presente.

² Estas siglas en inglés significan *United Nations Conference on Trade and Development*.

gobierno de Salvador Allende. Posteriormente, producto del golpe de Estado, pasó a llamarse edificio Diego Portales y a formar parte del imaginario cultural difundido por la Dictadura Militar durante 1973-1990.

Si bien, el gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) ya para cuando se emitió esta noticia en el matutino, había decidido “reconvertirlo”, aun la opinión pública no tenía detalles de *cómo*, *quién* y *cuándo* se haría. Esto avivó las memorias y los olvidos, las huellas del pasado reciente, el porvenir contenido, reprimido y avergonzado; apresuró la aparición de emprendedores de memoria, pero también de agentes del olvido.

El objetivo de este trabajo es aproximarse al relato post-dictatorial y preguntarnos si hubo un desafío a la modalidad tradicional de olvido con que el Estado chileno históricamente ha clausurado conflictos del pasado. Aproximación que nos lleva a mirar el relato que emergió en el primer gobierno democrático luego de la Dictadura y sus alcances históricos para cualquier política pública de memoria, sobre todo, cuando un *territorio*, *lugar*, *sitio*, representan tanto para el imaginario político de izquierda como de derecha. Teniendo en cuenta que este espacio no solo condensa la experiencia de la dictadura militar, sino que además sus piedras son testimonio de la UP.

Las huellas del discurso dictatorial

El caso del edificio “Diego Portales”³ es más complicado que su solu-

En Español: Conferencia de Las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Órgano dependiente de la Asamblea General de Las Naciones Unidas, creado en 1964 a petición de los llamados países subdesarrollados, siendo su objetivo principal –para aquellos años– modificar el régimen de comercio internacional para que favoreciera a los países en vías de desarrollo. Documento: Comisión Chilena para la UNCTAD III. Servicio de prensa, abril y mayo de 1972, Santiago de Chile, Editorial Quimantú. Biblioteca Nacional de Chile, sección chilena, marzo 2011.

³ Los militares tenían una obligación de “*re-representar el territorio*”, de calificar su intervención de alguna forma, buscando construir legitimidad en torno a sus acciones. Fue así que estiraron su mano al pasado. Pinochet era conocido por su “*constitucionalismo*” (Cáceres y Millán, 2014, p. 152) antes del Golpe, por lo cual la figura de Diego Portales, nombre con el cual recalificó al GAM en octubre de 1973, apuntó a esa construcción de legitimidad y auto-convencimiento. Como lo recalcó en su momento la investigadora norteamericana Katherine Hite (2003), para Pinochet Portales era un héroe del Siglo XIX, organizador del Estado chileno cuando este pasaba por un ciclo de inestabilidad, lo tuvo como referente desde el inicio de la dictadura militar, ya que éste al igual que él “había estabilizado el rumbo de Chile”, por lo tanto, recalificar el edificio e intervenirlo fue una política constante durante la dictadura en post de

ción: *reconvertirlo en Centro Cultural y restituirle el nombre de Gabriela Mistral con el que lo inauguro el Gobierno de la UP en 1972*). Si bien, se instaló la discusión entre «¿salvarlo o reemplazarlo?»⁴, el Gobierno de Michelle Bachelet,⁵ ya había adelantado su veredicto (entre el 2006 y 2007 comenzó a reconvertirlo en Centro Cultural, concluyendo las obras el 2010).

Hasta aquí pareciese que el Gobierno escucho las demandas de “justicia” en favor de su recuperación.⁶ Sin embargo, cabe interrogar, sí hubo un desafío a la modalidad tradicional de olvido con que el Estado chileno históricamente ha clausurado conflictos del pasado. De esta manera, nos adentraremos en *sitios, lugares, espacios* que son un *territorio* en disputa, sobre todo cuando representan tanto para el imaginario político de izquierda como de derecha.

¿Cómo enfrentó el Gobierno de Michelle Bachelet (2006-2010) las difíciles huellas que envuelve este espacio urbano? Por todo lo anterior, el caso del Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM) es de suma importancia y como demostraremos, complejo a la hora de confrontar imágenes de un pasado silenciado y no resuelto.

“borrar connotaciones históricas” anteriores (Hite, 2003, p. 42).

⁴ *El Mercurio*: Juicio al edificio Diego Portales ¿Salvarlo o reemplazarlo? Sección Artes y Letras. Cuerpo E del 12 de Agosto de 2007 en Santiago de Chile.

⁵ Médica, militante del Partido Socialista de Chile, ex torturada y exiliada durante la dictadura por su pertenencia política. Hija del General del aire Alberto Bachelet, torturado y muerto en 1974 por no participar en el Golpe de Estado. Primera Presidente mujer de Chile durante el período de 2006-2010.

⁶ En Chile durante el primer periodo de la transición a la democracia y de consolidación del modelo neoliberal “1990-2010”, en materia de Justicia, en relación a las violaciones a los derechos humanos ocurridos en dictadura (1973-1990), se obró de manera lenta y paulatina. Los amarres institucionales dejados por el régimen a través de leyes de amnistías (1978), la constitución de la nación (1980) y la clandestinidad de los atropellos realizados, impidieron una “justicia total”. Sin embargo, pese a los cuestionamientos, la vía judicial no fue excluida de la transición a la democracia. Distintos informes, comisiones de verdad y mea culpa de las instituciones castrenses, sumado a la detención de Augusto Pinochet en Londres, posibilitaron esclarecer los hechos y modos en los que operó el terrorismo de Estado durante el régimen, tratando de buscar y llevar a juicio a los responsables. Al mismo tiempo, la demanda de las agrupaciones de Derechos Humanos por “*verdad, reparación, justicia y memoria*”, lograron presionar a los distintos poderes del Estado (Ejecutivo, Legislativo, Judicial) a nivel nacional e internacional (CIDH – AI- OEA- ONU) para que fracasara cualquier intento de “punto final” o “justicia dentro de lo posible”. Alegando la necesidad y urgencia de esclarecer y asumir el pasado, llevando a juicio a los responsables como primer paso hacia una reparación (Lira, 2009).

Es complejo en algún sentido, por como estallo el tiempo contenido y reprimido en este lugar (su incendio por falta de mantención). En otro, por las huellas que el poder no pudo ocultar o silenciar. Sin embargo, pese a las pruebas acusatorias hacia las Fuerzas Armadas y de Orden (sea por la “ilegalidad” y “fuerza” con la que se apropiaron del inmueble, la desaparición de obras de arte de invaluable valor), durante todo el proceso (2008-2009) primo una especie de “razón de Estado” por la cual no se cuestionó, ni se investigó lo que sucedió. Por el contrario, solo se hizo hincapié en volver a reutilizarlo con fines culturales, cuidándose de entrar en una discusión con la derecha parlamentaria en torno a las figuras de Pinochet, Diego Portales, Salvador Allende.

A pesar de las insinuaciones, sospechas y justificaciones enarboladas durante las discusiones parlamentarias llevadas a cabo, se abandonó por temor a reabrir confrontaciones *del* y *sobre* el pasado, cualquier discusión en torno al actuar militar y a lo que simbólicamente significó el inmueble, tanto para la UP, como para el régimen. En consecuencia, se renunció a investigar el móvil que llevó a la Junta a escoger este edificio y a las “verdades” de las temporalidades cristalizadas en el sitio. También, se desistió de hacer público cualquier contextualización histórica y política que se aleje o pusiera en duda las bases sobre las cuales se asentó el “relato humanitario” post-dictadura (Crenzel, 2009).⁷

Ningún tribunal, ni cámara parlamentaria se dio a la tarea de investigar o esclarecer los hechos que llevaron a que el edificio fuese apropiado y en democracia dejado en ese estado de deterioro. Por el contrario, se naturalizó y justificó lo ocurrido, o por lo menos, así constó en la moción Parlamentaria presentada el 22 de marzo del 2007, que promovió su cambio de nombre

(...) Con el paso de los años, el Edificio fue rebautizado como “Edificio Diego Portales” y fue destinado al Ministerio de Defensa. Dicho Minis-

⁷ El “relato humanitario” fue el desplazamiento de la retórica o acción revolucionaria propia de la década del ‘60 y ‘70 a una “narrativa humanitaria”. Si bien, fue la primera la que denunció y se enfrentó a la represión política, dio paso a la segunda debido en gran parte al discurso castrense que los culpaba de los males que ocurrían en la Nación (posteriormente, producto del informe Nunca más, será conocida como “teoría de los dos demonios”). Este desplazamiento narrativo hacia un relato más humanitario buscó desde un “imperativo moral” generar una “(...) empatía con la experiencia límite sin historizar el crimen ni presentar vínculos entre “el ejercicio del mal, sus perpetradores y sus víctimas” (Crenzel, 2008, p. 44).

terio ocupaba la torre del Edificio, pero debió administrar la emblemática placa, con permanente déficit presupuestario, lo que le impidió durante años hacer un mantenimiento adecuado a las instalaciones. La vuelta a la democracia no alteró el destino de este edificio, el que cayó lentamente en un estado de deterioro urbano y por qué no decirlo el olvido. Sus instalaciones internas se quedaban atrás y su otrora imponente estructura se debilitaba progresivamente hasta que sobrevino lo impensado, el incendio y la preocupación transversal sobre la restauración del Edificio y una pregunta inevitable, el destino de este gigante herido.⁸

El texto es sintomático, puesto que no ignora la distinción temporal de los dos momentos históricos que le tocó vivir al complejo edificio, pero si hay una reducción de sus contornos y características en provecho de un objetivo mayor, que es recuperarlo sin mayor discusión y dar vuelta la página. Hay una reducción o absorción del presente de la realidad física de estas dos experiencias y la disolución de sus valores en variables neutrales que opacan cualquier enseñanza o crítica que se pueda asimilar del pasado.

Siguiendo la prudencia y evitando discusiones riesgosas, la Transición apelo a la cautela, a la moderación con respecto al pasado, puesto que parlamentarios y Partidos Políticos de derecha y parlamentarios de la propia coalición de Gobierno coincidían en una lectura común: La UP, la irresponsabilidad de Allende, el descalabro económico y moral en el que calló su Gobierno, obligaron la intervención castrense para restablecer el orden republicano.

La salida de los Militares en 1990 marcó el fin de un ciclo de violencia en Chile. Sin embargo, pese a las altas expectativas puestas en el Gobierno Demócrata Cristiano (en adelante DC) de Patricio Aylwin (1990-1994), no hubo críticas, ni cambio sustantivos en la institucionalidad creada bajo el ré-

⁸ Moción de los Diputados, Jorge Burgos Varela (DC), Alfonso De Urresti Longton (PS), Gonzalo Duarte Leiva (DC), Álvaro Escobar Rufatt (IND), Tucapel Jiménez Fuentes (IND), Juan Carlos Latorre Carmona (DC), Fernando Meza Moncada (PRSD), Claudia Nogueira Fernández (UDI), Karla Rubilar Barahona (RN), Carolina Tohá Morales (PPD). Fecha 22 de marzo, 2007. Cuenta en Sesión 07, Legislatura 355: Denomina Edificio Poetisa Gabriela Mistral al actual edificio Diego Portales ubicado en la comuna de Santiago, de la Región Metropolitana en Santiago Boletín N° 4926-24. Primer trámite constitucional en Cámara de Diputados de La República de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Historia de la ley N° 20.386: cambia la denominación del actual edificio Diego Portales. Santiago de Chile 27 de octubre de 2009.

gimen cívico-militar. El Gobierno de Aylwin, con algunos matices, fue signo de continuidad del aparato estatal legado por el régimen.

Cabe recordar, que el pacto político sellado con el plebiscito en 1988,⁹ confirmó la estructura institucional elaborada durante el período represivo (1973 y 1990), limitando la institucionalización democrática, dándole una impronta autoritaria, sobre todo en relación a la historia social y la memoria de aquella historia vivida en el ciclo anterior al 11 de septiembre de 1973. En consecuencia, una parte del pasado quedó relegada por la nueva vida democrática que emergió con los gobiernos de la Concertación, consolidando una «historia mal contada» (Delrio, 2014), hegemonizada y monumentalizada en el espacio público. Por este motivo, trabajar el caso chileno y en específico, el del GAM, se convierte en un viaje tras los pasos del relato dictatorial, su imposición y los *por qué* de su persistencia.

Como lo explica Elizabeth Jelin (2011), aquella relación que se dio por hecho, post-dictadura entre democracia y memoria (o memoria y democracia), hoy reviste varias *dudas*. Primero, porque la Transición no estuvo falta de memoria como se suele criticar; ni tampoco el tener memoria asegura un afianzamiento de la institucionalidad democrática. Por el contrario, se recordó muy bien el pasado institucional que llevo a la supuesta explosión de violencia o de polarización política que desembocó en la dictadura. Por este motivo, resulta sospechosa la satanización que se hace del período político anterior al golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973.

El nuevo “Orden Institucional” –nos dirá Elizabeth Jelin (2011)– buscó no reiterar las condiciones para que se diera o se repitiera un nuevo “campo de violencia” política o de “polarización de la sociedad”, validando de alguna forma el relato castrense que justificó su irrupción histórica en el devenir de esta nación.¹⁰

⁹ Se le llamó así al Plebiscito Nacional de 1988 realizado en plena Dictadura Militar, que buscó decidir si Pinochet seguiría en el poder hasta 1997 o se llamaban a elecciones democráticas. Tras una fuerte campaña política y social ganó el “No” sellando el camino hacia la transición democrática.

¹⁰ Siguiendo su argumentación, Jelin planteó como ejemplos de esta fórmula el caso chileno y español: “(...) Para el caso español hay un libro que tiene varios años, de Paloma Aguilar, donde ella intenta mostrar que en la transición española no hubo olvido, sino que hubo mucha memoria del pasado. ¿Por qué? Porque en España se optó por una manera de pensar la transición

Esta actitud hacia el pasado mantiene una vigencia política y judicial, dada por los consensos tomados para el retorno institucional. En nuestro caso, más allá de las amnistías que buscaron la impunidad criminal que le competen a los funcionarios de FFAA que participaron del aparato represivo, hay una amnesia impuesta que ha buscado en sus distintas reediciones, evitar cualquier “descontrol social”, o duda sobre “la unidad nacional” reconstruida a nivel simbólico (Horvitz, 2014). Más aún, nos atrevemos a sostener como hipótesis –parafraseando y contrariando tal vez a la historiadora chilena María Eugenia Horvitz–, que en el plano público, el uso y abuso de la memoria si ha prosperado: al reafirmar la visión hegemónica que culpa al período anterior al Golpe del 11 de septiembre, de ser el responsable de la dictadura militar.¹¹

que no repitiera el pasado de la República. Una podría decir que en Chile también se encuentra algo similar, porque han tenido períodos republicanos muy conflictivos antes del golpe, muy diferentes del caso argentino. Entonces, la construcción del nuevo orden intenta generar un espacio político y social que no fomente el tipo de conflictos que hubo en el pasado. Es decir, en España o en Chile el diseño institucional en el momento de la transición estuvo armado sobre la base de una memoria para no repetir, no la violencia sino las condiciones institucionales dentro de las cuales se dio cierto campo de violencia; no sólo no repetir las dictaduras sino más bien no repetir las condiciones que dieron origen a esos procesos dictatoriales” (Jelin, 2011).

¹¹ María Eugenia Horvitz sostiene lo siguiente con respecto a los gobiernos post-dictadura: “Las políticas públicas pueden llegar a ser, en las difíciles transiciones a la democracia luego de las dictaduras, un acuerdo implícito o formal para limitar el desborde social, haciendo de las víctimas y sus familiares el objeto de una reparación simbólica y/o a veces material, pero dejando en silencio la otra arista fundamental: las responsabilidades, los nombres y rostros de los victimarios, como en el caso de Chile, que sólo son tipificados como “agentes del Estado (...) Al mismo tiempo, en las comisiones que fueron constituidas, en los análisis de los sucesos que llevaron a la “ruptura democrática”, en general apelaron a concluir, de forma directa o encubierta, que las responsabilidades fueron mutuas –“teoría de los dos demonios” para Argentina, “quiebre institucional” en Chile–, los excesos fueron cometidos por los regímenes militares y, cuando se vas más lejos, por las dictaduras” (Horvitz, 2014, pp. 100-101). Si el camino para debelar la memoria de lo que fue el terrorismo de Estado resultó difícil, lo es aun más cuestionar el relato hegemonizado de la dictadura y su memoria de salvación. La mayoría de las políticas públicas de memoria, se han basado en reconocer los costos del terrorismo de Estado, sobre todo en relación a los “*represaliados*” durante el régimen. Sin embargo, el relato humanitario ha tendido a tomar distancia del período anterior al golpe, impidiendo que se restablezcan o reconozcan las identidades avergonzadas y castigadas, por haber formado parte del conglomerado de izquierda o de su imaginario social durante la UP. Sin embargo, las prácticas sociales, han hecho explotar los silencios y consenso de Estado impuestos a través de “la intimidación, la seducción, el miedo o el halago” (Ricoeur, 2010, p. 572).

¿Qué hacer con el gigante en ruinas?, parece ser una pregunta recurrente para los chilenos con respecto a su historia reciente, ¿Qué hacer con un pasado, tan presente, tan cuestionador, tan insatisfecho, exigente y nostálgico? Si bien, la pregunta seguía siendo la de ¿salvarlo o reemplazarlo?, era inevitable cuestionar el relato canónico sobre el cual se tiene que edificar cualquier política reivindicativa o crítica del pasado. Salvar las ruinas, no puede hacerse sobre la base de una reconstrucción crítica del pasado, por temor o miedo a las energías o sinergias que esto despierte.

Es imposible no tener en nuestra mente la idea de que este olvido políticamente instalado, a través de la seducción y el miedo, es sobre la base de una memoria oficial, sustentada en una historia mal contada. Tal vez por ello, cualquier simulacro o visita al valle de los muertos sigue la trama criminalizadora de figuras y símbolos de la UP.

En este aspecto el discurso castrense fue bien claro a portas de entregar el poder Ejecutivo a la Concertación en 1990 publica «Memoria de Gobierno 1973-1990» (3 tomos)

(...) el Gobierno de Allende aplicó un programa definido para desmantelar la institucionalidad, ya bastante dañada, que regía desde 1925. Su meta era implantar de un modo “irreversible” el marxismo-leninismo. Nuestra propia institucionalidad, labrada con espíritu libertario por los Padres de la Patria y por las figuras más distinguidas en la trayectoria republicana del país, fue utilizada y pervertida para negar nuestra historia y destruir nuestros valores (...) Chile se salvó de un desastre inminente, evitándose el agravamiento de una situación que pudo llevarnos a la guerra civil y a la destrucción de todas las libertades (...) la democracia fue destruida por la Unidad Popular ... las Fuerzas Armadas y de Orden se enfrentaron al terrorismo, bajo las condiciones de violencia y brutalidad impuestas por la agresión terrorista (Loveman y Lira, 2000, p. 403).

El propio Pinochet, argumentaría a mediados de la década del '70 a la prensa francesa, la distancia que fue teniendo con la Iglesia y con la DC durante los primeros años del régimen. Con la primera, producto de la represión que asoló al país, constituyéndose la Iglesia Católica en uno de los pocos espacios de defensa de los DDHH de las víctimas. Por otro

lado, la DC no demoró en comenzar a criticar la perpetuación del régimen militar y el personalismo que tomó Pinochet, por eso este último no perdía oportunidad para criticarlos y responsabilizarlos de la llegada de Allende a la presidencia:

Gral. Augusto Pinochet: “(...) Soy católico “observante”, una de las razones por la cual asumí el movimiento del 11, fue ese, por ser cristiano. Pero me ha salido bastante difícil, porque la Iglesia no está conforme... la Iglesia considera que he sido muy duro.

“(...) Mire, nunca me gusta hablar de los partidos políticos, pero usted me hace una pregunta que tengo que contestarla, porque hay una imagen equivocada al respecto. La Democracia Cristiana creyó que la revolución del 11 de septiembre se había efectuado para ellos. Es decir, que se paraba el proceso [Gobierno de Allende], se limpiaba la casa y se le entregaba a la Democracia Cristiana el Gobierno. Olvidándose que el marxismo leninismo llegó al poder por ellos ¡ellos son los únicos culpables! ¡Porqué podrían haberlos detenido en el Senado! Como una vez me pregunto un Senador a mí, “señor –me dijo– ¿ustedes que van hacer?”, “*¡Lo que haga el Senado señor!*”, sí, *el Senado está dispuesto a detener al señor Allende, el Ejército o las Fuerzas Armadas le van a decir: conforme, porque eso lo dice la Constitución.*

Ellos, sin embargo, tenían un acuerdo con el señor Allende, ellos lo llevaron al poder y allá firmaron una serie de documentos, entre ellos materias referidas a la Constitución, que no respeto en ningún momento el señor Allende y ellos lo sabían. (...) no había intención del Gobierno Militar de entregarle el poder a la Democracia Cristiana, porque sería volver a lo mismo, retroceder a lo mismo y entregarnos nuevamente a una dictadura del proletariado como se iba en camino con el señor Allende. Por eso el ¡No!, bien claro a la Democracia Cristiana ¡no van a tener el poder!, ¡a pesar de la campaña que llevan, porque no han tenido ni siquiera el valor patriótico de mantener las cosas dentro del país, sino que van afuera a pedir plata! No quiero decir más, porque no me gusta hablar de los Partidos Políticos.

La distorsión y manipulación de la historia fue nuevamente re-afirmada por Pinochet y amplios sectores políticos, cuando éste cayó preso en Londres

en 1998. Al ser imputado, envió una *Carta a los chilenos* que generó un amplio debate, puesto que planteo tres “verdades históricas” sobre las cuales se sustentaron sus actos.¹²

Este relato es el que ha ensuciado el legado político y las identidades forjadas durante el período conocido como «participación popular», comprendido entre los Gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973).¹³ Y desde entonces, ha sido “manipulado” o justificado –en palabras del historiador chileno Sergio Grez–, no solo por Pinochet, sino también por el historiador y ex ministro del régimen militar, Gonzalo Vial, quien además formó parte de la Comisión Rettig (Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación). Él suyo es, pues, un relato que reduce el proceso histórico en cuestión a una serie de hechos apocalípticos y catastróficos, tendientes a justificar el golpe de Estado y la reestructuración realizada por la dictadura cívico militar (Grez, 2001).

Pese al avance significativo en investigaciones históricas, debates públicos, la oligarquía chilena no quiere alegatos ni de defensa y, en lo posible, ni de acusación en contra de la UP, ni de la dictadura militar. Y, sobre todo, no investigar, ni cuestionar las transformaciones llevadas a cabo en dictadura, ni resaltar la apuesta político cultural del Gobierno de Salvador Allende. Por lo mismo, el Ejecutivo y el Legislativo no propiciaron discusiones públicas sobre el gigante en ruinas (tuvieron bastante con el incendio del edificio).

Esto nos remite a nuestra primera pregunta: ¿hubo un desafío a la moda-

¹² Pinochet planteo: “(...) a) la intervención dictatorial de los militares entre 1973 y 1990 fue una «gesta, hazaña o epopeya» de carácter nacional; b) que la crisis política de la anterior democracia fue obra exclusiva del gobierno de la Unidad Popular, cuyo programa se proponía, con la «prédica del odio, la venganza y la división» y la «sinistra ideología del socialismo marxista», imponer una «visión atea y materialista... con un sistema implacablemente opresor de sus libertades y derechos...; el imperio de la mentira y el odio», y c) que «los hombres de armas» actuaron como «reserva moral de la nación» para reimplantar la «unidad del país... no para un sector o para un partido», el «respeto a la dignidad humana», la «libertad de los chilenos», y dar «verdaderas oportunidades a los pobres y postergados»” (Grez y Salazar, 1999, p. 9).

¹³ Este período se caracterizó por una fuerte política de integración y participación popular, exigida por los propios movimientos sociales durante fines del '50 y toda la década del '60. El Estado se convertiría en un fuerte interventor entre el mercado y los trabajadores instalando derechos y espacios sociales y políticos con un fuerte contenido ideológico dependiendo del Partido que gobernara. Tanto el Gobierno de Frei como el de Allende proclamaron la participación popular como uno de los distintivos de su Gobierno (Sepúlveda, 2004).

lidad tradicional de olvido con el que el Estado históricamente ha clausurado conflictos políticos del pasado? Por una parte sí y, por la otra, no. Elizabeth Lira y Brian Loveman (1999; 2000; 2001), se han sumergido en la historia nacional de reconciliaciones políticas luego de “momentos de violencia” que han caracterizado las reestructuraciones políticas del Estado chileno (1814-1818-1830-1891-1925-1973). A su vez, han estudiado en estos “tiempos de ruptura” el desenlace que tienen los conflictos y, cómo, la memoria de los vencidos se enfrenta a esa razón de Estado en donde el requisito primordial para restablecer la concordia y la paz social se ha fundamentado en amnistías impuestas por los vencedores. Leyes donde el olvido es instalado jurídicamente “y la impunidad completa como condición de reconciliación política” (Lira, 2009, p. 67).

El manoseado mito de la estabilidad institucional de la cual ha gozado, sacralizado y monumentalizado la Oligarquía chilena ha descansado sobre la impunidad, sosteniendo no solo la idea de excluir a la sociedad de su propia constitución política (Salazar & Pinto, 1999), sino que también, en la exoneración de quienes usaron el monopolio de la violencia del Estado para arremeter, eliminar y castigar a sus con-ciudadanos, sin haber justificación jurídica ni humana que lo legitime (Lira, 2009).¹⁴

¹⁴ Haciendo un breve resumen de los conflictos civiles y militares que ha vivido Chile, Elizabeth Lira y Brian Loveman (2001) comienzan con el período de la Reconquista realista entre 1814 a 1818. Donde si bien se actuó con determinación contra los sediciosos criollos, al mismo tiempo se buscó conciliar políticamente con los hacendados del reino de Chile que habían formado o avalado la junta de Gobierno y al Ejército independentista, tratando de que estos olvidaran sus intentos autonomistas. Cabe recordar que luego de la Independencia el mismo caso operó con las familias españolas realistas asentadas en territorio nacional, que tuvieron que renunciar a ciertos privilegios. Sin embargo, en el caso de la guerra civil de 1829-30 que enfrentó a sectores conservadores y liberales (fue una revolución conservadora) que se disputaban la legitimidad del marco institucional dado a la nación, surgen dos personajes que marcaron la historia de Chile y a cuyo nombre se justificaran dictaduras posteriores (1973): el General Joaquín Prieto y, sobre todo, don Diego Portales. Estos dos personajes complotaron junto a los sectores mercantiles de la Oligarquía chilena decimonónica, eliminando a sus enemigos (caudillos militares independentistas con ideas populistas como el General Ramón Freire), haciéndose de sus pertenencias y exiliando a sus representantes; instalando un sistema de dominación mercantil, autoritario, conservador y librecambista, sepultando cualquier intento liberal, federalista o de movilización y organización que buscara dar expresión a la soberanía popular (Salazar, 2014).

¹⁵ Habiendo a estas dos figuras, el historiador Diego Barros Arana, padre de la historiografía chilena, instaló y santificó según el historiador Gabriel Salazar su interpretación del periodo 1823

En el caso del retorno a la democracia en 1990 y las responsabilidades

y 1837 (fecha del asesinato del Ministro Diego Portales). Ese relato o “tiempo-madre”, según el análisis de Gabriel Salazar (2014), ha santificado la lucha por la independencia por sobre *“la lucha política por la democracia”*, en donde la figura de O’Higgins es inmaculada como el padre militar de la Independencia (y no como el dictador que fue), por otro lado, la figura de Diego Portales es inmaculada como el padre civil del Estado Nacional. Así, la obra de Barros Arana, catapultó y beatificó la estrategia de Diego Portales que buscó afianzar el poder político y simbólico del Estado como patrimonio de la oligarquía conservadora, obligando a que la memoria política e historiográfica oficial se rindiera y perpetuara la imagen pública de él y sepultara en el olvido todas las tradiciones políticas que surgieron en el período de 1823-1828:“(…) logrando fijar sobre ellas la “acusación” de que constituyen manifestaciones subversivas del “orden” (mercantil), de que son anarquistas” (Salazar, 2014, p. 16). De modo que este período fue estigmatizado y enseñado en colegios y universidades de Chile, por casi 200 años, como el período de “anarquía política” (hoy en día, es enseñado como “período de ensayos institucionales”), reduciendo el análisis histórico a la figura de Diego Portales: fundador del orden en la historia de Chile. Será este argumento del “caos”, de la “anarquía”, del “desgobierno”, el que terminara justificando varias de las intervenciones militares o revoluciones conservadoras del Siglo XIX y el XX, en la historia de Chile (Salazar, 2014, p. 13-22).

^Coninuando con los hitos y nodos históricos del recorrido chileno, Elizabeth Lira da cuenta de otro hallazgo: En las postrimerías del Siglo XIX, una nueva guerra civil enfrentó a sectores liberales y conservadores. Nuevamente siguiendo la regla impuesta por el padre del Estado chileno (Portales), se suprimió de la historia nacional el imaginario político de 1891 y, en particular, la figura del Presidente liberal derrocado, José Manuel Balmaceda (1840-1891): “Las guerras civiles del siglo XIX, y en particular la de 1891, forman parte de un imaginario casi suprimido por las exigencias de reconciliación política que en todo momento implicaron intentar hacer desaparecer con las amnistías «hasta el recuerdo de las pasadas convulsiones», según la expresión del historiador Francisco Encina. La memoria de la sangrienta Guerra Civil de 1891 se convirtió en un fantasma amenazante durante el Gobierno de la Unidad Popular (1970-1973). En ese período, distintas voces anunciaban que el país se encaminaba a una guerra civil como aquella y se evocaban los recuerdos de sus desastrosos efectos que habían separado a las familias, a las instituciones y al país” (Lira, 2009, p. 75).

^El siglo XX también sería testigo de dos dictaduras más, la de los Generales Carlos Ibáñez del Campo (1927-1931) y Augusto Pinochet (1973-1990). Dictaduras donde las acciones represivas fueron legalizadas bajo estados de excepción, donde no solo hubieron arbitrariedades por parte de las instituciones y agentes del Estado, sino que se legislaron constituciones, leyes, amnistías y programas culturales que buscaron reestructurar y alejar de la política a la sociedad chilena. En el primer caso, la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo –como explica Elizabeth Lira– los opositores políticos “(…) fueron objeto de vigilancias, seguimientos, interceptación de sus comunicaciones telefónicas y de su correspondencia; de allanamientos de domicilio sin orden judicial, detenciones y torturas, deportaciones y confinamiento a lugares apartados de Chile y fuera del país sin importar si se tratara de miembros del Congreso, periodistas, dirigentes políticos y sindicales, empresarios, subversivos, rufianes y sospechosos de [ser] comunistas. Los exiliados, como los disidentes internos, fueron vigilados por los agentes de la Policía Político-

judiciales en torno a la dictadura militar que lidero Augusto Pinochet Ugarte, se tomó un camino distinto a la histórica impunidad con la cual, en los otros casos, se había restablecido la concordia y la paz social. El programa de Gobierno de la Concertación contemplo un capítulo para esclarecer las violaciones a los DDHH sufridas durante la dictadura, buscando establecer una verdad pública que permitiese una reparación a las personas y familiares que sufrieron la violencia del Estado y restablecer la concordia nacional

social en una red de organizada por el director de la Policía de Investigaciones (...) que vigiló e infiltró las organizaciones sociales y sindicales, las organizaciones estudiantiles, profesionales y religiosas, las actividades de las parroquias, de los clubes sociales y deportivos, las oficinas públicas y la vida privada y social de las elites políticas” (2009, p. 78). Aunque se presentaron acusaciones en contra de Carlos Ibañez del Campo, este volvió a dirigir Chile en la década del '50. La verdad, al igual que los posconflictos del siglo XIX, careció nuevamente de importancia política y moral para el Siglo XX. Por el contrario, bajo la impunidad y la supresión histórica del conflicto se garantizó una frágil y vigilada convivencia. Acallando la memoria de los vencidos a través de la imposición de un silencio constitucional, educativo y cultural: no solo se repudió los hechos drámaticos y traumáticos ocurridos, sino que también se condeno la causa de ellos. Con esta formula histórica se *empataba* moralmente cualquier acusación política o ética que se emitiera (el vencedor acusaba al vencido de la violencia ejercida y desatada).

^{Para} el caso de la dictadura militar que lideró Augusto Pinochet, la reconstrucción de la unidad nacional estuvo basada en una “reconciliación inquisitorial” que fue un cambio reespecto a los otros casos de conflicto y posconflicto vividos en Chile. Primero, sus medidas de pacificación se fundamentaron sobre la base de “liberaciones condicionales”, “vigilancia permanente” a los vencidos. Era imposible la reconciliación con los marxistas, se era culpable y perseguido por el solo hecho de haber formado parte de la administración de Allende o de su imaginario político, se era culpable de haber participado o pensado en instalar un regimen “leninista” en Chile, faltando a los valores de la Patria (Loveman & Lira, 2000, p. 408). Por esta razón, se mantuvo durante todo el régimen (como un castigo) el estigma sobre el condenado: “(...) según el modelo de reconciliación y “reconstrucción nacional” propiciado por el gobierno militar, la reconciliación no se hace con “el mal” pero se puede sentenciar a “los malos” a reconciliación, manteniendo la vigilancia ya que es posible que reincidan en su herejía o que surjan nuevos vectores de contaminación subversiva (lo que se llamaba “jérmenes liberales” en el Chile del siglo XIX). Surge de esta realidad la necesidad de custodiar y proteger, en forma permanente, los valores cristianos y las “buenas costumbres” frente al desafío de los herejes y subversivos. En esto consistía la reconciliación de la Inquisición de antaño y la del gobierno militar desde 1973. Tenía, en este sentido, un carácter parecido al régimen franquista en España, donde “se celebraba la paz, sí, pero es una paz al acecho, es una calma que vigila, que no se olvida de que tiene al enemigo en casa; es una paz que advierte a la oposición de la capacidad defensiva y ofensiva del regimen. Es una paz casi agresiva, incapaz tanto de producir integración social como de crear una identidad colectiva válida para todos” (Loveman & Lira, 2000, p. 424).

El presidente Patricio Aylwin había señalado al comienzo de su gobierno que se haría justicia «en la medida de lo posible», expresión que enojaba a muchos al no expresar una voluntad de hacer justicia a cualquier precio. Sin embargo, representaba un gran cambio en relación con la vía histórica de reconciliación política que excluía casi por definición la vía judicial (Lira, 2009, p. 97).¹⁵

Ideas finales

Es evidente que hubo un desafío a la modalidad tradicional de olvido basado en la impunidad judicial durante el primer gobierno de la Concertación. Pero la mayoría de las políticas de memoria llevadas a cabo durante el Gobierno de Michelle Bachelet (post muerte de Pinochet en diciembre del 2006) han tenido que lidiar con esta visión del pasado hegemónica y por la cual se hace difícil trabajar con espacios urbanos que contengan rastros de la UP o de la Dictadura militar en un plano cultural o simbólico.

Así, en este juego de correlación de fuerzas pese a los avances, esta modalidad de reconciliación y olvido se juega en otro plano: en el histórico, su simbolización y monumentalización (y su difusión en el ámbito educativo).

En este plano se ha mantenido la histórica forma de supresión de los imaginarios políticos del sector vencido e inclusive de las guerras civiles desatadas. Ilustrativo de esto es que la Concertación aceptó el relato histórico

¹⁵ Aquella frase del ex Presidente Aylwin ha generado bastante debate y no ha sido pensada en el marco político, social e histórico en la que se dijo: “Usé esa frase, y la puse en práctica, con el fin de crearle conciencia a la gente de que no era cuestión de que nosotros llegásemos y que al día siguiente hubiese democracia para todos, sino que era un proceso. Y que este proceso seguía con el ex - dictador de comandante en jefe del Ejército (...) No habría sido viable juzgar a Pinochet. Habría dividido terriblemente al país e, incluso, puesto en peligro la continuidad del Gobierno” (Aylwin en Montes, 2012). A pesar de ello, la transición a la democracia 1990-2010 (vista como un proceso) se caracterizó por generar otra salida para restablecer la paz social, pero esta vez no fundamentada en la impunidad. El avance a nivel internacional en materia de DDHH y de la región, sobre todo con el caso de Argentina, hicieron inviable cualquier intento de “punto final” como vía de reconciliación (Loveman & Lira, 2000). Sumado a la captura de Pinochet en Londres en 1998, al enriquecimiento ilícito del mismo cuando fue dictador, con la aparición de cuentas en EEUU con papeles falsificados. No debe extrañar, por tanto, que la correlación de fuerzas permitió ir logrando avances en el esclarecimiento de la verdad de los hechos que ocurrieron como fundamento primordial de la reparación política, histórica y económica de los acontecimientos desatados por el terrorismo de Estado durante el período de 1973-1990.

castrense como condición de la transición a la democracia y que pena hasta el día de hoy. No debe extrañar, por tanto, que haya sectores dentro de la coalición política de centro izquierda que piense que el gobierno de Allende fue totalitario y sus expresiones simbólicas ejemplo de propaganda marxista.

En todo caso, el ex mandatario ha sido un ferreo defensor de que la DC no tuvo nada que ver con el Golpe. No obstante, sus últimas entrevistas han generado bastante polémica, puesto que aseguro que Allende fue el principal responsable del Golpe. Asimismo, su juicio político, es que Salvador Allende fue un mal político, sumado a las posiciones extremistas que tomó el Partido Socialista y Comunista, era inevitable el derrocamiento de la UP. Así, con la ayuda o sin la ayuda de EEUU el gobierno de Salvador Allende hubiese sido derrocado de todas formas: “Allende terminó demostrando que no fue un buen político, porque si hubiera sido buen político no habría pasado lo que le pasó (...) hizo un mal gobierno y el Gobierno cayó por debilidades de él y de su gente” (Aylwin en Montes, 2012).¹⁶

Esta trama acusatoria sigue manteniendo que el desorden, la subversión y la guerra civil fueron responsabilidad única de los sectores de izquierda afines al Gobierno de la UP

Para los colaboradores del régimen militar, la referencia constante seguía siendo el período «1964-1973» o «1970-1973», recordados como una pesadilla de desorden, subversión y amenaza de guerra civil con el consecuente temor de la pérdida «de todo», desde los bienes hasta un «estilo de vida» identificado con la «civilización occidental». Para ellos, esta visión del pasado y de la misión salvadora cumplida desde 1973 hasta 1990, seguía vigente y se traducía en la reivindicación de la obra del gobierno militar y de su nueva institucionalidad (Loveman y Lira, 2000, p. 516).

En palabras del propio Patricio Aylwin, como recuerda Rocío Montes,

¹⁶ Como planteó Rocío Montes han pasado más de 40 años del Golpe de Estado y aún el debate sobre sus “causas” enfrentan a políticos e historiadores. No obstante, con la revelación de los informes realizados por el Congreso de EEUU se determinó (con el informe Church): “que, en el contexto de la guerra fría, los norteamericanos invirtieron mucho dinero entre 1963 y 1973 para evitar que Chile siguiera los pasos de Cuba. Y lograron la desestabilización del Gobierno de Allende” (Montes, 2012).

a comienzos de la dictadura: “Pinochet representaba, por una parte, orden, seguridad, respeto, autoridad. Y, por otra, una economía de mercado que iba a permitir la prosperidad del país. Esos fueron los dos factores definitorios, y por eso Pinochet fue popular. Era un dictador, pero popular” (Aylwin en Montes, 2012).

En ese plano donde se juega la identidad, la dignidad de los proyectos de vida, no se trata solo de re-afirmar o confirmar “el juicio de realidad” de los familiares de víctimas de represión del Estado. Si bien ese es un primer paso y un cambio histórico en los posconflictos vividos en Chile, mantener la negación, estigmatización y criminalización de las causas del conflicto, sumado a la supresión del imaginario de izquierda, sostenido en espacios como el GAM hacen dudar de una política de memoria efectiva que incorpore la diversidad de proyectos que constituyen el pasado reciente chileno.

Referencias bibliográficas

- Cáceres, G. y Millán, R. (2014). El Santiago de Pinochet: represión, autoritarismo e institucionalización (1973-1981). *Registros*, 10(11), 150-165.
- Crenzel, E. (2008). *La historia política del nunca más. La memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Crenzel, E. (2009). Los derechos humanos y las políticas de la memoria. Reflexiones a partir de las experiencias de las comisiones de la Verdad de Argentina y Chile. En R. Vinyes, *El Estado y la Memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 357-367). Buenos Aires: RBA libros.
- Delrio, W. (2014). Sobre el olvido y el recuerdo: la historiografía y el sometimiento indígena en Argentina. En P. Flier y D. Lvovich, *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas* (pp. 193-208). Rosario: Prohistoria ediciones.
- Grez, S. (2001). Historiografía y memoria en Chile. Algunas consideraciones a partir del manifiesto de historiadores. En B. Groppo y P. Flier, *La imposibilidad del olvido. Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay* (pp. 209-228). La Plata: Al Margen.
- Grez, S. y Salazar, G. (1999). *Manifiesto de Historiadores*. Santiago: LOM.
- Hite, K. (2003). El monumento a Salvador Allende en el debate político. En

- E. Jelin y V. Langland, *Monumentos, memoriales y marcas territoriales*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Horvitz, M. E. (2014). Anversos y reversos de los usos del olvido. En P. Flier y D. Lvovich, *Los usos del olvido. Recorridos, dimensiones y nuevas preguntas* (págs. 97-122). Rosario: Prohistoria ediciones.
- Jelin, E. (2011). Interview by Máximo Badaró. *Repensando la relación entre memoria y democracia: entrevista a la socióloga argentina Elizabeth Jelin*. *Stockholm Review LAS*, 7, 99-108.
- Lira, E. (2009). Las resistencias de la memoria. Olvidos jurídicos y memorias sociales. En R. Vinyes, *El Estado y la memoria. Gobiernos y ciudadanos frente a los traumas de la historia* (pp. 67-116). Buenos Aires: RBA libros.
- Loveman, B. y Lira, E. (1999). *Las suaves cenizas del olvido. La vía chilena de reconciliación política 1814-1932*. Santiago de Chile: LOM DIBAM.
- Loveman, B. y Lira, E. (2000). *Las ardientes cenizas del olvido. La vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago: LOM DIBAM.
- Loveman, B. y Lira, E. (2001). *Leyes de reconciliación en Chile: amnistías, indultos y reparaciones 1819-1999*. Serie Fuentes para la Historia de la República. Santiago: DIBAM-UAH.
- Montes, R. (27 de mayo de 2012). El presidente se confiesa. Entrevista al expresidente Aylwin. Diario *El País*. Santiago de Chile.
- Sepúlveda, D. (2004). Período de Participación Popular, 1964-1973. En *Un siglo de políticas en vivienda y barrio* (pp. 128-176). Santiago: Pehuén Editores.

Néstor Kirchner poeta, Joaquín Areta presidente

Emiliano Tavernini
IdIHCS-UNLP/Conicet

Me gustaría comenzar realizando una breve reseña descriptiva de los hechos a partir de los cuales se va a desarrollar el presente trabajo. El 29 de junio de 1978 el militante de Montoneros Joaquín Areta, de 22 años, es secuestrado en una cita de la organización y pasa a integrar la lista de los detenidos-desaparecidos víctimas del accionar del terrorismo de Estado que asolaba entonces el país. Esa misma noche, su compañera, Adela Segarra, al ver que su esposo se demora en regresar, decide abandonar la casa que habitaban junto con su hijo de apenas un año y otro compañero, tal como indicaban las pautas de supervivencia de todo militante en la clandestinidad. Escapan con papeles de la organización y documentación personal que podría llegar a comprometerlos en caso de un allanamiento, entre esos papeles Adela se lleva una libreta de Joaquín en la que éste escribía poemas hasta poco antes del secuestro.

Si bien el material fue utilizado por Adela como una reliquia de la memoria familiar, siempre que estuvo dentro de sus posibilidades se atrevió a leer y hacer circular los poemas entre compañeros de militancia en el exilio, o con el retorno de la democracia, en las Marchas de la Resistencia o en las conmemoraciones de cada 24 de marzo.

Tres poemas de la libreta fueron publicados por primera vez como parte del libro *Palabra Viva*, compilación con obras y biografías de 71 detenidos-desaparecidos editada por la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP) en 2005. El entonces presidente Néstor Kirchner fue invitado

a presentar la antología en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. Con ese motivo fue que seleccionó para leer un poema de Areta, “Quisiera que me recuerden”

Quisiera que me recuerden
sin llorar ni lamentarse,
quisiera que me recuerden
por haber hecho caminos,
por haber marcado un rumbo,
porque emocioné su alma,
porque se sintieron queridos,
protegidos y ayudados,
porque nunca los dejé solos,
porque interpreté sus ansias,
porque canalicé su amor.

Quisiera que me recuerden
junto a la risa de los felices,
la seguridad de los justos,
el sufrimiento de los humildes.

Quisiera que me recuerden
con piedad por mis errores,
con comprensión por mis debilidades,
con cariño por mis virtudes.

Si no es así, prefiero el olvido,
que será el más duro castigo,
por no cumplir con mi deber de hombre.

Sintomáticamente, luego de la lectura y visiblemente conmovido, aclaró a modo de justificación por la elección: “me sentí absolutamente comprendido en estas palabras que rompen toda temporalidad”. En agosto de 2010 la editorial platense Libros de la Talita Dorada publica dentro de su colección Los Detectives Salvajes los poemas de Joaquín Areta bajo el título *Siempre*

tu palabra cerca. Solo dos meses después Néstor Kirchner fallece y en medio de un clima de profundo dolor popular y manifestaciones públicas reaparece y comienza a reproducirse a través de redes sociales y medios de comunicación una grabación de esta lectura que funciona a modo, podríamos decir, de testamento político. Con posterioridad el libro sigue su propio camino, en 2012 la CONABIP a través del programa Memoria en Movimiento publica y distribuye en escuelas públicas de todo el territorio nacional *Siempre tu palabra cerca* ampliado con material de archivo, fotografías e imágenes. También la lectura de Néstor Kirchner sigue su propio camino, por ejemplo durante la inauguración en 2015 del Ateneo Néstor Kirchner en Río Gallegos se podía apreciar una gigantografía del poema detrás del panel con los oradores.

Ahora bien, ¿qué nos proponemos con esta breve introducción? Tal vez una cita de una entrevista realizada a Adela Segarra nos ayude a delimitar el problema que nos atañe:

Hay una poesía de Joaquín llamada “Quién de nosotros será”, que es premonitoria. Parece escrita para Kirchner. Y a la vez, el escuchar “Quisiera que me recuerden” ahora, en la voz de Néstor después de su muerte, produce entre los dos un acto de simbiosis bastante fuerte y extraño. –No sólo eso, sino que estoy convencida de esa premonición. Porque a pesar de mi ateísmo, de verdad creo que Joaquín y Néstor se conectan en algún lado, se funden. Son señales que te va dando la vida, que te demuestran la existencia de esos encuentros, con cruces, con historias que se atraviesan (Enzetti, 2013).

¿Puede la poesía ser premonitoria? ¿Qué es lo que une a Joaquín y a Néstor? ¿En qué plano se produce esta ‘simbiosis’? ¿En virtud de qué un acontecimiento es compatible con otro? ¿Qué alcances tiene pensar al sujeto como hijo de sus acontecimientos y no de sus obras? Consideramos que podemos abordar ‘lo extraño’ del fenómeno a partir de una lectura de Gilles Deleuze (1994), especialmente, a partir de las ideas contenidas en su *Lógica del sentido*.

El destino del poema de Areta contradice de una manera paradójica, la concepción predominante dentro de la militancia setentista de una poética urgente, de trinchera, comprometida necesariamente con su coyuntura histórica. Como toda obra de arte “Quisiera que me recuerden” excede su tiempo y

espacio, el poema sólo puede ser pensado, en este sentido, como inconsciente del pensamiento puro. Pone de manifiesto un exceso signifiante, un devenir que trasciende el contexto de las condiciones históricas que posibilitaban la efectuación del acontecimiento en la composición del poema. Como primer punto a tener en cuenta vemos que desde una perspectiva deleuziana, sería la obra de arte la que procura el contexto que nos permite comprender correctamente una situación histórica determinada.

Este exceso no quedó abolido por la derrota del movimiento revolucionario a manos de la dictadura militar y los grupos parapoliciales, sino que penetró en tanto acontecimiento la delgada capa de sentido, superficial, sin espesor, que se ubica entre las proposiciones y las cosas (habitando el tiempo del Aión) y siguió rondando el imaginario social en tanto acontecimiento espectral que espera tomar cuerpo. La épica-elegíaca del poema podría entenderse como una profecía, en tanto proyecta su sentido en la adivinación de otro acontecimiento determinado por la profundidad de los cuerpos (contexto histórico), el fallecimiento de Néstor Kirchner.

Deleuze (1994) distingue en las cosas, al igual que los estoicos, dos planos que difieren por naturaleza: 1- El de los cuerpos y los estados de cosas que sólo existen en el espacio y en el presente del acto, y 2- El de los incorporales, los atributos lógicos y dialécticos, es decir, los acontecimientos que insisten y subsisten en las proposiciones y en los accidentes corporales. Así es que mientras que los corporales son causas entre sí unos de otros, los efectos que producen, los incorporales, son efectos entre sí, nunca son causas unos de otros, sino casi-causas.

Entre los acontecimientos “se forman relaciones extrínsecas de compatibilidad e incompatibilidad silenciosa, de conjunción y de disyunción muy difíciles de apreciar” (Deleuze, 1994, p. 176), esta relación de los efectos entre sí va a dar lugar a un sistema de ecos, estribillos y resonancias que van a formar un sistema de signos que Deleuze denomina una casi- causa expresiva. El destino va a hacer que esta casi- causa, es decir, este acontecimiento preindividual, impersonal, repita o reduplique a otro a pesar de su diferencia.

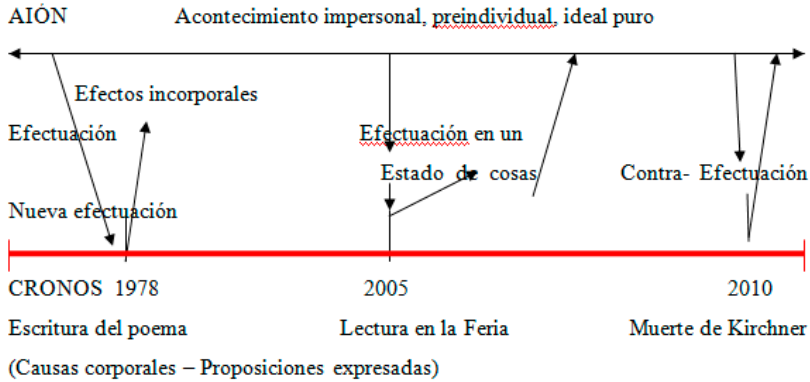
Es precisamente esta convergencia y divergencia simultánea la que se pone de manifiesto en los hechos narrados más arriba, ‘lo extraño’ para Adela es justamente esta pieza esencial de la teoría del sentido deleuziana

Nos referimos [...] a una operación según la cual dos cosas o dos determinaciones son afirmadas *por* su diferencia [...] No se trata en absoluto de una identidad de los contrarios [...] Se trata de una distancia positiva de los diferentes: no ya identificar dos contrarios a lo mismo, sino afirmar su distancia como aquello que los remite uno a otro en tanto que “diferentes” (Deleuze, 1994, p. 179).

El sentido, para este filósofo, se encuentra emparentado con el devenir, con lo que fluctúa, nace y muere en el instante, con lo intempestivo y, desde esta perspectiva, el sentido pertenece a otro tiempo, a ese que no se puede representar, pero que constituye la topología del pensar, a este tiempo remite la idea del Aión en oposición a Cronos. Nietzsche (2003) trabaja con la misma idea en su *Zarathustra* y da una visión aproximada a este tiempo en “De la visión y el enigma” cuando el personaje le muestra al gnomo que lo acompaña la puerta del Instante

desde esta puerta ‘El Instante’ un largo camino eterno corre hacia atrás, a nuestras espaldas está una eternidad. ¿No debe haber recorrido ya una vez este camino todo lo que puede correr? ¿No debe haber acontecido y pasado por aquí ya una vez todo lo que puede acontecer? Y si todo ha existido ya una vez, ¿qué te parece gnomo éste instante? ¿No debe haber existido esta puerta ya una vez? ¿Y no se hallan todas las cosas tan estrechamente entrelazadas que este instante determina todas las cosas por venir? (Nietzsche, 2003, pp. 152-153).

Según Deleuze (1994), lo que el instante extrae del presente como de los individuos que lo ocupan son las singularidades, puntos proyectados hacia pasado y futuro, elementos que constituyen el acontecimiento puro. En este sentido y como segunda aproximación, podemos aprehender la lectura del poema por parte de Kirchner, como la puesta en escena de un actor que en un presente instantáneo hizo surgir un pasado-futuro ilimitado que se presentó en un presente vacío sin más espesor que el de un espejo, la pantalla del televisor con motivo de su muerte, una efectuación en la forma que lo presentiza en el tiempo de Cronos con cada repetición. Tal vez el siguiente gráfico, si tenemos en cuenta que el sentido se encontraría desde esta perspectiva en el límite entre las palabras y las cosas, pueda dar cuenta del movimiento que señalamos:



De una manera semejante a lo que señala Borges en su ensayo “Kafka y sus precursores” hay en esa lectura en La Feria un exceso, algo que no se agota en su efectucción, una contra-efectuación que libera al acontecimiento aprisionado en su efectucción, siempre para otras veces. Así como para Borges “cada escritor *crea* a sus precursores. Su labor modifica nuestra concepción del pasado, como ha de modificar el futuro” (Borges, 1974, p. 712), para Deleuze “lo verdaderamente nuevo no es sólo un nuevo contenido sino el propio cambio de perspectiva por medio del cual lo antiguo aparece bajo nueva luz” (Deleuze, 1994). La reproducción virtual de la lectura en la Feria del Libro con posterioridad al fallecimiento de Kirchner activó una superposición mítica de la figura del poeta y del ex-presidente que llevó a los nuevos lectores a buscar en los poemas de Areta nuevos mensajes para el presente, lo cual posibilitó la unión de distintas duraciones a través de la fuerza que se encuentra oculta en lo sensible del poema, en lo que expresa, en las intensidades que lo atraviesan. En ese momento señala Adela “nació otra cosa, es como que Joaquín y Néstor se fundieron en algo común, cerrando un círculo” (Enzetti, 2013). A partir de entonces es que podemos leer “Quién de nosotros será” como profecía y preanuncio de la presidencia de Néstor Kirchner

Quién de nosotros será
 el que llegue con la bandera
 quién pese a los despechos

mantendrá la frente clara
quién sin resentimientos
sabr  conservar su fuerza
para combatir mejor.
Qui n ser  aquel hombre
para quien sus amarguras
sean s lo desgarraduras
y no la fuente de su fuerza
qu n me pregunto yo
ser  siempre el equilibrio
entre lo que se debe y se puede.
M s all  de mi horizonte
de mi vida
de mis a os
me inclino ante aquel hombre
y le exijo conducir.

Es sintom tico que este poema no haya sido seleccionado para su publicaci n en la primera edici n del libro de Areta, sino que reci n vio la luz en la segunda edici n con posterioridad a la muerte de N stor Kirchner.

Esta idea de Adela que citamos arriba, circula tambi n en el posfacio escrito para la edici n de la CONABIP por Ricardo Forster:

recuperados por una voz venida del sur e impulsada por los vientos patag nicos nos conmovi  por su carga anticipatoria, como si la escritura de aquel joven se hubiera juntado con el decir emocionado y l cido de quien hab a llegado a la Presidencia de la Naci n en nombre de una generaci n diezmada (Forster, 2011, p. 56).

La historia del poema impregna de una sobrevida al militante desaparecido, profeta de la realidad pol tica 30 a os despu s. El poeta Juli n Axat, editor de la primera edici n, encuentra un mensaje pol tico urgente para los tiempos que corren:

En mi interpretaci n, la libreta de Joaqu n muestra los problemas que todav a predominan en los mecanismos organizacionales peronistas que

se heredan a sí mismos “desde arriba” y no construyen cuadros integrales desde lo humano-sensible que dinamicen su propia estructura ‘desde abajo’ (Axat, 2011).

La reactualización con posterioridad a la muerte de Néstor Kirchner de la lectura del poema de Areta a través de las redes sociales y los medios de comunicación pone de manifiesto la univocidad del Ser planteada por Deleuze, dado que fue posible percibir dos acontecimientos diferentes e incompatibles como algo que aconteció en el mismo nivel ontológico. Bajo esta misma diferencia las ideas pueden relacionarse con otras diferencias sin necesidad de un vínculo trascendente, como ocurre con la identidad en la filosofía que Deleuze denomina de la representación, y que se propone minar en ese movimiento que llama de inversión del platonismo y que encuentra ya presente en el estoicismo.

Desde esta perspectiva entendemos que el Ser, siendo uno, va a poder expresarse en multiplicidades. Es un ser que se dice en sus diferencias. Una experiencia que excede al sujeto. A la hora de elegir un poema para presentar la antología entendemos que se puso en movimiento en la intuición del lector, una salida de su propia duración para encontrarse con otras duraciones. Areta y Kirchner unidos por la efectuación del acontecimiento ideal en dos tiempos diferentes, son dos melodías de una misma composición. En ese exceso significativo que solo adquiere sentido cinco años después, se expresa una singularidad que se proyecta a futuro y a pasado constituyendo el acontecimiento puro.

El movimiento entre estas fuerzas que giran alrededor de estos nombres propios conectados por el poema van a constituir el proceso de individuación de ambos. Kirchner se definirá a través de las palabras de Areta, Areta seguirá desarrollando una identidad incluso después de su muerte, eternamente relacionado con Kirchner a partir de la efectuación del poema en tanto acontecimiento con su propio devenir. Ambos en el tiempo de Aión dan cuenta de la univocidad del Ser. Estas fuerzas en relación van a dar como resultado un individuo que diferirá de las dos series, será una construcción precaria siempre susceptible de nuevas transformaciones a través de un espectro eterno de nuevas actualizaciones que plasmen su impronta. Joaquín Areta presidente, Néstor Kirchner poeta.

Para terminar, me gustaría retomar el problema que surge a la hora de dar cuenta del acontecimiento a través del lenguaje. Exceso del significante,

lugar vacío móvil y defecto del significado, ocupante sin lugar; ambos son una diferencia simultánea, mientras que el primero encuentra cualquier aspecto de sentido, el segundo no implica el sentido sino el concepto. Esto es ‘lo extraño’ a lo que hacía referencia Adela, la imposibilidad de dar cuenta plena del acontecimiento ideal impersonal, de estos efectos incorpóreos que Deleuze propone expresarlos con el impersonal ‘se’ a la manera blanchotiana o a través de infinitivos o participios. Este acontecimiento-sentido posibilita que el poema acceda a un campo trascendental y revela la instancia paradójica que establece conexiones entre las palabras y las cosas: el fantasma, a la manera lacaniana, como punto aleatorio, casilla vacía y elemento supernumerario, elemento irreductible a las proposiciones y a las cosas, que sobra y que falta y que se encuentra siempre en la superficie. Fantasma que pone de manifiesto la impotencia del hablante y la potencia del lenguaje en la paradoja de la proliferación indefinida que Deleuze analiza en la “Quinta serie: Del sentido”

dada una proposición que designa un estado de cosas, siempre puede tomarse su sentido como lo designado de otra proposición. Si convenimos en considerar la proposición como un nombre, sucede que todo nombre que designa un objeto, puede convertirse a su vez en objeto de un nuevo nombre que designe su sentido: dado n1 remite a n2 que designa el sentido de n1, n2 a n3, etc. (Deleuze, 1994, p. 50).

De ahí que la única forma de evitar esta regresión por parte de quienes analizan el acontecimiento que nos ocupa, haya sido la de fijar la proposición a partir de frases indeterminadas que se asoman a la orilla de lo inexpresable, para extraer así un sentido: ‘lo extraño’ que ‘cierra un círculo’ en Adela Segarra, el ‘puente generacional invisible’ en Julián Axat o la posibilidad de ‘soñar sueños ya soñados por otros soñadores’ según Ricardo Forster, intentan dar cuenta a través de un esoterismo proposicional de esa capa superficial de sentido que nos sacude ‘de golpe’ con la efectuación de un acontecimiento, como dados arrojados al azar por un cubilete.

Referencias bibliográficas

Areta, J. (2010). *Siempre tu palabra cerca*. City Bell: Libros de la Talita Dorada.

- Axat, J. (2011). *Apuntes sobre la libreta de Joaquín Areta y la herencia kirchnerista*. Recuperado de <http://lateclaene.wix.com/la-tecla-ene#!axat-julin/c1knp>
- Deleuze, G. (1994). *Lógica del sentido*. Barcelona: Paidós.
- Enzetti, D. (7 de mayo de 2013). Lo que hice fue secuestrar sus poesías. Diario *Tiempo Argentino*. Recuperado de <http://www.adelasegarra.com.ar/lo-que-hice-fue-militar-sus-poesias/>
- Forster, R. (2011). El poeta, un viento del sur y los sueños ya soñados. En J. Areta, *Siempre tu palabra cerca*. Buenos Aires: UNSAM.
- Nietzsche, F. (2003). *Así habló Zaratustra*. Buenos Aires: Terramar.

La Historia Reciente se ha consolidado en forma significativa en la última década, en parte como producto de los avances y debates que hemos producido al interior del ámbito disciplinar quienes nos dedicamos a su estudio. No desconocemos, sin embargo, que las coyunturas políticas y sociales actuales presentan nuevos desafíos que convocan a la redefinición de ejes problemáticos, ampliación de perspectivas y recuperación de debates hasta hace un tiempo considerados saldados o estabilizados. Como parte de esa constante tarea, este libro reúne algunas de las ponencias presentadas en la VIII Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente realizadas en la Universidad Nacional de Rosario en el 2016. Como es habitual, los trabajos presentan balances y desarrollos en curso que evidencian el amplio crecimiento de la investigación en el campo. En esta ocasión se reúnen aquellas ponencias cuyxs autorxs han aceptado su publicación y refieren sólo a una parte de los ejes que se desarrollaron en el encuentro.